

**PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD PARA LOS PROGRAMAS  
DE PREGRADO EN LA ESCUELA NAVAL DE CADETES ALMIRANTE  
PADILLA CON FINES DE LA ACREDITACIÓN**

**DIEGO FERNANDO MARTINEZ ALFONSO  
ID: 000074379**

**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA  
ESCUELA DE INGENIERIAS FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL  
2014**

**PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD PARA LOS PROGRAMAS  
DE PREGRADO EN LA ESCUELA NAVAL DE CADETES ALMIRANTE  
PADILLA CON FINES DE LA ACREDITACIÓN**

**DIEGO FERNANDO MARTINEZ ALFONSO  
ID: 000074379**

**Trabajo de Grado**

**Nelson Enrique Moreno Gómez  
Ingeniero Industrial  
Director Facultad Ingeniería Industrial**

**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA  
ESCUELA DE INGENIERIAS FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL  
2014**

**Nota de Aceptación**

---

**NELSON ENRIQUE MORENO GOMEZ**

---

**TF MARITZA CASTELLANOS ALVAREZ**

---

**MARTHA LUCIA REY VILLAMIZAR**

## **DEDICATORIA**

A Dios que me dio la salud y fuerza necesarias para realizar este proyecto y la oportunidad de realizar la practica empresarial en la ciudad de Cartagena.

A mis padres por su comprensión y paciencia en todo mi proceso educativo.

A mis hermanos por su apoyo.

A mi abuela Elvia por todas sus enseñanzas.

A Sayana Téllez por su incondicionalidad.

A mis amigos por su compañía a pesar de la distancia.



## **AGRADECIMIENTOS**

A la Universidad Pontificia Bolivariana por promover y apoyar en mí los valores como el respeto hacia las demás personas, la búsqueda de la verdad y el conocimiento, la solidaridad, la justicia, la honradez, creatividad e innovación y la lealtad, además de la ética profesional requerida para mi vida.

Al personal administrativo de la Universidad Pontificia Bolivariana, con su ayuda fue posible desarrollar este trabajo.

A Martha Lucia Rey Villamizar, Coordinadora de la Oficina de Prácticas en la Universidad Pontificia Bolivariana quien aportó mucho en mi formación académica.

A Nelson Moreno Gómez, Coordinador de la práctica asignado por la Universidad Pontificia Bolivariana quien aportó el conocimiento y apoyo necesario para la realización de este proyecto.

A Maritza Castellanos Álvarez, Teniente de Fragata, jefe del Proyecto de Autoevaluación Permanente en la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla, Coordinadora de la Práctica, por su paciencia, dedicación y ética profesional.

A mis compañeros practicantes en la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla, quienes me aportaron conocimiento y apoyo como una segunda familia.

## GLOSARIO

**ACREDITACION DE ALTA CALIDAD:** Es un acto administrativo por medio del cual el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación Nacional adopta y hace público el reconocimiento de Alta Calidad de los programas académicos que se desarrollan en la institución, su organización, funcionamiento y el cumplimiento de su función social.

**AUTOEVALUACIÓN:** Sistema encargado de organizar, canalizar y direccionar los esfuerzos institucionales para identificar las fortalezas y debilidades del procesos educativo y diseñar un plan de mejoramiento que permita incrementar y mantener la calidad de los programas académicos que se desarrollan en la institución, su funcionamiento y el cumplimiento de su función social.

**ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:** Conjunto de acciones que llevan a cabo las instituciones educativas y los organismos y agencias de evaluación y acreditación para garantizar la gestión eficaz de la calidad.

**CARACTERISTICAS DE CALIDAD:** Son Conceptos que manifiestan y representan “referentes universales y particulares de calidad, que pueden ser aplicables a todo tipo de institución o de programa académico”.

**CESU:** Consejo Nacional de Educación Superior

**COMUNIDAD ACADÉMICA:** La conforman los docentes y estudiantes de la Escuela Naval.

**COMUNIDAD EDUCATIVA:** La conforman todos los miembros de la Escuela Naval que mediante el desarrollo de sus funciones participan y contribuyen directa o indirectamente en el proceso educativo para la formación integral de los oficiales.

**CONACES:** Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior

**CNA:** Consejo Nacional de Acreditación

**DOCENCIA:** Función sustantiva de la universidad que implica la realización directa de los procesos sistemáticos de enseñanza y aprendizaje, lo cual incluye el diagnóstico, la planificación, la ejecución y la evaluación de los

procesos formativos y sus resultados, y de otras actividades educativas dentro del marco del proyecto educativo institucional.

**DOCENTE:** Persona natural que orienta el proceso de formación enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, acorde con el proyecto educativo institucional y las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de la sociedad. (Art. 104 de la ley 115 de 1994)

**EDUCACIÓN SUPERIOR:** Tercer nivel del sistema educativo que se articula habitualmente en dos niveles, grado y posgrado (en otros sistemas denominados pregrado y posgrado). La Educación Superior se lleva en instituciones de Educación Superior, Entre los cuales se mencionan las Universidades y los Institutos Tecnológicos.

**ENAP:** (Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla)

**EXTENSIÓN DE PROGRAMAS:** La extensión de un programa académico es la aplicación de su oferta y desarrollo a un lugar distinto a aquel para el cual fue autorizado, manteniendo la denominación académica, los contenidos curriculares y la organización de las actividades académicas. La extensión de un programa académico requiere registro calificado independiente.

**FORMACIÓN Y CARRERA DOCENTE:** Corresponde a la definición institucional de las políticas de apoyo a formación docente (estudios de maestrías y doctorado). En la relación a la carrera docente la universidad debe definir el estatuto que regule este proceso.

**FUNCIONES SUSTANTIVAS:** Las funciones sustantivas hacen referencia a la actividad esencial que le es propia o le corresponde a la universidad, sin la cual perdería su naturaleza. Se han reconocido como funciones sustantivas de la universidad, a la investigación, la docencia y la extensión. A continuación se explican explícitamente los conceptos y características de cada una de ellas.

**IES:** (Instituto de Educación Superior)

**INVESTIGACIÓN:** Función sustantiva de la universidad que se refiere al proceso de búsqueda y generación de conocimiento, mediante una actividad intelectual compleja caracterizada por la creatividad del acto, la innovación de ideas, los métodos rigurosos utilizados y la validación y juicio crítico de pares.

**MEN:** (Ministerio Educación Nacional)

**SNIES:** (Sistema Nacional de Información de la Educación Superior)

**PARES ACADÉMICOS:** Personas ampliamente reconocidas por la comunidad como poseedores del saber y del saber – hacer que constituye el paradigma de la comunidad, con criterios para evaluar un programa y emitir un juicio objetivo sobre la calidad del mismo.

**PLAN DE MEJORAMIENTO:** Es un instrumento que consolida el conjunto de acciones requeridas para corregir las desviaciones encontradas en el proceso de autoevaluación, su finalidad es desarrollar una cultura organizacional orientada al mejoramiento permanente de los distintos procesos y procedimientos en torno al logro y consolidación de la calidad educativa.

**REGISTRO CALIFICADO:** es la licencia que el Ministerio de Educación Nacional, mediante un acto administrativo otorga a un Programa de Educación Superior cuando demuestra ante el mismo que cumple con las condiciones de calidad exigidas por la ley, mediante el decreto 1295 de 2010.

## TABLA DE CONTENIDO

1.	GENERALIDADES DE LA EMPRESA.....	17
1.2	ACTIVIDAD ECONÓMICA: .....	17
1.3	NUMERO DE EMPLEADOS: .....	17
1.4	DIRECCION: .....	17
1.6	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	18
1.7	RESEÑA HISTORICA:.....	18
1.8	DESCRIPCION ESPECÍFICA DEL TRABAJO:.....	21
1.9	NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR DEL PROYECTO:.....	21
1.10	LA ARMADA NACIONAL .....	21
1.11	VISIÓN.....	22
1.12	MISIÓN .....	22
2.	DIAGNÓSTICO DE LA EMPRESA.....	23
3.	ANTECEDENTES .....	24
4.	JUSTIFICACION.....	27
5.	OBJETIVOS .....	28
5.1	Objetivo General .....	28
5.2	Objetivos Específicos.....	28
6	MARCO TEÓRICO.....	29
6.1	REGISTRO CALIFICADO .....	29
6.2	CONDICIONES DE CALIDAD.....	30
6.3	ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE PREGRADO.....	31
6.4	ALTA CALIDAD ACREDITACIÓN.....	32
6.5	UNIVERSALIDAD .....	32
6.6	INTEGRIDAD .....	32
6.7	EQUIDAD.....	33
6.8	IDONEIDAD .....	33
6.9	RESPONSABILIDAD .....	33
6.10	COHERENCIA .....	33
6.11	TRANSPARENCIA.....	34

6.12 PERTINENCIA .....	34
6.13 EFICACIA.....	34
6.14 EFICIENCIA .....	34
6.15 SOTENIBILIDAD .....	34
6.16 EL CONCEPTO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR.....	35
7 ACTIVIDADES DESARROLLADAS .....	36
8 IMPLEMENTACION DE PROPUESTAS.....	56
a. PROPUESTAS.....	56
b. MEJORAS IMPLEMENTADAS .....	58
c. EVALUACION DE RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACION .....	59
CONCLUSIONES.....	60
RECOMENDACIONES.....	62
ANEXOS .....	64
Bibliografía.....	139

## TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Organigrama Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla” .....	18
Ilustración 2. Sensibilización Bienestar Universitario .....	36
Ilustración 3. Sensibilización Seguridad Informática .....	36
Ilustración 4. Sensibilización Centro de Investigaciones ENAP .....	37
Ilustración 5. Sensibilizaciones Electrónicas .....	37
Ilustración 6. Sensibilizaciones Electrónicas 2 .....	37
Ilustración 7. Sensibilizaciones Electrónicas 3 .....	38
Ilustración 8. Base de Datos Factor Misión, Visión y Proyecto Educativo Institucional .....	38
Ilustración 9. Base de Datos Factor Estudiantes.....	39
Ilustración 10. Base de Datos Factor Profesores .....	39
Ilustración 11. Base de Datos Factor Procesos Académicos .....	40
Ilustración 12. Base de Datos Factor Visión Nacional e Internacional .....	40
Ilustración 13. Base de Datos Factor Investigación, Creación Artística y Cultural .....	41
Ilustración 14. Base de Datos Factor Bienestar Institucional.....	41
Ilustración 15. Base de Datos Factor Organización, Administración y Gestión	42
Ilustración 16. Base de Datos Factor Impacto de los Egresados en el Medio..	42
Ilustración 17. Base de Datos Factor Recursos Físicos y Financieros .....	43
Ilustración 18. Cronograma de Actividades PAPEN 2013 .....	44
Ilustración 19. Encuesta Administrativos .....	46
Ilustración 20. Encuesta Directivos .....	47
Ilustración 21. Encuesta Docentes .....	47
Ilustración 22. Encuesta Egresados .....	48
Ilustración 23. Encuesta Empresarios .....	48
Ilustración 24. Encuesta Estudiantes .....	49
Ilustración 25. Plegable PAPEN 1 .....	56
Ilustración 26. Plegable PAPEN 2 .....	57
Ilustración 27. Sitio Web Autoevaluación ENAP.....	57
Ilustración 28. Sitio Web Autoevaluación ENAP 2.....	58

Ilustración 29. Sitio Web Autoevaluación ENAP 3..... 58



## TABLA DE ANEXOS

Anexo 1. Base de Datos Documental (Archivo Adjunto) .....	64
Anexo 2. Listado de Asistencia Sensibilizaciones Presenciales .....	64
Anexo 3. Manual de Procedimientos PAPEN.....	94
Anexo 4. Plantilla de Ponderación ENAP.....	116
Anexo 5. Procedimiento de Autoevaluación ENAP .....	116
Anexo 6. Instructivo de Ponderación ENAP .....	126
Anexo 7. ANALISIS FRECUENCIAL.....	138
Anexo 8. PLANES DE MEJORAMIENTO .....	138

## RESUMEN GENERAL DE TRABAJO DE GRADO

**TITULO:** PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN LA ESCUELA NAVAL DE CADETES ALMIRANTE PADILLA CON FINES DE LA ACREDITACIÓN.

**AUTOR(ES):** DIEGO FERNANDO MARTINEZ ALFONSO

**FACULTAD:** Facultad de Ingeniería Industrial

**DIRECTOR(A):** NELSON ENRIQUE MORENO GOMEZ

### RESUMEN

En éste documento se presenta la propuesta, el desarrollo y las recomendaciones de una serie de actividades que conforman el plan de aseguramiento de la calidad para los programas de pregrado de la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla, como instrumentos para lograr el reconocimiento otorgado por el Ministerio de Educación y por el Consejo Nacional de Acreditación. Con referencia a los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Acreditación para programas de pregrado de 2013 para acreditación de alta calidad, el Decreto 1295 de 2010 para Registro Calificado, Ley 30 de 1992 por el cual se organiza el servicio público para la educación superior, se hace una estandarización de procesos con el fin de acreditar la totalidad de los programas de pregrado de la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla. Ante la Iniciativa de los directivos de ésta Escuela de Formación Militar y Académica de seguir la directiva emitida por la Armada Nacional que trata sobre la Acreditación institucional en todas las unidades militares navales, se realiza este trabajo.

### PALABRAS

#### CLAVES:

Aseguramiento de Calidad, Ministerio de Educación,  
Consejo Nacional de Acreditación

**V° B° DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO**

## GENERAL SUMMARY OF WORK OF GRADE

**TITLE:** QUALITY ASSURANCE PLAN FOR UNDERGRADUATE PROGRAMS IN NAVAL CADET SCHOOL "ALMIRANTE PADILLA" PURPOSES OF ACCREDITATION

**AUTHOR(S):** DIEGO FERNANDO MARTINEZ ALFONSO

**FACULTY:** Facultad de Ingenierí<sup>a</sup> Industrial

**DIRECTOR:** NELSON ENRIQUE MORENO GOMEZ

### ABSTRACT

The proposal of this document is develop and make recommendations of several activities that make part of the Quality Assurance Plan for the undergraduate programs of the Naval Cadet School "Almirante Padilla", as instruments to achieve the recognition given by the Ministry of Education and the National Accreditation Council. Using as reference the Guidelines issued by the National Accreditation Council to undergraduate programs in 2013 for accreditation of high quality, also the Decree 1295 of 2010 for Qualified Registration and Law 30 of 1992 which is organizing the public service for higher education, the Naval Cadet School "Almirante Padilla" is going to make a standardization of processes in order to prove all undergraduate programs. This job is made by the initiative of the masters of the Military and Academic Education School in order to follow the directives made by the National Army, which talks about the Institutional Accreditation in all the Navy Military Unities.

### KEYWORDS:

Quality Assurance, Ministry of Education, National Accreditation Council, ENAP

**V° B° DIRECTOR OF GRADUATE WORK**

## INTRODUCCION

En la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla (ENAP) los procedimientos de registro calificado y acreditación de alta calidad, se desarrollan de una manera muy individual en cuanto a programas de pregrado, es decir, cada programa tiene un modelo de autoevaluación que además de no tener coherencia, no tiene continuidad ni mejora.

La idea de estandarizar los procedimientos, surgió a partir de la pérdida de la acreditación de alta calidad de la facultad de Administración Marítima, en el año 2010. Ésta situación causó alerta ante las demás facultades y ante la ENAP misma.

Los objetivos de este trabajo son hacer un plan de aseguramiento de la calidad para los programas de pregrado de la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla. Para lograr esto, se coordinarán sensibilizaciones, se actualizarán documentos e instrumentos y finalmente se diseñara un manual de procedimientos, en donde estará contemplada paso a paso la forma en la que se lleva a cabo el procedimiento de autoevaluación.

La metodología utilizada es recomendada por ALEJANDRO CALIXTO RODRIGUEZ, en Sistemas Integrados de Gestión en las IES, quien plantea que hay que suplir unos requisitos generales, presentando el mapa de procesos de la organización, en donde se muestre la ubicación de la dependencia en la que se pretende estandarizar procedimientos, recolectar la documentación requerida para suplir dichos requisitos, realizar un manual de procedimientos, que cada procedimiento tenga un control de documentos y control de los registros de calidad (SGC).

Este plan de aseguramiento de la calidad para los programas de pregrado de la ENAP, se aplicara para la oficina PAPEN (Proyecto de Autoevaluación Permanente), como único medio para realizar los procedimientos que contienen Registro Calificado, Acreditación de Alta Calidad y por ende Autoevaluación.

## 1. GENERALIDADES DE LA EMPRESA

### 1.1 NOMBRE DE LA EMPRESA:

ESCUELA NAVAL DE CADETES “ALMIRANTE PADILLA”

### 1.2 ACTIVIDAD ECONÓMICA:

EDUCACIÓN

### 1.3 NUMERO DE EMPLEADOS:

Tabla 1. Personal de Planta

PERSONAL DE PLANTA					
DISPONIBLES	51	83	14	97	263
EXCUSADOS				1	
VACACIONES	6	4	1		10
COMISION	3	1	7		
OTRAS NOVEDADES				2	
TOTAL	60	88	22	100	273

Fuente: DPEN Departamento de Personal Escuela Naval

### 1.4 DIRECCION:

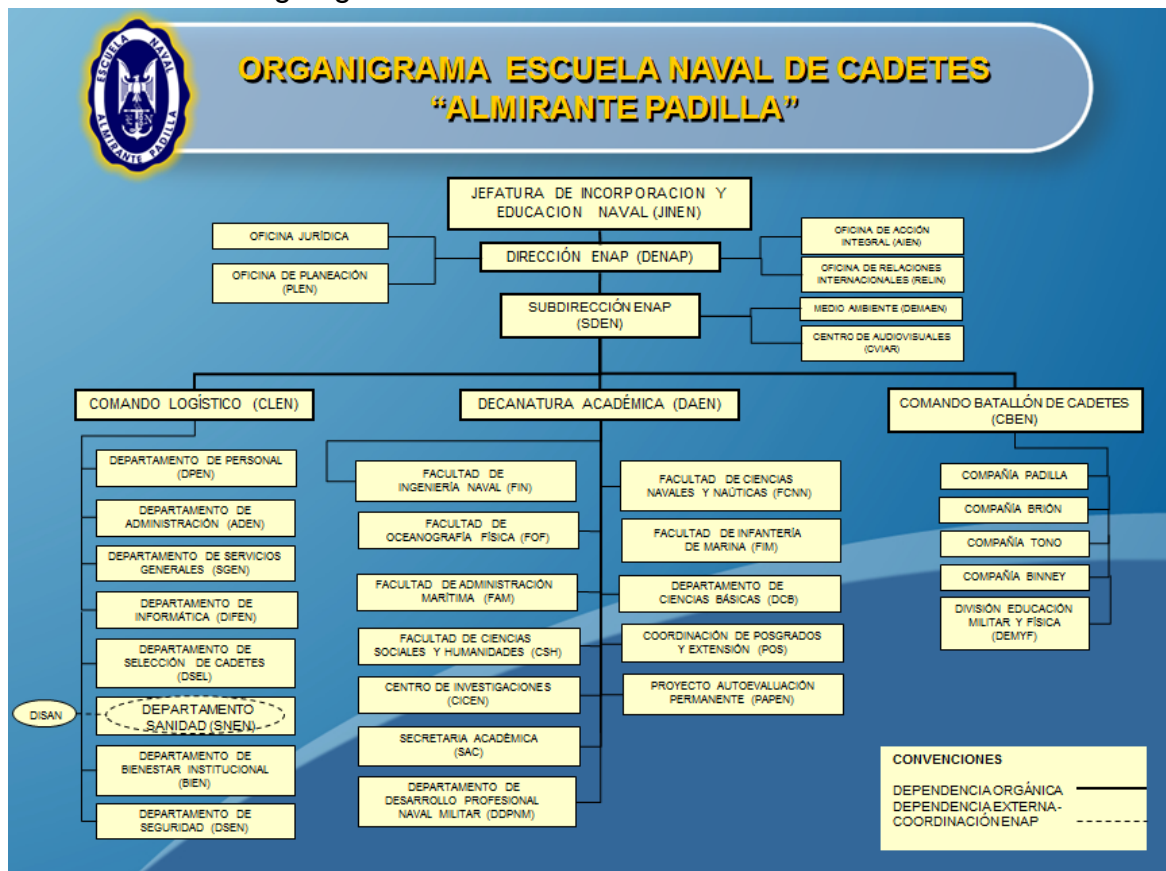
Sector Bosque, Isla Manzanillo, Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla”

### 1.5 TELEFONO:

6724610 Ext 145 ó 269

## 1.6 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Ilustración 1. Organigrama Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla”



Fuente: Proyecto Educativo Institucional ENAP

## 1.7 RESEÑA HISTORICA:

La historia del Alma Máter de la Armada de Colombia siempre ha estado ligada a Cartagena de Indias y con ella a la República desde sus primeros días. Desde aquella época, muchos fueron los esfuerzos por establecer una escuela de entrenamiento y capacitación para los Oficiales, sin haber logrado la consolidación de este propósito. A pesar de los triunfos obtenidos por la Marina de Guerra en el proceso de independencia y la necesidad de brindar protección a los ciudadanos contra las agresiones extranjeras, sólo en tres oportunidades durante el Siglo XIX y una a principios del Siglo XX, el gobierno central creó sendas Escuelas Navales, de muy corta duración, así:

1811 – 1813: Escuela Náutica y de Matemáticas. Funcionó a bordo de los buques.

1822 – 1826: Escuela Náutica. Incorporada a la Universidad de Magdalena.

1831 – 1845: Escuela Náutica, incorporada inicialmente a la Universidad de Cartagena y luego, en 1833 a la Universidad del Magdalena, hasta 1845.

1907 – 1909: Escuela Naval Nacional. Funcionó a bordo del transporte “Marroquín”. Finalmente, el conflicto con el Perú en 1932, abrió el camino para el renacimiento de la Marina colombiana y con ella, la creación definitiva en 1935 de la Escuela Naval, como institución encargada de desarrollar, mantener y fomentar los principios que fundamentan la formación de los Oficiales, de acuerdo con los adelantos técnicos, tecnológicos y científicos en constante evolución. Este extraordinario acontecimiento sucedió en el gobierno del entonces presidente de Colombia, Doctor Alfonso López Pumarejo.

Para llevar a cabo el plan de formación y capacitación de Oficiales, se nombró al Capitán de Navío, Ralph Douglas Binney, oficial de la marina inglesa, como su primer Director.

En 1951 se inician los primeros cursos para Oficiales Mercantes.

En 1958 se inicia el primer curso de formación de Oficiales de Infantería de Marina.

En 1963, obtiene reconocimiento de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), del alto nivel académico de los estudios cursados y la aprobación de los títulos de Ingeniería Naval otorgados por la Escuela Naval.

En 1964 se obtiene la aprobación de la Facultad de Ingeniería Naval, por parte del Ministerio de Educación Nacional, con los programas de Electrónica y Mecánica.

En 1968 se crean las facultades de Oceanografía Física y Administración Marítima, con los programas de su mismo nombre, respectivamente.

En 1977, obtiene el reconocimiento como Universidad, por parte del Ministerio de Educación Nacional.

En 1984 se registra el ingreso del primer grupo de damas profesionales en diferentes disciplinas, para el curso de Oficiales del Cuerpo Administrativo.

En 1989 se obtiene la aprobación del programa de Ingeniería Naval Construcciones Civiles, dirigido a los Oficiales de Infantería de Marina.

En 1996 se obtiene la aprobación del programa de Administración, dirigido a Oficiales Navales y de Infantería de Marina.

En 1997 se registra la incorporación de la mujer a la vida marinera, con el ingreso del primer curso de 16 Cadetes Regulares Femeninas, de las cuales sólo cinco obtuvieron el grado de Teniente de Corbeta en Diciembre de 2000.

En 1999 se obtiene la aprobación de los programas de Ciencias Navales para Oficiales Navales y de Infantería de Marina; y Ciencias Náuticas para Oficiales Mercantes.

En el año 2002 se obtiene por parte del Ministerio de Educación Nacional, el reconocimiento y acreditación de alta calidad de los programas de Oceanografía Física, Ingeniería Naval y Administración Marítima, plasmados en las resoluciones 2120, 2121 y 2593 respectivamente.

En el año 2003 la Guardiamarina EDDILENE PAOLA CORDERO PARDO, se convirtió en el primer Brigadier Mayor femenino del Batallón de Cadetes y de embarco a/b del ARC Gloria, marcando así un hito más en la historia de la Escuela Naval.

En el año 2005, luego de un proceso de autoevaluación, se obtuvo el registro calificado de los siguientes programas: Maestría en Oceanografía, Especialización en Política y Estrategia Marítima, Pregrado en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Además, se incorpora el primer Curso Extraordinario de Formación de Oficiales, compuesto por Suboficiales de Infantería de Marina y Navales.

En el año 2006 se obtiene el Registro Calificado del programa de Pregrado en Administración.

En 2007 se obtiene el Registro Calificado para los programas de Pregrado en Ciencias Navales para Oficiales Navales; Ciencias Navales para Infantes de Marina y la Especialización en Hidrografía. Así mismo se obtiene la renovación de Acreditación de Alta Calidad de los programas de Oceanografía Física e Ingeniería Naval.

En 2008 se obtiene la renovación de Acreditación de Alta Calidad del programa de Administración Marítima.



Se obtiene además, la certificación por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas (ICONTEC), de los procesos de Formación Académica-Militar e Investigación, como elementos integrantes de la Gestión de Calidad del Comando de la Armada Nacional.

Todo este recorrido histórico reafirma el carácter de la Escuela Naval y su compromiso con el país: contribuir mediante la formación del talento humano a hacer de la Marina de Colombia, una fuerza competitiva, capaz de enfrentar y superar los grandes males como el narcotráfico, el terrorismo, la violencia, la corrupción entre otros, que azotan a la sociedad en general y amenazan en forma permanente la vigencia de las Instituciones legítimamente constituidas<sup>1</sup>.

### **1.8 DESCRIPCION ESPECÍFICA DEL TRABAJO:**

Coordinar Actividades del proceso de auto evaluación de los programas académicos de la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla.

### **1.9 NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR DEL PROYECTO:**

TF. Maritza Castellanos Álvarez, Jefe del Programa de Auto evaluación Permanente.

### **1.10 LA ARMADA NACIONAL**

La Armada Nacional, como Unidad integral de las Fuerzas Militares, tiene como finalidad primordial “la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional”<sup>2</sup>. De este mandato constitucional se deriva la necesidad de contar con un cuerpo de Oficiales para el cumplimiento la Misión y el logro de la Visión, tal como se expresan a continuación.<sup>3</sup>

---

1 Proyecto Educativo Institucional, Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla”. 2005-2013

2 Constitución Nacional de 1991. Artículo 217.

3 Proyecto Educativo Institucional ENAP 2005-213

## **1.11 VISION**

Para el año 2019 la Armada Nacional mediante operaciones decisivas y contundentes habrá contribuido a la recuperación y consolidación de la paz y la seguridad democrática de los colombianos; habrá fortalecido su talento humano y tecnología naval hasta obtener la capacidad disuasiva y operacional necesaria para garantizar el uso legítimo de los espacios marítimo y fluvial del país; y será una institución admirada por la Nación y líder en el desarrollo del poder marítimo nacional. <sup>4</sup>

## **1.12 MISIÓN**

Contribuir a la defensa y seguridad de la Nación a través del empleo efectivo de un poder naval flexible en los espacios marítimo, fluvial y terrestre bajo su responsabilidad, con el propósito de cumplir la función constitucional y contribuir al desarrollo del poder marítimo y a la protección de los intereses de los colombianos. <sup>5</sup>

---

4 IBID., pág. 19

5 IBID., pág. 19

## 2. DIAGNÓSTICO DE LA EMPRESA

La Escuela Naval ha asumido la autoevaluación como un proceso que implica acciones participativas de permanente planeación y autorregulación, que orientan la institución en su renovación, sus objetivos, planes y proyectos en forma coherente con la misión y el proyecto institucional.

El problema radica en que no se avanza en los procesos de registro calificado y acreditación de alta calidad de sus programas, ya que, no están estandarizados tales procesos, no hay un modelo de autoevaluación, ni una guía instructiva o manual de procesos que aporte a llegar a tal fin.

La escuela naval cuenta con ocho programas académicos, de los cuales 3 están acreditados y no llevan más de dos años de haberlo hecho, 3 están próximos a renovación de acreditación y 2 solo tienen el registro calificado y están próximos a realizar su segunda autoevaluación.

Indagando en cada una de las Facultades, con cada jefe de programa, no se encuentra evidencia de cada uno de los registros calificados o acreditaciones hechas en años anteriores, este problema es debido a la rotación constante militarmente hablando, ya que todos los jefes de programas o decanos de facultades siempre han sido militares y en cada transición de un jefe a otro no hay tiempo de hacer entrega de los puestos de trabajo.

Hay poca organización en cuanto a la información interna institucional, muy pocas partes de la comunidad universitaria están enteradas de su PEI (Proyecto Educativo Institucional), no saben cual es la misión, visión, función, políticas, no hay conocimiento de las funciones sustantivas de la institución (Docencia, Investigación y Proyección Social).

En cuanto a planes de mejoramiento propuestos luego de lograr el registro o la acreditación, no se ha hecho seguimiento, por lo general, cuando están próximos a la autoevaluación, hacen el trabajo de años, en un mes o 15 días, no tienen una proyección para dicho seguimiento.

Actualmente se obtuvo un beneficio por parte del Ministerio de Educación, que consiste en un acompañamiento por Pares Académicos Amigos, quienes están visitando la ENAP con frecuencia y asesorando a todo el grupo operativo sobre acreditación institucional, todo esto fue conseguido gracias a la labor de TF Maritza Castellanos Álvarez, Jefe de la oficina del Proyecto de Autoevaluación Permanente.

### 3. ANTECEDENTES

En el 2006, el Centro Interuniversitario de Desarrollo, CINDA, inició un proyecto con el apoyo de Universidad cuyo objetivo era analizar sistemáticamente la realidad de la educación superior Iberoamericana. Se han publicado a la fecha tres informes sobre la educación superior en Iberoamérica: aquel correspondiente a 2007, y su posterior actualización en 2011, presentan antecedentes sobre los sistemas de educación superior de prácticamente todos los países de la región. El de 2010 centra su atención en el rol de las universidades en el desarrollo científico y tecnológico, y muestra los avances realizados y también la brecha que separa a América Latina de otras regiones del mundo.

En esta ocasión, el foco de atención es el aseguramiento de la calidad. El presente informe surge del esfuerzo realizado en el marco del proyecto “Aseguramiento de la Calidad: Políticas públicas y Gestión Universitaria”, en el que participaron veintitrés universidades, de diecisiete países. El proyecto, coordinado por CINDA, fue financiado por la Unión Europea, en el marco de Programa Alfa III. Constituye una experiencia inédita de evaluación en tanto mira de qué manera la instalación de procesos de aseguramiento de la calidad ha ido asociadas a cambios en la gestión y en el proceso de enseñanza aprendizaje al interior de las universidades. De los resultados de la evaluación, efectuada en Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, España, México y Portugal, se desprenden conclusiones que pueden orientar el desarrollo futuro de los mecanismos de aseguramiento de la calidad, las agencias de acreditación y la gestión de calidad de las propias instituciones de educación superior.

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, dentro del plan de desarrollo 2007-2010, plantea el eje estratégico Excelencia Académica, desde el cual orienta sus procesos académicos a que se enmarquen dentro de procesos de evaluación permanente como acción clave en el logro de la calidad en el quehacer institucional.

De acuerdo a esto la vicerrectoría de docencia e investigación a través de la coordinación de autoevaluación institucional, reconoce asumir el reto de dinamizar los procesos de manera participativa, en busca de alcanzar y mantener la excelencia académica que se propone.

De esta forma, se construye el modelo institucional de autoevaluación a partir de la revisión de diferentes referentes internos y externos de evaluación académica. En este sentido y buscando ofrecer una herramienta que facilite la operacionabilidad de éste modelo se construye esta guía metodológica de autoevaluación de programas.

El documento ampliara y dará pautas más específicas respecto a las diferentes fases en que se desarrolla el modelo metodológico planteado en el documento modelo de autoevaluación institucional, así se espera dar orientaciones que permitan la implementación y apropiación de la autoevaluación por parte de la comunidad académica politécnica<sup>6</sup>.

La Universidad del Tolima desde su plan de desarrollo contempla dentro del eje de Modernización Académica la política de Autoevaluación y Acreditación, la cual está orientada a asumir la evaluación como proceso clave y permanente para lograr calidad en el quehacer institucional.

En este contexto, la Vicerrectoría Académica, a través de la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación, responde al reto de dinamizar estos procesos buscando cada vez más la participación de la comunidad universitaria, en busca del propósito fundamental de contribuir a la consolidación de la excelencia educativa.

Las acciones adelantadas por las diferentes unidades académicas y los organismos de administración y dirección universitarios quedan plasmadas, tanto en los procesos de autoevaluación como en la ejecución de planes de mejoramiento, y en los resultados de las evaluaciones externas que el Ministerio de Educación ha realizado a través de las visitas de pares académicos<sup>7</sup>.

La UDI como entidad que aborda su quehacer institucional como un organismo de educación en forma sistémica, adoptó para autoevaluarse y evaluar sus programas académicos el Modelo Lineal de Sistemas Abiertos propuesto por Kells (Self - Study Proceses, 1995), en el cual los elementos principales del programa para autoevaluarse son considerados los temas a estudiar. En cada caso, el objetivo de tal estudio es entender la naturaleza de los problemas que se detectan y el nivel de actividad con respecto al elemento o la relación entre ese elemento y otros en el sistema. Hacen parte del sistema, además del programa, los objetivos, los procesos o servicios, los ingresos o inputs (personas, dinero, instalaciones) y el ambiente externo (económico, geográfico,

---

6 GUÍA METODOLÓGICA DE AUTOEVALUACIÓN POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID, Villa Jiménez Claudia Pilar, Coordinador Autoevaluación Académico. Medellín, Antioquia, 2009.

7 MANUAL DE AUTOEVALUACION UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, Naranjo Gasca Ricardo, Coordinado Autoevaluación y Acreditación. Ibagué, Tolima 2011

político), que al interactuar producen cambios en los demás agentes del sistema e inclusive a sí mismo.<sup>8</sup>

En la UNAB a la fecha el proceso formal de acreditación en la Universidad se cumple en tres etapas: La autoevaluación, realizada por cada programa, el cual tiene como fin el análisis del grado de cumplimiento de su naturaleza, misión y proyecto educativo. Es un proceso de autorreflexión interno para reconocer fortalezas y oportunidades de mejora, a manera de diagnóstico que permita formular planes de mejoramiento.

La evaluación externa, desarrollada por pares académicos designados por el CNA, que verifica la coherencia, veracidad y transparencia de los resultados de la autoevaluación e identifica las condiciones internas de operación de cada programa.

La etapa de evaluación final –Responsable CNA- que emite un concepto técnico, luego de analizar y confrontar el informe de autoevaluación del programa, la evaluación de los pares académicos y la respuesta a éste por parte de la institución.

Si el Consejo Nacional de Acreditación emite un juicio favorable, es remitido al Ministerio de Educación Nacional, (MEN), entidad que expide la resolución ó acto de acreditación. En caso contrario, el CNA procede a hacer recomendaciones pertinentes a la institución.<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup>Universidad de Investigación y Desarrollo [en línea].

<[www.udi.edu.co/paginas/institucional/.../condicion\\_autoevaluacion.doc](http://www.udi.edu.co/paginas/institucional/.../condicion_autoevaluacion.doc) >[Citado el 8 de Agosto de 2013]

<sup>9</sup>Universidad Autónoma de Bucaramanga [en línea].

<http://www.unab.edu.co/portal/page/portal/UNAB/presentacioninstitucional/gestion-de-la-calidad/proceso-formal-de-acreditacion>. >[Citado el 8 de Agosto de 2013]

#### **4. JUSTIFICACION**

La Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla, Con miras de la acreditación institucional, se ve en la necesidad de enfocar todas sus operaciones a la acreditación de los programas de pregrado, para así tener un compromiso importante en el desarrollo del aseguramiento de la calidad el garantizar el cumplimiento de los objetivos de cada programa y por ende de la Escuela en su totalidad.

La Escuela Naval de Cadetes, es una institución militar reconocida a nivel internacional por su disciplina, honor, tradición, respeto, etc. Pero a nivel administrativo hace falta un poco de organización, el Proyecto Educativo Institucional esta desactualizado, no es una institución independiente, si no que cumple con funciones de la Armada Nacional, el personal militar es elitista ante los que son de menor antigüedad, incluyendo los civiles.

El aseguramiento de la calidad es un sistema que garantiza y está orientado a dar confianza a las personas que tienen una óptica externa, donde los servicios ofrecidos dentro de la escuela sean atractivos y satisfagan los requerimientos establecidos por el Ministerio de Educación y por sus estudiantes, por eso es requerimiento estructurar los procesos de registro calificado y acreditación de alta calidad para controlar los factores que determinan la calidad y el buen desempeño de cada uno de los programas académicos ofrecidos.

## **5. OBJETIVOS**

### **5.1 Objetivo General**

Diseñar el plan de aseguramiento de la calidad para los programas académicos de la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla, rigiéndose por toda la normativa necesaria (ley 30 de 1992, decreto 1295 de 2010, lineamientos CNA 2013), con fines de la acreditación

### **5.2 Objetivos Específicos**

- Se determinó el estado actual de los programas académicos, teniendo en cuenta documentos que soportan los registros calificados, auto evaluaciones permanentes o acreditaciones de alta calidad
- Se coordinaron sensibilizaciones a la comunidad universitaria (estudiantes, profesores, directivos, administrativos y egresados) sobre el proceso de registro calificado y acreditación de los programas de pregrado, innovando en los medios para llevarlas a cabo (Intranet, correos institucionales, concursos, campañas, etc.)
- Se Diseñó un documento en donde estén registradas las herramientas necesarias para recolectar información requerida por los lineamientos del CNA y que sirva como mecanismo de control.
- Se Realizó un manual de procedimientos en el cuál se estandarizaron las actividades a realizar para el proceso de registro calificado y acreditación de alta calidad, además de los responsables y su tiempo de ejecución.
- Se llevó a cabo una revisión detallada de los planes de mejoramiento de cada uno de los programas y proponer una restructuración, según sea la necesidad.



## 6 MARCO TEÓRICO

### 6.1 REGISTRO CALIFICADO

El registro calificado es el instrumento del Sistema de Aseguramiento de la calidad en la Educación Superior mediante el cual el estado verifica el cumplimiento de las condiciones de calidad por parte de las instituciones de educación superior.

Es un reconocimiento otorgado por el Ministerio de Educación Nacional que da fe del cumplimiento de las condiciones de calidad para el adecuado funcionamiento de los programas de educación superior y está regulado por la ley 1188 de 2009.

Toda institución de educación superior que desee ofrecer y desarrollar un programa académico requiere tramitar y obtener el registro calificado del mismo el cual tiene una vigencia de siete años contados a partir de la ejecutoría de la resolución que lo otorga.<sup>10</sup>

Para ofrecer y desarrollar un programa académico de educación superior, en el domicilio de una institución de educación superior, o en otro lugar, se requiere contar previamente con el registro calificado del mismo.

El registro calificado será otorgado por el Ministerio de Educación Nacional a las instituciones de educación superior legalmente reconocidas en Colombia, mediante acto administrativo motivado en el cual se ordenará la inscripción, modificación o renovación del programa en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES-, la vigencia del registro calificado será de siete (7) años contados a partir de la fecha ejecutoria del correspondiente acto administrativo.<sup>11</sup>

---

<sup>10</sup> Universidad Antonio Nariño [en línea]. <<http://www.uan.edu.co/universidad/oficina-acreditación/registro-calificado>>

<sup>11</sup> Ministerio de Educación Nacional. Decreto No. 1295 del 20 de abril de 2010

## 6.2 CONDICIONES DE CALIDAD

Para obtener el registro calificado de los programas académicos, las instituciones de educación superior deberán demostrar el cumplimiento de condiciones de calidad de los programas:

La correspondencia entre la denominación del programa, los contenidos curriculares y el logro de las metas para la obtención del correspondiente título. La adecuada justificación del programa para que sea pertinente frente a las necesidades del país y el desarrollo cultural y científico de la Nación.

El establecimiento de unos contenidos curriculares acordes con el programa que se ha establecido y que permitan garantizar el logro de los objetivos y sus correspondientes metas.

La organización de todas aquellas actividades académicas que fortalezcan los conocimientos teóricos y demuestren que facilitan las metas del proceso formativo.

La adecuada formación en investigación que establezca los elementos esenciales para desarrollar una actitud crítica, la capacidad de buscar alternativas para el desarrollo del país.

La adecuada relación, efectiva con el sector externo, que proyecte a la universidad con la sociedad. El fortalecimiento del número y calidad del personal docente para garantizar, de una manera adecuada, las funciones de docencia, investigación y extensión.

El uso adecuado y eficiente de los medios educativos de enseñanza que faciliten el aprendizaje y permitan que el profesor sea un guía y orientador y el estudiante sea autónomo y participante.

La garantía de una infraestructura física en aulas, bibliotecas, auditorios, laboratorios y espacios para la recreación y la cultura, que permitan la formación integral de los estudiantes como ciudadanos de bien y garanticen la labor académica.<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> Ley 1188 de 25 de Abril de 2008, Gobierno Nacional

### 6.3 ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE PREGRADO

La acreditación es un camino para el reconocimiento por parte del Estado de la calidad de instituciones de educación superior y de programas académicos, una ocasión para comparar la formación que se impacte con la que reconocen como válida y deseable los pares académicos, es decir, quienes, por poseer las cualidades esenciales de la comunidad académica que detenta un determinado saber, son los representantes del deber ser de esa comunidad. También es un instrumento para promover y reconocer la dinámica del mejoramiento de la calidad y para precisar metas de desarrollo institucional.

En el proceso de Acreditación se distinguen dos aspectos: el primero es la evaluación de la calidad realizada por la institución misma, por agentes externos que pueden penetrar en la naturaleza de lo que se evalúa y por Consejo Nacional de Acreditación; el segundo es el reconocimiento público de la calidad.

Los tres componentes de la evaluación enunciados se traducen, respectivamente, en tres etapas dentro del proceso de Acreditación. Son ellas:

- La Autoevaluación, que consiste en el estudio que llevan a cabo las instituciones o programas académicos, sobre la base de los criterios, las características y los indicadores: definidos por el Consejo Nacional de Acreditación. La institución debe asumir el liderazgo de este proceso y propiciar la participación amplia de la comunidad académica en él.
- La Evaluación Externa o Evaluación por Pares, que utiliza como punto de partida la autoevaluación, verifica sus resultados, identifica las condiciones internas de operación de la institución o de los programas y concluye en un juicio sobre la calidad de una u otros.
- La Evaluación Final que realiza el Consejo Nacional de Acreditación a partir de los resultados de la autoevaluación y de la evaluación externa.
- El reconocimiento público de la calidad se hace a través del acto de acreditación que el Ministro de Educación emite con base en el concepto técnico del Consejo Nacional de Acreditación.

Cada uno de los momentos mencionados posee un valor propio; ellos se complementan y refuerzan mutuamente; todos son importantes y todos, aunados, le otorgan integralidad al conjunto.<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup>Consejo Nacional de Acreditación [en línea]. <<http://www.cna.gov.co/1741/article-186377.html>>[Citado el 18 de Agosto de 2013]

## **6.4 ALTA CALIDAD ACREDITACIÓN**

El proceso de acreditación de alta calidad supone el cumplimiento de las condiciones previas o básicas de calidad para la oferta y desarrollo de un programa; se refiere fundamentalmente a cómo una institución y sus programas orientan su deber ser hacia una excelencia, y pueden mostrar alta calidad mediante resultados específicos, tradición consolidada, impacto y reconocimiento social.

Los principios a partir de los cuales opera el Sistema Nacional de Acreditación son elementos valorativos que inspiran la apreciación de las condiciones iniciales de la institución y la evaluación de las características de la calidad del programa académico objeto de análisis. Estos principios son considerados como una totalidad; no hay entre ellos jerarquía alguna, ellos se complementan y potencian entre sí en cuanto referentes que sirven de base al juicio sobre la calidad, preocupación primordial del Sistema Nacional de Acreditación.

## **6.5 UNIVERSALIDAD**

Hace referencia, a la dimensión más intrínseca del quehacer de una institución que brinda un servicio educativo del nivel superior; esto es, al conocimiento humano que, a través de los campos de acción señalados en la ley, le sirven como base de su identidad. En cualquier tipo de institución, el trabajo académico descansa sobre uno o varios saberes ya sea que se produzcan a través de la investigación, se reproduzcan a través de la docencia o se recreen, contextualicen y difundan a través de múltiples formas. En todos los casos, el conocimiento posee una dimensión universal que lo hace válido intersubjetivamente; su validez no está condicionada al contexto geográfico de su producción. En consecuencia, el saber, al institucionalizarse, no pierde su exigencia de universalidad; por el contrario, él nutre el quehacer académico de la educación superior, cualquiera que sea su tipo, configurando una cultura propia de la academia.

## **6.6 INTEGRIDAD**

Es un criterio que hace referencia a la prioridad como preocupación constante de una institución y su programa en el cumplimiento de sus tareas. Implica, a su vez, una preocupación por el respeto por los valores y referentes universales que configuran el Ethos académico y por el acatamiento de los valores universalmente aceptados como inspiradores del servicio educativo del nivel superior.

## **6.7 EQUIDAD**

Es la disposición de ánimo que moviliza a la institución y su programa a dar a cada quien lo que merece. Expresa de manera directa el sentido de la justicia con que se opera; hacia dentro de la institución, por ejemplo en el proceso de toma de decisiones, en los sistemas de evaluación y en algunas formas de reconocimiento del mérito académico; en un contexto más general, en la atención continua a las exigencias, por ejemplo, la no discriminación en todos los órdenes, el reconocimiento de las diferencias y la aceptación de las diversas culturas y de sus múltiples manifestaciones.

## **6.8 IDONEIDAD**

Es la capacidad que tiene la institución y su programa de cumplir a cabalidad con las tareas específicas que se desprenden de la misión, de sus propósitos y de su naturaleza, todo ello articulado coherentemente en el proyecto institucional.

## **6.9 RESPONSABILIDAD**

Es la capacidad existente en la institución y su programa para reconocer y afrontar las consecuencias que se derivan de sus acciones. Tal capacidad se desprende de la conciencia previa que se tiene de los efectos posibles del curso de acciones que se decide emprender. Se trata de un criterio íntimamente relacionado con la aceptada como tarea, como reto y como un derecho.

## **6.10 COHERENCIA**

Es el grado de correspondencia entre las partes de la institución y entre éstas y la institución como un todo. Es también la adecuación de las políticas y de los medios de que se dispone, a los propósitos. Asimismo, alude al grado de correlación existente entre lo que la institución y el programa.

### **6.11 TRANSPARENCIA.**

Es la capacidad de la institución y su programa para explicitar, sin subterfugio alguno, sus condiciones internas de operación y los resultados de ella. La transparencia es hija de la probidad y es, a su vez, uno de sus ingredientes fundamentales. Se expresa en rendición de cuentas a sus interesados y a la sociedad en el ámbito de su influencia.

### **6.12 PERTINENCIA**

Es la capacidad de la institución y su programa para responder a necesidades del medio. Necesidades a las que la institución o el programa no responden de manera pasiva, sino proactiva. Pro actividad entendida como la preocupación por transformar el contexto en que se opera, en el marco de los valores que inspiran a la institución y la definen.

### **6.13 EFICACIA**

Es el grado de correspondencia entre los propósitos formulados y los logros obtenidos por la institución y su programa.

### **6.14 EFICIENCIA**

Es la medida de cuán adecuada es la utilización de los medios de que disponen la institución y su programa para el logro de sus propósitos.

### **6.15 SOTENIBILIDAD**

Es la manera como el programa y la institución mantienen en el transcurso del tiempo actividades y acciones encaminadas a que se cumplan las metas y los objetivos trazados para cada programa, lo que debe hacer parte del plan de desarrollo de la institución.<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado, Bogotá, D.C., Colombia, enero de 2013

## 6.16 EL CONCEPTO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La calidad de la educación superior es la razón de ser del Sistema Nacional de Acreditación; reconocerla, velar por su incremento y fomentar su desarrollo otorga sentido a las acciones del Consejo Nacional de Acreditación, quien ha adoptado una aproximación integral al concepto de alta calidad al desarrollar su modelo. El consejo ha procurado tener presentes todos los factores que inciden en ella y la manera como, en la configuración de esos factores, pesan los recursos institucionales, los procesos internos y los resultados de la gestión académica.

El concepto de la calidad aplicado al bien público de la educación superior hace referencia a la síntesis de características que permiten reconocer un programa académico específico o una institución de determinado tipo y hacer un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como en esa institución o programa académico se presta dicho servicio y el óptimo que corresponde a su naturaleza.

La calidad educativa supone el desarrollo de una cultura organizacional orientada hacia la evaluación y el mejoramiento continuo y la innovación , tanto del programa como de la institución, lo cual implica el despliegue de políticas, programas estratégicos, proyectos acciones y recursos que, integrados en planes de desarrollo, promuevan el cumplimiento de los enunciados misionales y de un ideal de excelencia que exista en cada institución una estructura, procesos y unos mecanismos que hagan seguimiento permanente a la pertinencia, eficacia y eficiencia del quehacer institucional y de los programas, en el marco de un proceso de autorregulación, cuya expresión visible ante la sociedad y el mundo académico es la acreditación temporal y su continua renovación.<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup> IBID, .Pag 12

## 7 ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Coordinar Sensibilizaciones a la comunidad universitaria (Estudiantes, Profesores, Directivos, Administrativos y Egresados) sobre el proceso de registro calificado y acreditación de los programas de pregrado, innovando en los medios para llevarlas a cabo (Intranet, correos institucionales).

Para el desarrollo de este objetivo se llevaron a cabo varias tareas: La primera tarea fue coordinar, ponentes, disponibilidad de Cadetes, Oficiales, Administrativos, Directivos, así como la disponibilidad de auditorios (Auditorio Geza Genesfay o Auditorio Abella).

Ilustración 2. Sensibilización Bienestar Universitario



**Fuente:** Elaboración Propia

Ilustración 3. Sensibilización Seguridad Informática



**Fuente:** Elaboración Propia



#### Ilustración 4. Sensibilización Centro de Investigaciones ENAP



**Fuente:** Elaboración Propia

En cuanto a la sensibilización electrónicas se realizaron las imágenes o diapositivas, para publicar en las carteleras digitales, se publicaron de a 2 o 3 imágenes por semana, durante la presentación diaria de cada cartelera digital. Así como las imágenes referentes a autoevaluación en las pantallas de los computadores.

#### Ilustración 5. Sensibilizaciones Electrónicas



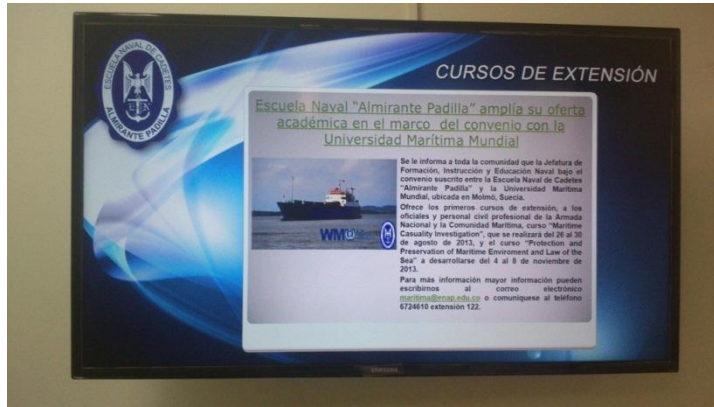
**Fuente:** Elaboración Propia

#### Ilustración 6. Sensibilizaciones Electrónicas 2



**Fuente:** Elaboración Propia

### Ilustración 7. Sensibilizaciones Electrónicas 3



Fuente: Elaboración Propia

Se Creó una herramienta en Excel, en donde se encuentra depositada la información que soporta cada uno de los indicadores de los lineamientos del CNA 2013, para Acreditación de Alta Calidad de programas de pregrado en las instituciones de educación superior, así como la dependencia o el actor responsable de soportarlos.

En las visitas de los pares académicos reducirá el tiempo de revisión de las condiciones del programa y los indicadores a evaluar. (Ver anexo 1. Base de Datos Documental)

### Ilustración 8. Base de Datos Factor Misión, Visión y Proyecto Educativo Institucional

A		B		C		D		E		F		G		H	
1		2		3		4		5		6		7		8	
9		10		11		12		13		14		15		16	
17		18		19		20		21		22		23		24	
25		26		27		28		29		30		31		32	
33		34		35		36		37		38		39		40	
41		42		43		44		45		46		47		48	
49		50		51		52		53		54		55		56	
57		58		59		60		61		62		63		64	
65		66		67		68		69		70		71		72	
73		74		75		76		77		78		79		80	
81		82		83		84		85		86		87		88	
89		90		91		92		93		94		95		96	
97		98		99		100		101		102		103		104	
1		2		3		4		5		6		7		8	
9		10		11		12		13		14		15		16	
17		18		19		20		21		22		23		24	
25		26		27		28		29		30		31		32	
33		34		35		36		37		38		39		40	
41		42		43		44		45		46		47		48	
49		50		51		52		53		54		55		56	
57		58		59		60		61		62		63		64	
65		66		67		68		69		70		71		72	
73		74		75		76		77		78		79		80	
81		82		83		84		85		86		87		88	
89		90		91		92		93		94		95		96	
97		98		99		100		101		102		103		104	

Fuente: Elaboración Propia

Ilustración 9. Base de Datos Factor Estudiantes

A		B		C		D		E		F		G		H	
		ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE REGISTRO CALIFICADO Y ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD		Proceso: Educación		Autoridad: Decanatura Académica Escuela de Formación							
		Código:		Subproceso: Formación Académica y Militar		Página Parte de:		Página 2 de 10							
6		FACTOR 2		ESTUDIANTES											
8		CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN	INDICADORES	TIPO	INSTRUMENTOS	FUENTE DE INFORMACIÓN	SOPORTE							
9		4. MECANISMOS DE SELECCIÓN E INGRESO	Teniendo en cuenta las especificidades y exigencias del programa académico, la institución aplica mecanismos universales y equitativos de ingreso de estudiantes, que son conocidos por los aspirantes y que se basan en la selección por méritos y capacidades intelectuales, en el marco del proyecto institucional	2.4.1 Mecanismos de ingreso que garanticen transparencia en la selección de los estudiantes.	Institucional	Documento	DIREN	Reglamento de admisión.							
10				2.4.2 Estudiantes que ingresaron mediante la aplicación de reglas generales y mecanismos de admisión excepcionales, en los últimos cinco años.	Institucional	Sustentar Análisis y elaboración	DIREN	En la ENAP el 100% de los alumnos entran luego de cumplir todos los requisitos exigidos. No se manejan mecanismos de admisión excepcionales							
11				2.4.3 Existencia y utilización de sistemas y mecanismos de evaluación de los procesos de selección y admisión, y aplicación de los resultados de dicha evaluación.	Institucional	Documento	DIREN	Reglamento de admisión.							
12				2.4.4 Requerimientos para el ingreso de estudiantes en condición de transferencia, homologación u otro proceso que amerite criterios específicos para el tránsito entre ciclos, niveles y/o instituciones. Beneficios de estos requerimientos en la formación integral de los estudiantes.	Institucional	Documento	PLEN- ASUNTOS INTERNACIONALES	Buscar convenios con cadetes de otros países; el programa de ciencias navales no maneja homologación ni transferencias de materias. Solamente se realiza con alumnos de otras marinas.							
13		5. ESTUDIANTES ADMITIDOS Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL	El número de estudiantes que ingresa al programa es compatible con las capacidades que tienen la institución y el programa para asegurar a los admitidos las condiciones necesarias para adelantar sus estudios hasta su culminación.	2.5.1 Políticas institucionales para la definición del número de estudiantes que se admiten al programa, acorde con el cuerpo docente, los recursos físicos y de apoyo académico disponibles.	Institucional	Documento	JEFATURA DE DESARROLLO HUMANO (JEDH) DIREN	Estudio de incorporación, Archivos de selección							
14				2.5.2 Apreciación de profesores y estudiantes del programa con respecto a la relación entre el número de admitidos, el cuerpo docente y los recursos académicos y físicos disponibles.		Encuesta	Profesores - Estudiantes								
15				2.5.3 Población de estudiantes que ingreso al programa en los últimos cinco años, el puntaje promedio obtenido por los admitidos en las Pruebas de Estado; el puntaje promedio estandarizado en pruebas de admisión cuando éstas se realicen, el puntaje mínimo aceptable para ingresar y la capacidad de selección y absorción de estudiantes por parte del programa (relación entre inscritos y admitidos, relación entre	Programa	Sustentar Análisis y elaboración	Plen- Diren	En la oficina de planeación se obtiene la información estadística de todos los estudiantes de la ENAP, ya sean cadetes o sean oficiales en curso de complementación o curso comando							
16				2.6.1 Políticas y estrategias definidas por el	Programa	Documento	PEI- FORMACION INTEGRAL MARINEROS								

Fuente: Elaboración Propia

Ilustración 10. Base de Datos Factor Profesores

A		B		C		D		E		F		G		H	
		ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE REGISTRO CALIFICADO Y ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD		Proceso: Educación		Autoridad: Decanatura Académica Escuela de Formación							
		Código:		Subproceso: Formación Académica y Militar		Página Parte de:		Página 3 de 10							
6		FACTOR 3		PROFESORES											
8		CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN	INDICADORES	TIPO	INSTRUMENTOS	FUENTE DE INFORMACIÓN	SOPORTE							
9		8. SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y PERMANENCIA DE PROFESORES	La institución aplica en forma transparente los criterios establecidos para la selección, vinculación y permanencia de profesores, en concordancia con la naturaleza académica del programa.	3.8.1 Aplicación de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección y la vinculación de los profesores.	Institucional	Documento	Personal	Reglamento académico: Título 3 capítulo 2 de los Docentes artículo 34							
10				3.8.2 Estrategias de la institución para propiciar la permanencia de los profesores en el programa y el relevo generacional.	Institucional	Documento	Vicerectoría	realizar oficio bien solicitando que los oficiales que vengan trasladados a la enap tenga la mayor permanencia							
11				3.8.3 Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la aplicación, pertinencia y vigencia de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de sus profesores.		Encuesta	Directivos- Profesores- Estudiantes								
12		9. ESTATUTO PROFESORAL	La institución aplica en forma transparente y equitativa un estatuto profesional inspirado en una cultura académica universalmente reconocida, que considere entre otros, los siguientes aspectos: régimen de selección, vinculación, promoción, ascenso docente, retiro y demás situaciones administrativas, derechos, deberes, régimen de participación en los organismos de dirección, régimen disciplinario, distinciones y estímulos.	3.9.1 Mecanismos de divulgación del estatuto profesional.	Institucional	Sustentar Análisis y elaboración	JINEN - Vicerectoría	Circular No. 20 MDN-VEPDDH							
13				3.9.2 Apreciación de directivos y profesores del programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del estatuto profesional.		Encuesta	Directivos- Profesores								
14				3.9.3 Información actualizada sobre el número de profesores adscritos a la facultad, el programa o departamento que sirva al mismo, por categorías académicas establecidas en el escalafón.	Programa	Documento	Programa	Establecer formato hoja de vida de los docentes del programa Ciencias Navales, Civiles y Militar, base de todos de los docentes							
15				3.9.4 Aplicación de las políticas institucionales en materia de ubicación, permanencia y ascenso en las categorías del escalafón docente.	Institucional	Documento	Personal	Proceso Interno Personal							
16				3.9.5 Apreciación de directivos y profesores sobre la aplicación de las políticas institucionales en materia de participación del profesorado en los órganos de dirección de la institución y del	Institucional	Encuesta	Directivos- Profesores								
17				3.9.6 Evidencias sobre la participación de los profesores en los órganos de dirección del programa, de la facultad, del departamento y/o de la institución, durante los últimos cinco años.	Programa	Sustentar Análisis y elaboración	SAC	El Secretario Académico es el encargado de archivar las actas en los consejos académicos							
				3.10.1 Profesores de planta con título de especialización, maestría y doctorado en relación											

Fuente: Elaboración Propia

Ilustración 11. Base de Datos Factor Procesos Académicos

A		B		C		D		E		F		G		H									
1		ARMADA NACIONAL		REPUBLICA DE COLOMBIA		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE REGISTRO CALIFICADO Y ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD		Proceso: Educación		Autoridad: Decanatura Académica Escuela de Formación													
2						Subproceso: Formación Académica Militar				Página 4 de 10													
3				Código:		Hoja 4 Parte de:																	
4																							
5																							
6																							
7		FACTOR 4		PROCESOS ACADÉMICOS																			
8		CARACTE		DESCRIPCIÓN		INDICADORES		TIPO		INSTRUM		FUENTE DE INFORMACI		SOPORTE									
9		1		<p>16. INTEGRALIDAD DEL CURRÍCULO</p> <p>El currículo contribuye a la formación en competencias genéricas y específicas: valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, habilidades, capacidades y habilidades de acuerdo con el estado del arte de la disciplina, profesión, área de estudio y hacia la formación integral del estudiante, en concordancia con la misión institucional y las aspiraciones del programa.</p>		4.16.1 Existencia de criterios y mecanismos para el seguimiento y la evaluación del desarrollo de competencias, especialmente las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades generales y aquellas que son específicas del ejercicio y de la cultura de la profesión o la disciplina en la		Programa		Documento													
10		2				4.16.2 Créditos académicos del programa correspondiente a asignaturas orientadas a ampliar la formación del estudiante en las dimensiones ética, estética, ambiental, filosófica, política y social.		Programa		Documento													
11		3				4.16.3 Asignación de créditos y de distribución de tiempos directo e independiente, a las distintas actitudes de formación de acuerdo con la modalidad en		Programa		Sustentar Análisis y elaboración													
12		4				4.16.4 Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la calidad e integralidad del currículo.		Programa		Encuesta		Directivos- Profesores- Estudiantes											
13		5				4.16.5 Estrategias aplicadas para el fomento de la creatividad y del desarrollo de pensamiento autónomo en los estudiantes.		Programa		Documento		vicerrectoría											
14		6				4.16.6 Desempeño de los estudiantes del programa en las Pruebas de Estado de educación superior, en los últimos cinco años. Calificaciones promedio con respecto a		Programa		Sustentar Análisis y elaboración													
15		7				4.16.7 Valor agregado obtenido en los resultados de las Pruebas de Estado (Saber Pro), con relación a las Pruebas Saber Once utilizadas como mecanismo de ingreso a la educación superior y al desempeño de los		Programa		Sustentar Análisis y elaboración													
16		8				4.16.8 Identificación en el perfil profesional y ocupacional de los distintos tipos de competencias, especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades requeridas en el nivel de formación y las actividades académicas necesarias para su		Programa		Sustentar Análisis y elaboración													
17		9				4.16.9 Articulación del plan de estudios con los diversos niveles de formación (periodos académicos, especialización, maestría y doctorado, componentes propedéuticos y/o		Programa		Sustentar Análisis y elaboración													
18		10				4.16.10 Aplicación de estrategias educativas orientadas al desarrollo de competencias, especialmente conocimientos, capacidades y habilidades comunicativas en un segundo idioma extranjero.		Programa		Documento		vicerrectoría											
14		Factor 1		Factor 2		Factor 3		Factor 4		Factor 5		Factor 6		Factor 7		Factor 8		Factor 9		Factor 10		Hoja3	

Fuente: Elaboración Propia

Ilustración 12. Base de Datos Factor Visión Nacional e Internacional

A		B		C		D		E		F		G		H		I							
1		ARMADA NACIONAL		REPUBLICA DE COLOMBIA		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE REGISTRO CALIFICADO Y ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD		Proceso: Educación		Autoridad: Decanatura Académica Escuela de Formación													
2						Subproceso: Formación Académica Militar				Página 5 de 10													
3				Código:		Hoja 4 Parte de:																	
4																							
5																							
6																							
7				FACTOR 5		VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL																	
8		CARACTERÍSTICAS		DESCRIPCIÓN		INDICADORES		TIPO		INSTRUMENTO		FUENTE DE INFORMACIÓN		SOPORTE									
9		1		<p>INSERCIÓN DEL PROGRAMA EN CONTEXTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES</p> <p>Para la organización y actualización de su plan de estudios, el programa toma como referencia las tendencias, el estado del arte de la disciplina o profesión y los indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica nacional e internacional, estimada el puntaje con miembros distinguidos de esas comunidades y promueve la cooperación con instituciones y programar en el país y en el exterior.</p>		5.27.1 Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales para la revisión y actualización del plan de estudio.		Institucional		Documento		Relin		Plan de Internacionalización ENAP, en donde se encuentra entre otros los objetivos la existencia de dichas políticas.									
10		2				5.27.2 Análisis sistemático de comparabilidad con otros programas nacionales e internacionales de la misma naturaleza.		Programa		Sustentar Análisis y elaboración		Programa		Estudios de Mercados con los demás programas de la misma naturaleza, en cuanto a los convenios con otras instituciones nacionales e internacionales.									
11		3				5.27.3 Convenios activos y actividades de cooperación académica desarrollados por el programa con instituciones y programas de alta calidad y reconocimiento nacional e internacional.		Institucional		Documento		Programa		Convenios Internacionales - Intercambios - Becas - Embarques									
12		4				5.27.4 Proyectos de investigación, innovación, creación artística y cultural y/o proyección desarrollados como producto de la cooperación académica, realizada por directivos, profesores y estudiantes del programa, con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área del programa.		Programa		Documento		Cioen		Guía - Initaluc									
13		5				5.27.5 Profesores, estudiantes y directivos del programa con participación activa en redes u organismos nacionales e internacionales de la que se hayan derivado productos concretos como publicaciones en coautoría, cofinanciación de proyectos, registros y patentes, entre otros.		Programa		Documento		Programa (ejecución) - Relin (Incentiva y apoyo)		En el momento no hay profesores o estudiantes en la institución con participación con otras instituciones.									
14		6				5.27.6 Inversión efectivamente realizada por la institución para los fines de internacionalización en los últimos cinco años.		Institucional		Sustentar Análisis y elaboración		Programa		Presupuestos para Intercambios - Internacionalización									
15		7				5.27.7 Prospecto o iniciativas en curso de doble titulación con otras entidades, de acuerdo con el tipo y naturaleza del programa.		No Aplica		No Aplica		No Aplica		No Aplica/ Se podría soportar				Iniciativa: Ingeniería Master Tecnología para la defensa - Facultad de Ingeniería.					
14		Factor 1		Factor 2		Factor 3		Factor 4		Factor 5		Factor 6		Factor 7		Factor 8		Factor 9		Factor 10		Hoja3	

Fuente: Elaboración Propia



Ilustración 13. Base de Datos Factor Investigación, Creación Artística y Cultural

A		B		C		D		E		F		G		H	
1		ARMADA NACIONAL		REPUBLICA DE COLOMBIA		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE REGISTRO CALIFICADO Y ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD		Proceso: Educación		Autoridad: Decanatura Académica Escuela de Formación					
2						Subproceso: Formación Académica y Militar									
3		Código:				Rige a Parte de:				Página 6 de 10					
4															
5															
6		FACTOR 6		INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL											
7															
8		CARACTERÍSTICAS		DESCRIPCIÓN		INDICADORES		TIPO		INSTRUMENTO		FUENTE DE INFORMACIÓN		SOPORTE	
9		FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL		El programa promueve la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador que favorece en el estudiante una aproximación crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento del programa y a potenciar un pensamiento autónomo que le permita la formulación de problemas de conocimiento y de alternativas de solución, así como la identificación de oportunidades.		6.29.1 Criterios, estrategias y actividades del programa, orientados a promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador en los estudiantes.		Programa		Documento		Programa		Malla Curricular, Ciencias Sociales y Humanísticas	
10						6.29.2 Existencia y utilización de mecanismos por parte de los profesores adscritos al programa para incentivar en los estudiantes la generación de ideas y problemas de investigación, la identificación de problemas en el ámbito empresarial susceptibles de resolver mediante la aplicación del conocimiento y la innovación.		Programa		Sustentar Analisis y elaboracion		Programa		A través de informes semilleros de Investigación, Actividades básicas	
11						6.29.3 Estudiantes que están vinculados como monitores, auxiliares de investigación e integrantes de semilleros y/o grupos de investigación.		Programa		Sustentar Analisis y elaboracion		Cicen - Programa		Formato de Creación de Semilleros, Congresos, Foros y otras actividades desarrolladas por los estudiantes. El programa genera base de datos y la proporciona a OCEN	
12						6.29.4 Grupos y semilleros de investigación del programa en los que participan estudiantes, de acuerdo con su tipo y modalidad.		Programa		Sustentar Analisis y elaboracion		Cicen - Programa		GRUPLAC - INSTITULAC, Formato de Creación de Semilleros	
13						6.29.5 Actividades académicas –cursos electivos, seminarios, pasantías, eventos– derivados de líneas de investigación en los últimos cinco años.		Programa		Sustentar Analisis y elaboracion		Cicen - Programa		Diplomado de Investigación, Talleres, Congresos. Carpeta Soporte Actividades de Grupos	
14						6.29.6 Actividades académicas –pasantías, talleres, actividades conjuntas– relacionadas con la realidad empresarial, organizadas desde los primeros semestros con una lógica enfocada en el entendimiento creciente de aquella según sus mayores grados de complejidad.		Programa		Sustentar Analisis y elaboracion		Programa			
15						6.29.7 Existencia dentro del plan de estudios de espacios académicos y de vinculación con el sector productivo donde se analiza la naturaleza de la investigación científica, técnica y tecnológica, la innovación, sus objetos de indagación, sus problemas, oportunidades y sus resultados y conclusiones.		Programa		Sustentar Analisis y elaboracion		Programa		Malla Académica	

Fuente: Elaboración Propia

Ilustración 14. Base de Datos Factor Bienestar Institucional

A		B		C		D		E		F		G		H	
1		ARMADA NACIONAL		REPUBLICA DE COLOMBIA		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE REGISTRO CALIFICADO Y ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD		Proceso: Educación		Autoridad: Decanatura Académica Escuela de Formación					
2						Subproceso: Formación Académica y Militar									
3		Código:				Rige a Parte de:				Página 7 de 10					
4															
5															
6		FACTOR 7		BIENESTAR INSTITUCIONAL											
7															
8		CARACTERÍSTICAS		DESCRIPCIÓN		INDICADORES		TIPO		INSTRUMENTO		FUENTE DE INFORMACIÓN		SOPORTE	
9		31. POLÍTICAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO		Los servicios de bienestar universitario son suficientes, adecuados y accesibles, son utilizados por profesores, estudiantes y personal administrativo del programa y responden a una política integral de bienestar universitario definida por la institución.		7.31.1 Políticas sobre bienestar institucional suficientemente conocidas que propician el desarrollo integral de la comunidad institucional, reconozcan el valor y la diversidad y orientan la prestación de los servicios de bienestar.		Institucional		Documento		BIEN		Directivas que soporten la conformación del Bienestar Institucional (Necesidades de Bienestar)	
10						7.31.2 Estrategias que propicien un clima institucional adecuado que favorezca el desarrollo humano y promueva una cultura que reconozca el valor de la diversidad.		Institucional		Documento		BIEN			
11						7.31.3 Programas, servicios y actividades de bienestar dirigidos a los profesores, estudiantes y personal administrativo del programa.		Programa		Documento		BIEN		Cronograma de Actividades de Bienestar	
12						7.31.4 Participación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa en los programas, los servicios y las actividades de bienestar institucional.		Institucional		Encuesta		Directivos- Estudiantes- Profesores			
13						7.31.5 Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre la calidad y pertinencia de los servicios y las actividades de bienestar y sobre su contribución a su desarrollo personal.		Institucional		Encuesta		Directivos- Estudiantes- Profesores			
14						7.31.6 Programas y estrategias de seguimiento integral a la comunidad institucional y acciones derivadas que conduzcan al desarrollo humano y el respeto a la diferencia.		Institucional		Documento		BIEN		Cronograma de Actividades de Bienestar	
15						7.31.7 Investigación permanente de la problemática social del entorno que incide en la comunidad institucional.		Institucional		Sustentar Analisis y elaboracion		CEEN			
16						7.31.8 Estrategias que permitan a los estudiantes vincularse a redes de apoyo orientadas a contrarrestar las situaciones de vulnerabilidad.		Institucional		Documento		CEEN - Dren			
17		7.32.1 Tasas de deserción estudiantil acumulada y por periodos académicos, acorde con los reportes efectuados al Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior –SPADES–		Programa		Documento Estadísticas		Programa		Documento Estadístico que arroja el número de deserción por programa					

Fuente: Elaboración Propia

Ilustración 15. Base de Datos Factor Organización, Administración y Gestión

A		B		C		D		E		F		G		H		
				ARMADA NACIONAL REPÚBLICA DE COLOMBIA		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE REGISTRO CALIFICADO Y ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD		Proceso: Educación		Autoridad: Decanatura Académica Escuela de Formación						
						Subproceso: Formación Académica y Militar						Página 8 de 10				
				Código:				Rige a Partir de:								
6		FACTOR 8		ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN												
8		CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN	INDICADORES	TIPO	INSTRUMENTO	FUENTE DE INFORMACIÓN	SOPORTE								
9	1	39. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA	La organización, la administración, el desarrollo y la articulación de las funciones de docencia, investigación o creación artística cultural, extensión o proyección social y la cooperación internacional. Las personas encargadas de la administración del programa son suficientes en número y dedicación, poseen la idoneidad requerida para el desempeño de sus funciones y entienden su vocación de servicio al desarrollo de las funciones misionales del programa.	8.33.1 Correspondencia entre la organización, administración y gestión del programa, y los fines de la docencia, la investigación, la innovación o creación artística y cultural, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional en el programa.	Programa	Sustentar Análisis y elaboración	Programa	PEP								
10	2			8.33.2 Existencia de certificaciones y de mecanismos orientados al mejoramiento de la calidad de procesos.	Programa	Sustentar Análisis y elaboración	PAPEN - Programa	Documentación en Físico de los procesos de Registro Calificado y Acreditación de Alta Calidad								
11	3			8.33.3 Criterios institucionales para la toma de decisiones sobre asignación de cargos, responsabilidades y procedimientos en los diferentes programas académicos. Evidencias sobre la aplicación de estos criterios.	Institución	Documento	Personal - SAC	Reglamento Académico, Actas de Posesión (Perfiles de Cargos), Manual de Funciones.								
12	4			8.33.4 Cantidad y dedicación del talento humano para cubrir las necesidades del programa.	Programa	Sustentar Análisis y elaboración	Personal	El programa da a conocer la demanda de profesores y personal administrativo requerido y de acuerdo al perfil del cargo y el manual de funciones se determina la cantidad y dedicación del talento humano								
13	5			8.33.5 Formación y experiencia de quienes orientan la administración del programa.	Programa	Documento	Personal	Base de Datos Hojas de Vida, Perfiles, Manual de Cargos								
14	6			8.33.6 Apreciación del personal administrativo del programa sobre la claridad de las funciones encomendadas, y sobre la articulación de sus tareas con las necesidades y objetivos del programa.	Programa	Encuesta	Personal administrativo									
15	7			8.33.7 Apreciación de profesores y estudiantes adscritos al programa sobre la eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos hacia el desarrollo de las funciones misionales.	Programa	Encuesta	Profesores-Estudiantes									
16	8			8.34.1 Existencia y utilización de sistemas de información integrados y mecanismos eficaces que faciliten la comunicación interna y externa al programa.	Programa	Sustentar Análisis y elaboración	Jdifen	Lync, Zimbra, Pantallas Electronicas, Intranet http://Intranet.enap.edu.col, etc								

Fuente: Elaboración Propia

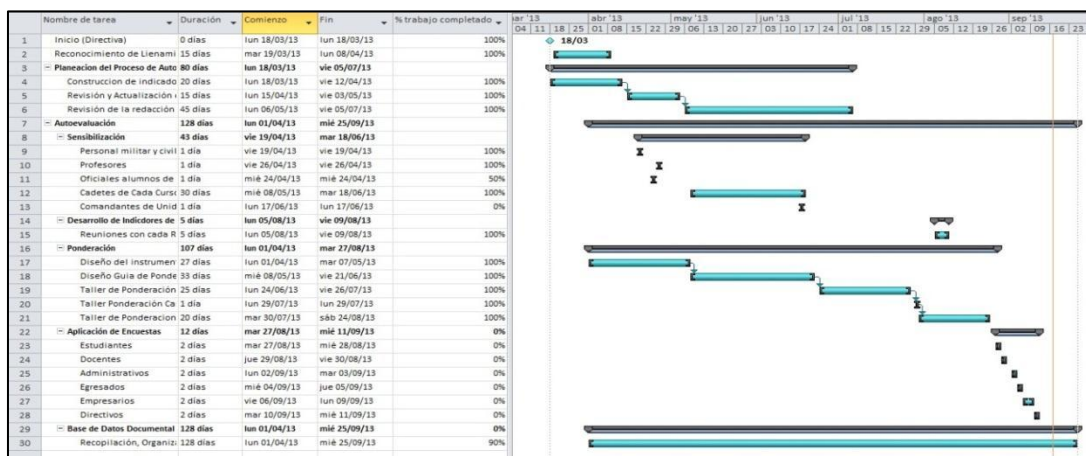
Ilustración 16. Base de Datos Factor Impacto de los Egresados en el Medio

A		B		C		D		E		F		G		H		
				ARMADA NACIONAL REPÚBLICA DE COLOMBIA		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE REGISTRO CALIFICADO Y ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD		Proceso: Educación		Autoridad: Decanatura Académica Escuela de Formación						
						Subproceso: Formación Académica y Militar						Página 9 de 10				
				Código:				Rige a Partir de:								
6		FACTOR 9		IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO												
8		CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN	INDICADORES	TIPO	INSTRUMENTO	FUENTE DE INFORMACIÓN	SOPORTE								
9	1	36. SEGUIMIENTO DE LOS EGRESADOS	El programa hace seguimiento a la ubicación y a las actividades que desarrollan los egresados en asuntos concernientes al logro de los fines de la institución y del programa.	9.36.1 Existencia de registros actualizados sobre ocupación y ubicación profesional de los egresados del programa.	Programa	Documento	oficina de egresados	SIA								
10	2			9.36.2 Correspondencia entre la ocupación y ubicación profesional de los egresados y el perfil de formación del programa.	Programa	Sustentar Análisis y elaboración	oficina de egresados	Estudio de Mercado Laboral - Foro de Comandantes - Vacantes Operativas, Administrativas.								
11	3			9.36.3 Apreciación de los egresados, empleadores y usuarios externos sobre la calidad de la formación dada por el programa.	Programa	Encuesta	Egresados - Empleadores - Usuarios externos									
12	4			9.36.4 Apreciación de los egresados acerca de la forma como el programa favorece el desarrollo del proyecto de vida.	Programa	Encuesta	Egresados									
13	5			9.36.5 Utilización de la información contenida en el Observatorio Laboral para la Educación, como insumo para estudiar la pertinencia del programa.	Programa	Sustentar Análisis y elaboración	no aplica	Base de Datos: esta herramienta esta en desarrollo								
14	6			9.36.6 Evidencia de los procesos de análisis de la situación de los egresados.	Programa	Documento	oficina de egresados	Base de Datos Egresados								
15	7			9.36.7 Mecanismos y estrategias para efectuar ajustes al programa en atención a las necesidades del entorno, evidenciados a través del seguimiento de los egresados.	Programa	Documento	foro de tk y comandantes	Foro de comandantes y TK.								
16	8			9.36.8 Estrategias que faciliten el paso del estudiante al mundo laboral.	Programa	Documento	pregado - curso de superficie	Foro de comandantes y TK, COSEN								
17	9	37. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO SOCIAL Y ACADÉMICO	Los egresados del programa son reconocidos por la calidad de la formación recibida y se destacan por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.	9.37.1 Índice de empleo entre los egresados del programa.	Programa	Sustentar Análisis y elaboración	oficina de egresados	100% Ya que los Tenientes salen directamente a formar parte de unidades de la Armada Nacional								
18	10			9.37.2 Egresados del programa que forman parte de comunidades académicas reconocidas, de asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas, y del sector productivo y financiero, en el ámbito nacional o internacional.	Programa	Sustentar Análisis y elaboración	oficina de egresados	Estadista a Lugares de trabajo de egresados, ya sean oficiales navales, mercantes o de infantería de marina								
19	11			9.37.3 Egresados del programa que han recibido distinciones y reconocimientos significativos por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.	Programa	Sustentar Análisis y elaboración	oficina de egresados	medallas al merito naval almirante padilla etc.								

Fuente: Elaboración Propia



## Ilustración 18. Cronograma de Actividades PAPEN 2013



Fuente: Elaboración Propia

### FASE II (Hacer)

**Sensibilización:** A partir del Cronograma PAPEN, se realizaron varios encuentros en donde se daban charlas referentes a los 10 factores designados por el CNA para acreditación de programas de pregrado en la ENAP, dichas charlas están dirigidas a toda la comunidad académica (Oficiales de Curso, Cadetes, Profesores, Administrativos, etc) Ver anexo 2 listas de asistencia.

**Plantilla de Ponderación:** Se Creó una herramienta en la cual se utilizó el método Delphie ya que para el caso se necesita un grupo de expertos heterogéneo, es decir, expertos en diferentes áreas de conocimiento hablando en términos de autoevaluación de programas. Ver anexo 4, Plantilla de Ponderación

**Instructivo de Ponderación:** Para el taller de ponderación se realizaron varias sesiones ya que tomar la decisión de qué importancia relativa se le asigna a cada una de las funciones sustantivas, factores, características e indicadores es una tarea compleja.

El grupo que estuvo presente en las sesiones SON:

- Decano Académico DAEN
- Secretario Académico SAC
- Decanos Facultades
- Como Mínimo Dos Docentes Pedagogos
- Como Mínimo Un Docente Estadístico



- Representación Estudiantil (Mínimo un cadete)
- Director de Relaciones Internacionales RELIN
- Director del Centro de Investigaciones (CICEN)
- Director Bienestar Institucional (BIEN)
- Jefe de Posgrados
- Representante Comandante Logístico (CLEN)
- Jefe de Autoevaluación Permanente (JPAPEN)

Se determinaron las reglas para cada sesión del taller de ponderación de la siguiente manera:

- Para el ejercicio existirá un moderador, quien hará lectura de la función, factor o característica que se va analizar para que pueda ser discutida por el grupo.
- Los integrantes del grupo participaran de forma ordenada, pidiendo la palabra. En la intervención deberán definir la ponderación y la justificación de la misma.

Se define tiempo para la discusión de los diferentes elementos así:

- Función sustantiva 15´
- Factores 8´
- Características 5´
- Indicadores 3´

**Procedimiento de Autoevaluación ENAP.** La ENAP no contaba con un procedimiento estándar de autoevaluación, ya que se basaban en el procedimiento creado a nivel armada nacional. A medida que se experimentaba el proceso se iba documentando.

Se elaboraron Manual de Procedimientos ver anexo 3, el cual contiene la Plantilla de Ponderación Ver anexo 4, Encuestas, Procedimiento de Autoevaluación ENAP ver anexo 5, Guías Instructivo de Ponderación, ver anexo 6 y Análisis de Frecuencia de las Encuestas ver anexo 7.

### **FASE III (Verificar)**

Se hace una prueba piloto, con miembros del grupo operativo y otros administrativos que no conocen el instrumento de encuestas ni ponderación,

para saber si es el adecuado y es fácil de entender, se realizaron cambios basados en la retroalimentación de dicha prueba.

#### **FASE IV (Actuar)**

Aplicar los instrumentos: Realizar el taller de ponderación siguiendo la guía de ponderación, se termina la reestructuración de las encuestas, luego de revisiones y correcciones, se aplicaron a todos los grupos de interés.

En los siguientes Links, se podrá ver el aplicativo de [www.drive.google.com](http://www.drive.google.com), en donde se encuentran las encuestas aplicadas.

Ilustración 19. Encuesta Administrativos

## **Programa Ciencias Navales para Navales - Administrativos**

Actualmente el programa de Ciencias Navales se encuentra en proceso de autoevaluación con el fin de obtener la renovación de la acreditación de alta calidad por parte del CNA, identificando y valorando fortalezas y debilidades, mediante un proceso amplio y participativo de la Comunidad Educativa.

Las preguntas que se registran a continuación tienen como objetivo primordial, obtener información pertinente y confiable sobre las condiciones de calidad y cumplimiento de cada uno de los indicadores enunciados.



[Continuar »](#)

7% completado

**Fuente:** Grupo Operativo [https://docs.google.com/forms/d/1avVrQs-](https://docs.google.com/forms/d/1avVrQs-dccw9skf1pTxNL89EbEVAhCf-dLYf0mTfN60/viewform)


[dccw9skf1pTxNL89EbEVAhCf-  
dLYf0mTfN60/viewform](https://docs.google.com/forms/d/1avVrQs-dccw9skf1pTxNL89EbEVAhCf-dLYf0mTfN60/viewform)

## Ilustración 20. Encuesta Directivos

**Programa Ciencias Navales para Navales - Directivos**

Actualmente el programa de Ciencias Navales se encuentra en proceso de autoevaluación con el fin de obtener la renovación de la acreditación de alta calidad por parte del CNA, identificando y valorando fortalezas y debilidades, mediante un proceso amplio y participativo de la Comunidad Educativa.

Las preguntas que se registran a continuación tienen como objetivo primordial, obtener información pertinente y confiable sobre las condiciones de calidad y cumplimiento de cada uno de los indicadores enunciados.



**Fuente:** Grupo Operativo

[https://docs.google.com/forms/d/1\\_O5vkwbiusF-feHqhUiT89lyMbdoO0mmbIx4vRIC2cU/viewform](https://docs.google.com/forms/d/1_O5vkwbiusF-feHqhUiT89lyMbdoO0mmbIx4vRIC2cU/viewform)

## Ilustración 21. Encuesta Docentes

**Programa Ciencias Navales para Navales - Docentes**

Actualmente el programa de Ciencias Navales se encuentra en proceso de autoevaluación con el fin de obtener la renovación de la acreditación de alta calidad por parte del CNA, identificando y valorando fortalezas y debilidades, mediante un proceso amplio y participativo de la Comunidad Educativa.

Las preguntas que se registran a continuación tienen como objetivo primordial, obtener información pertinente y confiable sobre las condiciones de calidad y cumplimiento de cada uno de los indicadores enunciados.



**Fuente:** Grupo Operativo


<https://docs.google.com/forms/d/1kShn856lZptD9oteUGTrtgPwkJJmt8VuQn2MnhNGjms/viewform>

## Ilustración 22. Encuesta Egresados

**Programa Ciencias Navales para Navales - Egresados**

Actualmente el programa de Ciencias Navales se encuentra en proceso de autoevaluación con el fin de obtener la renovación de la acreditación de alta calidad por parte del CNA, identificando y valorando fortalezas y debilidades, mediante un proceso amplio y participativo de la Comunidad Educativa.

Las preguntas que se registran a continuación tienen como objetivo primordial, obtener información pertinente y confiable sobre las condiciones de calidad y cumplimiento de cada uno de los indicadores enunciados.



[Continuar »](#) 12% completado

**Fuente:** Grupo Operativo

<https://docs.google.com/forms/d/1aO42QfaJ0jyLX267XFbppBUn6NQJXwBM8S1LBYb-kl4/viewform>

## Ilustración 23. Encuesta Empresarios

**Programa Ciencias Navales para Navales - Empresarios**


Actualmente el programa de Ciencias Navales se encuentra en proceso de autoevaluación con el fin de obtener la renovación de la acreditación de alta calidad por parte del CNA, identificando y valorando fortalezas y debilidades, mediante un proceso amplio y participativo de la Comunidad Educativa.

Las preguntas que se registran a continuación tienen como objetivo primordial, obtener información pertinente y confiable sobre las condiciones de calidad y cumplimiento de cada uno de los indicadores enunciados.

**\*Obligatorio**

Durante el tiempo que lleva vinculado(a) con a la ENAP, ¿ha recibido alguna información oral o escrita sobre el quehacer del programa de Ciencias Navales y de nuestra institución? \*

Si  
 No



**Fuente:** Grupo Operativo

[https://docs.google.com/forms/d/19ZNRWiVAnHRkuNwiHHo6FyYeQQ3K\\_M1v\\_BeNkGnGgOg/viewform](https://docs.google.com/forms/d/19ZNRWiVAnHRkuNwiHHo6FyYeQQ3K_M1v_BeNkGnGgOg/viewform)

## Ilustración 24. Encuesta Estudiantes

**Programa Ciencias Navales para Navales - Estudiantes**

Actualmente el programa de Ciencias Navales se encuentra en proceso de autoevaluación con el fin de obtener la renovación de la acreditación de alta calidad por parte del CNA, identificando y valorando fortalezas y debilidades, mediante un proceso amplio y participativo de la Comunidad Educativa.

Las preguntas que se registran a continuación tienen como objetivo primordial, obtener información pertinente y confiable sobre las condiciones de calidad y cumplimiento de cada uno de los indicadores enunciados.


**\*Obligatorio**

Curso \*

  
  
Año en el que Ingresó al Programa \*  
  
Durante el tiempo que lleva vinculado(a) con a la ENAP, ¿ha recibido alguna información oral o escrita sobre el quehacer del programa de Ciencias Navales y de nuestra institución? \*

Si

No



**Fuente:** Grupo Operativo

[https://docs.google.com/forms/d/1Gt1VlhXH5CFH94LkdOgm16Y\\_j-8TEe58CkUT941HOo/viewform](https://docs.google.com/forms/d/1Gt1VlhXH5CFH94LkdOgm16Y_j-8TEe58CkUT941HOo/viewform)

Estado actual de los programas académicos, teniendo en cuenta documentos que soportan los registros calificados, auto evaluaciones permanentes o acreditaciones de alta calidad.

### **Párrafo introductorio**

#### **Factor1. Misión, Visión y Proyecto Institucional**

La ENAP cuenta con un Proyecto Educativo Institucional, desactualizado desde el 2005, siendo éste el documento directriz de la educación en cualquier institución universitaria. Actualmente se están llevando a cabo reuniones con los responsables de cada una de las áreas importantes de la Escuela Naval de Cadetes, para compilar la información importante de esta y realizar dicho documento, entre directivos, profesores y coordinadores de dichas áreas como (Secretaría Académica, Oficina de egresados, Centro de Investigaciones, entre otros).

En cuanto al Proyecto Educativo del Programa, la última actualización fue hecha en el 2008, así también requiere una actualización, ya que ésta se debe hacer anualmente.

La misión de la Escuela Naval se encuentra enmarcada en todas las dependencias de esta institución y en el “Manual del Cadete”, por lo tanto es conocida y entendida por los estudiantes, los profesores y el personal administrativo además se identifican con su significado.

## **Factor 2. Estudiantes**

Para la admisión de los estudiantes, se han definido criterios a nivel Armada Nacional en la oficina de Dirección de Reclutamiento. Existe un proceso de inducción y una etapa de adaptación al medio militar y las características del proceso académico.

Los egresados manifiestan una satisfacción grande con la calidad del contenido impartido durante su proceso de formación, sin embargo en el VII Foro de Comandantes de la ENAP, se encontraron divergentes opiniones, ya que, en algunos casos, los oficiales no salen con las capacidades necesarias para los cargos a los cuales son asignados.

La cantidad de estudiantes que ingresan al programa está definida por la necesidad de la Armada Nacional y la oficina de Dirección de Reclutamiento, después de pasar por ciertos filtros, físicos, médicos, psicológicos, socio – económico, etc. Así mismo la Armada define unos perfiles organizacionales y de liderazgo.

En cuanto a la deserción, se puede decir que la principal causa el modelo pedagógico, ya que es un modelo híbrido entre conductista, constructivista y social cognitivo, es decir, el conductismo se relaciona directamente con la educación militar y con la afinidad a recibir ordenes de superiores. Aproximadamente el 4% por ciento de los estudiantes evaluados en el ultimo periodo han desertado por esta razón, casi siempre, lo hacen en el primer año de su formación.

La institución cuenta con estatuto estudiantil en el que se define, entre otros aspectos, sus deberes y derechos, el régimen disciplinario, su participación con los órganos de dirección de la institución y los criterios académicos de ingreso y permanencia en la institución, promoción, transferencia y grado. Dicho reglamento se aplica con transparencia y eficiencia y contribuye al cumplimiento de la misión institucional.

El manejo estadístico de los estudiantes es dispendioso, ya que no tienen sistematizado nada. En proyección para el 2014 se cuenta con un programa para realizar esta función llamado SMA (Software de Manejo Académico), adquirido por la Armada Nacional para sus escuelas de formación.

### **Factor 3. Profesores**

El proceso de selección de los profesores es muy bueno y robusto, así que, aseguran la calidad y cantidad de los profesores contratados y disponibles para la ENAP.

Cabe resaltar que la totalidad de los profesores la conforman la planta docentes, en gran parte civiles, pero también hay gran porcentaje de oficiales de la ARC quienes participan en la actividad docencia, quienes ayudan en temas propios Navales – Militares.

No hay producción bibliográfica de los profesores ni actividad intelectual en la publicación de artículos indexados o calificados de nivel científico o innovador. En la misma línea anterior, es importante identificar con claridad el perfil de los profesores actualmente vinculados, para plantear sobre bases realistas su trabajo académico. No todos los profesores tienen interés en comprometerse con actividades investigativas y pueden seguir ejerciendo una docencia pertinente y de calidad.

El problema principal con los profesores es que no hay un estatuto profesoral vigente, los profesores se rigen bajo una directiva expedida en la Jefatura de Incorporación y Educación Naval, oficina que opera en la Armada Nacional, Bogotá.

### **Factor 4. Procesos Académicos**

Todos los programas están encaminados al cumplimiento de la misión y visión de la Armada Nacional, por ende, su misión y visión es la misma, aunque tienen objetivos totalmente diferentes dependiendo de su naturaleza.

Los currículos de la ENAP cumplen una doble misión: formar militar y profesionalmente a los estudiantes, por ello la formación integral atiende la dimensión física, intelectual, naval, militar, ética, moral y humanística tal como lo expresa el Proyecto Educativo Institucional.

En el caso de Ciencias Navales, como es el programa ALMA MATER del proceso de formación de los oficiales de la ARC, tiene consigo varias

especializaciones y esto causa que un solo programa académico, tengan múltiples currículos diferentes. Esto ante el Ministerio de Educación, no es válido.

El proceso formativo del estudiante de pregrado es administrado por dos Unidades: la Decanatura Académica quién se encarga de la formación del profesional y el Batallón de Cadetes de la militar. Aunque existe una coordinación entre las dos áreas es deseable una mayor articulación entre ellas para que se logren los perfiles propuestos.

### **Factor 5. Visibilidad Nacional e Internacional**

En cuanto a la existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales para revisión y actualización del plan de estudio, existe una cartilla llamada Plan de Internacionalización ENAP en donde se encuentra entre los objetivos la existencia de dichas políticas.

Cada programa maneja sus convenios con instituciones nacionales e internacionales con otras instituciones, como COTECMAR, INTERTUG, Unidades Militares en otros países como Costa Rica, Perú, Brasil.

Existe un mecanismo de internacionalización en todos los programas que son los embarques, ya que, navegan y paran e varias zonas geográficas mundiales. Un ejemplo de esto, es el Buque ARC Gloria.

Actualmente no hay profesores o estudiantes en la institución con participación en otras instituciones, sin embargo, hay alumnos dentro de la ENAP que pertenecen a otras instituciones Internacionales.

### **Factor 6. Investigación, Creación Artística y Cultural**

El campo de investigación de la ENAP, es muy amplio ya que es la única universidad en el país que forma profesionales en el ámbito naval y oceanográfico, por ende le permite ofrecer productos de investigación únicos y de impacto.

La existencia de grupos de investigación con trayectoria y el planteamiento de examinar su funcionamiento para definir prioridades, posibilidades de integración y fortalecimiento.



La ENAP cuenta con grupos semilleros de investigación por facultad, los cuales empiezan a hacer proyectos de investigación desde su proceso de formación como Oficiales de la Armada Nacional, con pregrado de Ciencias Navales. Las investigaciones en los otros pregrados son más robustas ya que son estudiantes que ya han tenido la experiencia de navegar e identificar los problemas y hacer planteamientos y planeaciones más estratégicas, viables y medibles.

La ENAP tiene definidas las líneas de investigación de la siguiente manera

- GCCDN (Grupo de Control, Comunicaciones y Diseño Naval)

Arquitectura Naval

Control Inteligente

Generación de Energía No Convencional

Moderación de Sistemas

Estructuras y Materiales

Sistemas de Radiocomunicaciones

- GIA

Táctica, Operaciones y Doctrina

Estratégica y Geopolítica

Liderazgo y Organización Militar

Seguridad de Instalaciones y Bases Fijas

Tecnología y Equipo Militar

- GIO

Dinámica Computacional de Fluidos

Dinámica de la Zona Costera

Ecología Marina

Oceanografía Física

Oceanografía Aplicada a estudios multidisciplinarios

Sensores Remotos en Oceanografía

- LOGER

Gestión Marítima, Fluvial y Portuaria

Gestión Logística y Cadena de Suministros

Logística Militar

Desarrollo Organizacional

## **Factor 7. Bienestar Institucional**

En cuanto al Bienestar de los Cadetes, está direccionado por el Batallón de Cadetes, en donde tienen definidas las actividades de bienestar, servicios y beneficios.

Las instalaciones de la ENAP son las adecuadas para el desarrollo profesional de los cadetes y futuros Oficiales de la Armada Nacional, cuenta con aulas totalmente equipadas con equipos audiovisuales (Video Beam, televisores, aire acondicionado, computadores). Los espacios deportivos y de esparcimiento están siendo remodelados y algunas están en un estado excelente debido a remodelaciones recientes.

La aprobación de \$ 100.000 millones para la iniciación del proyecto “Alfa Sextantis” que mejorará las condiciones de las aulas, laboratorios, salas de estudio. También se remodelaran el alojamiento de los estudiantes considerando la creciente participación de las mujeres en la ENAP.

Cuatro unidades se encargan de atender los diferentes frentes del Bienestar Institucional: tres que corresponden al Comando Logístico: Departamento de Personal, Departamento de Sanidad y Departamento de Bienestar Institucional; una que corresponde al Comando Batallón de Cadetes: División de Educación Militar y Física, esta última es la encargada del entrenamiento físico y la práctica del deporte de los estudiantes.

Periódicamente se realizan estudios de clima organizacional y se proponen estrategias para su mejoramiento.

## **Factor 8. Organización, Administración y Gestión**

La Armada Nacional conformó un Consejo Superior de Educación Naval, los integrantes son los directivos de cada escuela de formación naval y militar. Dicho consejo es el encargado de hacer políticas y directrices para todas sus escuelas.

En su organigrama se describe muy bien el orden jerárquico no solo organizacional si no Militar – Naval, encabezado por DENAP (Director Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla).

A nivel Armada Nacional se define un mapa de procesos, La ENAP por se una Escuela de Formación que tiene como Función, contribuir al cumplimiento de la

misión de la ARC, En el mapa de procesos la ENAP se identifica en el proceso Educación, encontrado dentro de los procesos de apoyo.

La estructura organizacional de las facultades es demasiado robusta para la cantidad de estudiantes adscritos a los programas.

La oficina PAPEN (Proyecto de Autoevaluación Permanente), actualmente depende de la Decanatura Académica, pero se recomienda que dicha oficina quede al nivel de la Oficina de Planeación. Ver Ilustración I. Organigrama Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla

A nivel organizacional, un factor negativo, se debe a la alta rotación de personal militar, quienes tienen cargos directivos. El personal militar de la ENAP, tiene la característica que recibe ordenes de los altos mandos de la ARC, cada dos años tiene que rotar por alguna unidad ya sea a flote o terrestre.

### **Factor 9. Impacto de los Egresados en el Medio**

La ENAP no cuenta con una oficina de egresados conformada, la información de los egresados la maneja cada facultad y no se tiene claridad sobre el tema. Se espera que para el 2014 ya esté conformada dicha oficina y se consolide la información necesaria.

La ENAP maneja un programa de Acción Integral, el cual tiene como objetivo formar a los cadetes como profesionales integrales, no solo que apliquen su profesión para la ARC, si no, que se vea reflejado y sea reconocido el trabajo de los egresados de la ENAP en el medio.

### **Factor 10. Recursos Físicos y Financieros**

La ENAP cuenta con un software creado por el Ministerio de Hacienda llamado SIIF (Sistema Integrado de Información Financiera), en el cual dicho Ministerio consolida y ejerce control presupuestal y financiero para las entidades pertenecientes a la Administración Central Nacional.

Se destaca la iniciativa de invertir en la infraestructura física de la ENAP, con un proyecto de más de 100 millones de pesos llamado "Alfa Sextantis", el cual contempla remodelar las graderías del campo de paradas, construcción de alojamientos femeninos, construcción de aulas, laboratorios, etc.

Los ingresos con los que cuenta la ENAP, provienen de una asignación presupuestal dada por el Ministerio de Defensa Nacional, por ende para llevar a cabo una mejora continua en el proceso educación, la ENAP ha tenido que recurrir a convenios con terceros como es el Ministerio de Educación y la Universidad Tecnológica de Bolívar.

En el momento que se realizó la revisión de los planes de mejoramiento, se encontró que los programas académicos no estaban usando el mismo formato, además que todos los planes de mejoramiento estaban elaborados en base a los lineamientos antiguos del CNA y no con los del 2013.

Se analizaron los últimos informes de autoevaluación de cada uno de los programas académicos, teniendo en cuenta que en observaciones hechas por los pares y con los resultados de las encuestas y revisión de análisis documental no se tomaron acciones correctivas.

## 8 IMPLEMENTACION DE PROPUESTAS

### a. PROPUESTAS

Elaboración de Plegable: se recolectó información sobre el Proyecto de Autoevaluación Permanente, conceptos de autoevaluación, Acreditación y Registro Calificado, para divulgarlo ante la comunidad académica. No se llevó a cabo por escases de presupuesto.

Ilustración 25. Plegable PAPEN 1



Fuente: Elaboración Propia

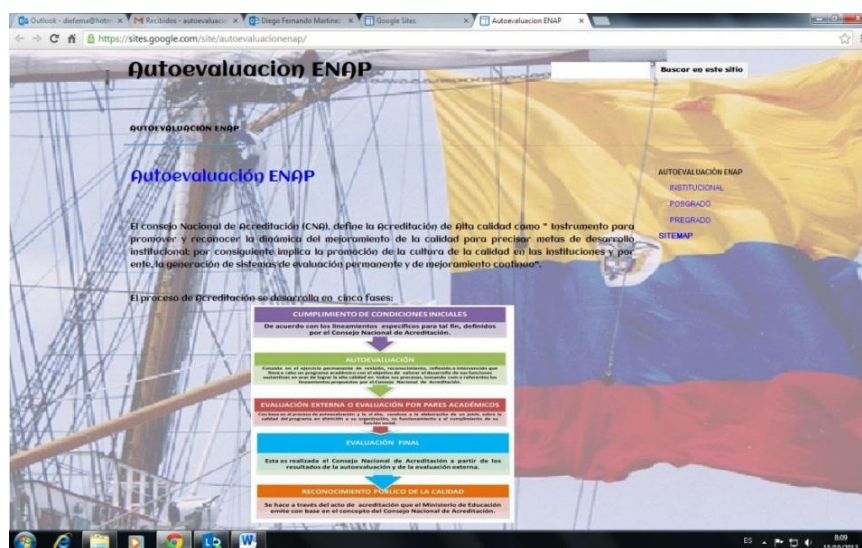
Ilustración 26. Plegable PAPEN 2



Fuente: Elaboración Propia

Creación Sitio Web: Para realizar sensibilizaciones y para facilitar la aplicación de las encuestas de pregrado para acreditación de alta calidad, se creó un portal web en [www.sites.google.com](http://www.sites.google.com), en el cual se encuentra información sobre cada uno de los programas de pregrado y posgrado, así como la información que se ha recolectado hasta el momento sobre acreditación institucional. La dirección electrónica de dicho sitio web es: <https://sites.google.com/site/autoevaluacionenap/>.

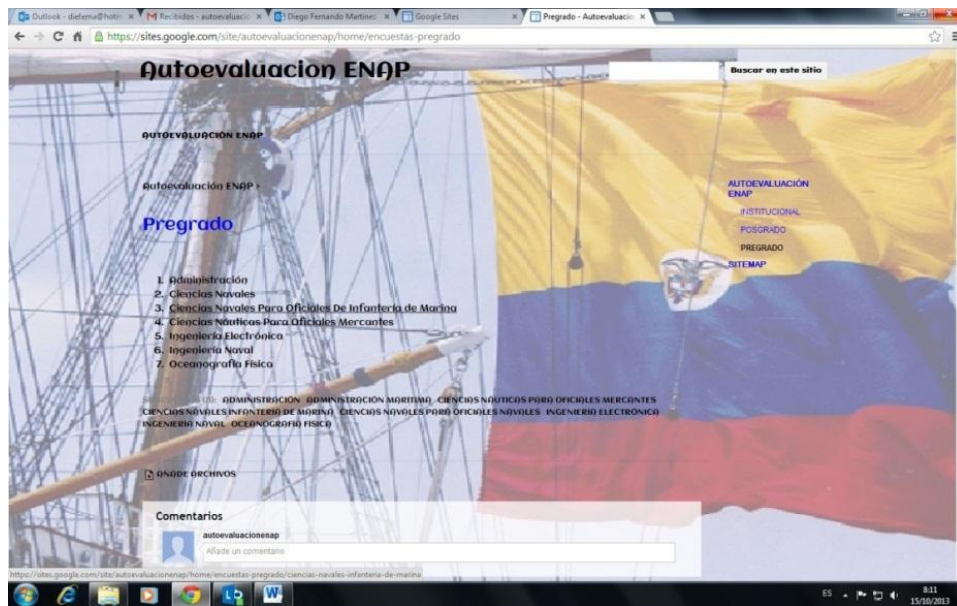
Ilustración 27. Sitio Web Autoevaluación ENAP



Fuente: Elaboración Propia

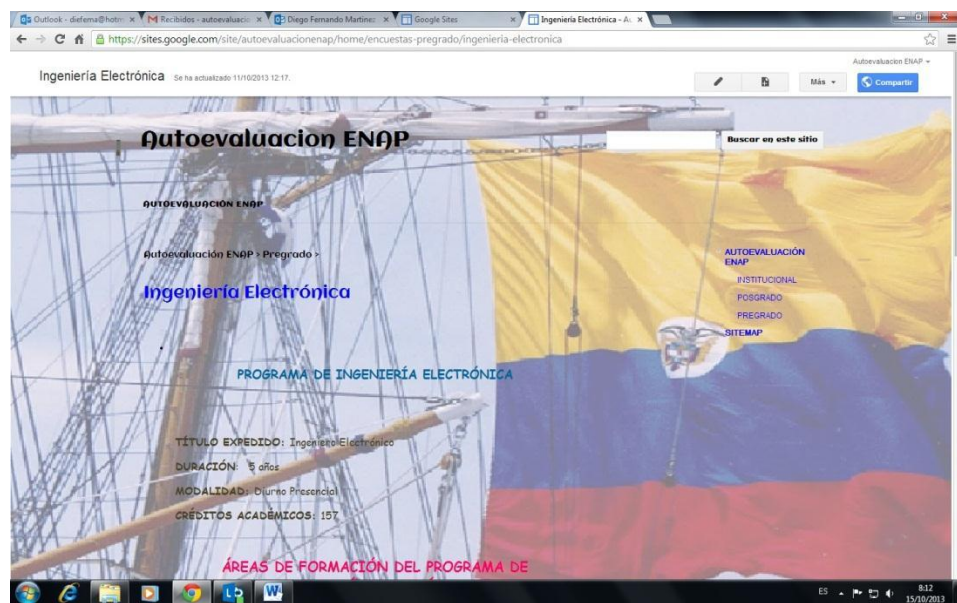


Ilustración 28. Sitio Web Autoevaluación ENAP 2



Fuente: Elaboración Propia

Ilustración 29. Sitio Web Autoevaluación ENAP 3



Fuente: Elaboración Propia

## b. MEJORAS IMPLEMENTADAS

- Manual de procedimientos: Se propuso estandarizar los procedimientos de autoevaluación, instructivos y demás con fines de acreditación de los programas académicos de la ENAP, así se optimiza el tiempo de hacer el proceso, todos los programas hablarán en el mismo idioma en cuanto a autoevaluación.

- Base de datos Documental: Es una herramienta de elaboración propia en la cual se encuentran registrados todos los indicadores, características y factores dispuestos por el CNA, para efectos de Acreditación de Alta Calidad. De la misma manera se encontrará el responsable de soportar el indicador y la forma de soportarlo. Si para soportar algún indicador se trata de algún tipo de documento, en la columna SOPORTE, se encontrará el nombre del documento.
- Elaboración del procedimiento de autoevaluación únicamente para la Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla”, en donde se describe con detalle cada uno de los pasos a seguir en la autoevaluación, así como su responsable, la ENAP trabajaba bajo un procedimiento realizado para todas las escuelas de formación Naval – Militar de la ARC.
- Utilización de las Tecnologías de Información Existentes en la ENAP (Pantallas Digitales, Web, Intranet, Internet). En el proceso de Autoevaluación ya sea para programas o para la institución, las sensibilizaciones sobre los temas relacionados en los lineamientos para acreditación institucional que emite el CNA 2013, son importantes en el proceso de autoevaluación, ya que se le da a conocer a la comunidad académica la forma en la que se opera y como se esta proyectado en la ENAP, para que en el momento de la Encuesta se den buenos resultados.
- Restructuración de los planes de mejoramiento de cada uno de los programas de pregrado de la ENAP, Revisión y mejoramiento del formato. En la ENAP cada programa levantaba los planes de mejoramiento en formatos diferentes dependiendo de cada programa y la revisión de los mismos era extenuante. Con el nuevo formato se agilizará la revisión y quedará unificado para todos los programas.

### c. EVALUACION DE RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACION

OBJETIVO	CUMPLIMIENTO
Determinar el estado actual de los programas académicos, teniendo en cuenta documentos que soportan los registros calificados, auto evaluaciones permanentes o acreditaciones de alta calidad.	El objetivo se cumplió al 100%, se hizo un recorrido por las diferentes dependencias que alimentan cada factor, característica e indicador que dispone el CNA en los lineamientos para acreditación de programas de pregrado.
Coordinar Sensibilizaciones a la comunidad universitaria (Estudiantes, Profesores, Directivos, Administrativos y Egresados) sobre el proceso de registro calificado y	El objetivo se cumplió al 100 %, en los anexos se podrán encontrar las listas de asistencia de cada una de las sensibilizaciones, en el numeral 7 de este proyecto se encontraran fotos las

acreditación de los programas de pregrado, innovando en los medios para llevarlas a cabo (Intranet, correos institucionales, pantallas digitales, fondos de pantallas).	cuales son evidencias de dichas sensibilizaciones.
Diseñar un documento en donde estén registradas las herramientas necesarias para recolectar información requerida por los lineamientos del CNA y que sirva como mecanismo de control.	Para realización de dicho documento se visitó a los responsables de cada factor, así se recogió la información de los soportes de los indicadores. Éste documento se encuentra en el numera 7 en imágenes y en los anexos como documento. Éste objetivo se cumplió al 100%.
Diseñar un manual de procedimientos en el cual se estandaricen las actividades a realizar para el proceso de registro calificado y acreditación de alta calidad, además de los responsables y su tiempo de ejecución.	El 100% del objetivo se cumplió a cabalidad, viviendo la experiencia de la creación de instrumentos, aprobación, aplicación y mejora. De ésta manera se pudo levantar el documento completo.
Realizar una revisión detallada de los planes de mejoramiento de cada uno de los programas y proponer una reestructuración, según sea la necesidad.	El objetivo se cumplió en su totalidad se hizo la revisión detallada de los planes de mejoramiento y se adaptaron a los lineamientos del CNA 2013, entendiendo que la ultima autoevaluación se realizó con 8 factores, en los casos que lo requería se le añadió los dos factores faltantes, se revisaron los últimos informes de autoevaluación para cerciorarse que este incluidas en acciones las recomendaciones dadas por los pares académicos.

## CONCLUSIONES

Con base en la experiencia vivida en la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla, el aprendizaje fue de un nivel satisfactorio, ya que, se cumplieron en su totalidad los objetivos proyectados al inicio de la práctica y se obtuvieron las siguientes conclusiones.

La Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla es la única universidad tanto militar como civil, que brinda a sus estudiantes programas académicos únicos en la educación como Ciencias Navales, Oceanografía, entre otros. Teniendo



en cuenta esto la Armada Nacional realiza esfuerzos para ofrecer los más altos estándares de calidad.

A partir de esto, la ENAP al desarrollar el plan de aseguramiento de la calidad para los programas de pregrado, está optimizando tiempo en reuniones, tiempo en soportar los documentos, sensibilizaciones presenciales constantes ya que se está innovando en la forma de sensibilizar por medio de las TIC's.

- Se logró tener una visión más grande de los programas académicos y se recopiló información sobre los procesos de calidad de los programas académicos, así se centra la información en la oficina de PAPEN y que cuando se necesite algún tipo de información en común de los programas, no haya necesidad de ir de facultad en facultad solicitando la información.
- Las sensibilizaciones son realmente importantes en el proceso de autoevaluación, en la ENAP dichas sensibilizaciones se hacían en un espacio programado los miércoles a las 7:30 H, llamados ICR (Inducción, Capacitación, Rentrenamiento). En dicho espacio solo asistían las secretarías de las dependencias, y el resto de la comunidad no se daba por enterada de las capacitaciones que se daban. Innovando en las Tecnologías de Información y Comunicación como carteleras digitales, correos electrónicos, internet, intranet, se logró reunir a todo el personal entre militares, civiles y estudiantes (Cadetes), así como hacer la sensibilización por los mismos medios.
- Se elaboró una herramienta que indica qué documento y quién soporta cada indicador de los lineamientos del CNA para acreditación de programas del 2013, dicho documento optimiza el tiempo en el momento de la visita de los pares académicos y ayuda a tener una visión clara de la documentación requerida.
- Se logró realizar el manual de procedimientos, viviendo el día a día de la actualización de instrumentos (Plantilla de Ponderación, Taller de Ponderación, Encuestas, etc.).
- Dicho manual contiene paso a paso la manera de realizar los procedimientos y actividades de la autoevaluación, todo desde el punto de vista de la ENAP, la cual es de naturaleza diferente a las universidades para civiles.
- Los jefes de programas y decanos de facultad, no saben realizar un plan de mejoramiento, debido a la alta rotación de personal, y a realizar mal el procedimiento de entrega de puesto de trabajo. Esto nos llevó a realizar reuniones personalizadas con cada uno de los jefes de programa actuales y estandarizar el formato de plan de mejoramiento y hacerle seguimiento a la fecha.

## RECOMENDACIONES

- Institucional: La ENAP es una Unidad Militar de la Armada Nacional, en base a esto, la armada no tiene una misión y una visión como Universidad, no tiene Mapa de Procesos, si no, que siguen el mapa de procesos de la ARC (Armada Nacional) y siguen una Función, que es contribuir al desarrollo de la misión y visión de la ARC.

La propuesta es hacer un direccionamiento estratégico de la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla, en donde se de inicio a una misión y una visión institucional, además de su mapa estratégico.

- Institucional: Gran parte del personal administrativo, es personal militar. El personal militar tiene una rotación cada 2 años, y no tienen tiempo de entregar el puesto de trabajo, por ende, no hay nada estandarizado y los sistemas de información son subutilizados.

La propuesta es que la rotación de personal militar sea un poco más amplia, además, que se usen todos los sistemas de información existentes.

- En cuanto a la oficina del Proyecto de Autoevaluación Permanente, las personas que lo integran son solo dos, Jefe de Autoevaluación Permanente y Secretaria de Autoevaluación Permanente.

El trabajo de revisión de instrumentos constantemente, control sobre los procesos de autoevaluación de cada una de las facultades, asesorar a las facultades en cuanto a los pasos de dicho proceso, coordinación de reuniones constantes para socializar el trabajo realizado y las acciones de mejora de cada una de las facultades

- En el organigrama de la ENAP, PAPEN (Proyecto de Autoevaluación Permanente Escuela Naval), es una dependencia de la Decanatura Académica.

La propuesta es que dicha oficina dependa directamente de la oficina de Planeación Escuela Naval (PLEN)


- La ENAP, no tiene Sistema Integrado de Gestión, está regido por la Armada Nacional. Teniendo en cuenta que se propone un Direccionamiento estratégico, en donde se creará un mapa de procesos de la ENAP, también crear el sistema integrado de gestión, en donde se recopile, manual de procesos y procedimientos, instructivos, formatos, etc. Solo que sean de la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla.
- El sistema de aseguramiento de la calidad de los programas académicos de la ENAP debe estar en constante actualización, ya que el proceso de

autoevaluación es permanente. Se recomienda tener un practicante constantemente en la oficina de PAPEN el cual actualice los documentos elaborados, coordine reuniones, sensibilizaciones y diseñe

## ANEXOS

Anexo 1. Base de Datos Documental (Archivo Adjunto)

Anexo 2. Listado de Asistencia Sensibilizaciones Presenciales



MINISTERIO NACIONAL  
DEFENSA COLOMBIANA

FORMULARIO DE ASISTENCIA

Código: 179-47-207 - CARACOL 101  
Página No. 01 de 01












**Objetivo:** SISTEMAS DE INTERACCIÓN - Deserción estudiantil  
**Sensibilización Bienestar Institucional, Bienestar estudiantil, Tercer milenio**

**Moderador:** Bien-DITEN - Bienestar - Bien-DITEN - Bien-DITEN - Bien-DITEN

**Tipo de capacitación:** \_\_\_\_\_

**Fecha:** Abril 26/13 **Hora:** 07:30

**Quantificación:** ESCUELA NAVAL - CARTAGENA

Nº	GRUPO	APILADOS Y NOMBRÉS	REFERENCIA	CÉDULA	EMAIL	FIRMA
1	PO04	ROBERT YVES BARRERA OSCAR F.	DFIN	92522246	osyves@formacion	
2	PE	YORQUE TIARCO OLIVER	DFIN	3201844	rdit@enval.navy.mil.co	
3	0016	EDUARDO BARRA WILLIAM	DFIN	1386003	barra@enval.navy.mil.co	
4	0007	DIANA ROSA ALVAREZ PATRICIA	DFIN	7316003	barra@enval.navy.mil.co	
5	DD15	DAIS EDUARDO BARRERA S.	DFIN	7316003	barra@enval.navy.mil.co	
6	0009	DIANA EFRAIN BARRERA	DFIN	7316003	barra@enval.navy.mil.co	
7	T.O	ALFARO TAMARIZ EDUARDO	AM	3243251	alfaro@enval.navy.mil.co	
8	DD13	TERESA PALACIOS S EDUARDO	DFIN	25155149	palacios@enval.navy.mil.co	
9	T.O	HOLANON GUTIERREZ ROQUE	DFIN	5554431	holanong@enval.navy.mil.co	
10	DD14	CAJAL BARRERA JUAN VICENTE	DFIN	19202988	cajal@enval.navy.mil.co	
11	DD13	MEDINA FORERO OSCAR JAVIER	D.C.B.	3806929	medina@enval.navy.mil.co	
12						
13						

Página 1

CONTROL DE ASISTENCIA - FORMARIO SOC - ICR

**Objetivo:** SISTEMAS INFORMACIONAL - Desección estudiantil  
**Moderador:** Sensibilización Directiva Institucional, Recursos Bibliográficos, Internacionalización  
**Tipo de capacitación:** Bien-Difex - Difex - Relin - Plen  
**Fecha:** Abril 26/13 **Hora:** 07:30  
**Guarnición:** ESCUELA NAVAL - CARTAGENA

Nº	GRUPO	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	CEDULA	E MAIL	INICIA
1	DD10	SANCHEZ MARCO	C.N	17184372		
2	DD16	MARCO FERRAZ JUAN B	C.B	19891277	marcoferraz@naval.mil	
3	PE05	SANCHEZ P. CATALINA	DEFIN	45502013		
4	DD13	RUIZ ESCOBAR ANDRES	DEFIN	7359214	andresruiz@naval.mil	
5	DD16	LIBARRIA PEREZ PEREZ	FCSH	4344881	perezlibarr@naval.mil	
6	DD13	MARCA GALFETE RUBEN DARIO	DCB	9.098.885	rubendario@naval.mil	
7	DD16	DE JON V. VALERIN ANDRÉS	DCB	73093229		
8	PD04	ASSOUETO R. USSETTE P	DFANN	21669117		
9	DD14	NAVI & CONFIN MORAIS	RECA	9147666	peca@naval.mil	
10	DD13	Olaya Luengas Lilia	DEFIN	63509540	lilia.olaya@naval.mil	
11						
12						
13						



ARMADA NACIONAL  
REPUBLICA DE COLOMBIA

Presidencia

FORMATO DE ASISTENCIA

Grupo: E-9 - FT - 307 - GARAFC - VCI  
Página No. \_\_\_ DE \_\_\_

Objetivo:

Sensibilización Manero Egresados Para Vocales CAS  
ETHHEINE ROSADO

FECHA: Junio 14/13 Hora: 09:00

Garnición: ESCUELA NAVAL - CARTAGENA

Moderador:  
Tipo de  
capacitación:

Nº	GRUPO	APellidos y Nombres	DEPENDENCIA	CEDULA	E-MAIL	Firma
	PF	JOVITH HAYDE HAETNER	FCSH	45440803	JOVITH.HAYDE@NAE.CO	
	OB04	Ysabel Rosas C	ELI	73073818	moprover@NAE	
	OB16	Thais M. M. Pardo Pardo	DEB	19891777	thais.m.pardo@NAE	
	OB16	Deborah Wilhelmina Pardo	DEB	230932749		
		Dyano Zapatero F	DEFD1	6878397	dyanozapatero@NAE	
	OB14	Caballero G. Wilfrino	DCS	73.100.411	wilfrinocaballero@NAE	
	OB14	Wagner Edgar E	DFIN	92519104	wagneredgar@NAE	
	OB16	Jose Angel Gargales	FCSH	19084174		
	OB13	Carlos Fernando Alzales	DFIN	73539131	carlosalzaales@NAE	
	OB16	Guillermo Gonzalez	DFIN	73091841	guillermogonzalez@NAE	
		Karina Aida Nairine	DFAM	101547164	karinaaida@NAE	





Objetivo:

Sensibilización  
 Convenios - Capacitación Académicas - Líneas Investigación - Manejo Evidencias  
 Ciber - Delint - DPS

FECHA: Junio 18/2013 Hora: 08:30

Moderador:

Autentificación

GUARNICIÓN: ESCUELA NAVAL - CARTAGENA

Nº	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	REFERENCIA	CEBULA	E-MAIL	FIRMA
01	CD	Castañeda Samuel Miguel	ENAP	4106338655	miguelcastaneda@hcn.mil.co	[Firma]
02	CD	Barrera Hurtado Jaime Sebastian	ENAP	4058244937	mbarrera@hcn.mil.co	[Firma]
03	CD	Abello Góngora Flavia Feolia	ENAP	454129409416	gabello@hcn.mil.co	[Firma]
04	CD	Carmona Arango Leonardo	ENAP	96034962830	lcarmona@hcn.mil.co	[Firma]
05	CD	Acosta Alarcón Alicia Paola	ENAP	9508000099	acosta@hcn.mil.co	[Firma]
06	CD	Lezama Partha Juan Camilo	ENAP	95847861326	lezama@hcn.mil.co	[Firma]
07	CD	Marquez Torres Sergio	ENAP	10474458907	smarquez@hcn.mil.co	[Firma]
08	CD	Arévalo Castellano Cristian	ENAP	44337641	castellano@hcn.mil.co	[Firma]
09	CD	Ramos Jairo	ENAP	444337818	ramos@hcn.mil.co	[Firma]
10	CD	Lorenzo Ramos Mydd Any	ENAP	441849411	lramos@hcn.mil.co	[Firma]
11	CD	Borja Forero Brian Javier	ENAP	440525734	borjaforero@hcn.mil.co	[Firma]
12	CD	Morales Enrique Wilson Torres	ENAP	448325555	emorales@hcn.mil.co	[Firma]
13	CD	Gal Thero Andrés	ENAP	440525734	gal@hcn.mil.co	[Firma]



Objetivo:

Sensibilización  
convenios cooperación Académica, Líneas Investigación - Maestrías Extranjeras  
CICENAL - Retint - DPOS

FECHA:

Junio 18/2013 Hora: 08:30

GUARNICIÓN:














ESCUELA NAVAL - CARTAGENA

Tipo de capacitación:

Autoevaluación

Nº	GRUPO	APellidos y Nombres	DEFERENCIA	CÉDULA	E-MAIL	FIRMA
1	CD	Bethaoplasquez Isabel David	ENAP	1151952651	lucifer@hhotmail.com	
2	CD	Gutiérrez Gaudel Gerson	ENAP	1193995702	gerson_dg@hotmail.com	
3	CD	Carvajal Bonet Daniel Rafael	ENAP	1053620216	Rafael@hhotmail.com	
4	CD	Poulet? Amargós Guillermo	ENAP	1053620569	goulet.amargos@hhotmail.com	
5	CD	Pina Jovan Esm. David	ENAP	1053620569	pinajovan@hhotmail.com	
6	CD	Castilho Jacson Jose Antonio	ENAP	9501310518	jacson@hhotmail.com	
7	CD	Chaca Oskarsenge David Salton	ENAP	9502202245	oskar@hhotmail.com	
8	CD	Ortiz Esquivel Juan Pablo	ENAP	950740377	oriz@hhotmail.com	
9	CD	Camacho Zoraida Roger	ENAP	9508100498	camacho@hhotmail.com	
10	CD	Bueno Uda Denis Alejandro	ENAP	9504807326	denis@hhotmail.com	
	CD	Anas Andrés	ENAP	1053620569	andres@hhotmail.com	

**Objetivo:** Sensibilización conveqal cooperación Académica - líneas Investigación - Alvaro Espinosa  
**Moderador:** CECEN - Belitt - DPAS  
**Tipo de capacitación:** Autoevaluación  
**FECHA:** Junio 18/2015 Hora: 08:30  
**Guarnición:** ESCUELA NAVAL - CARTAGENA

Nº	GRUPO	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	CEDULA	E-MAIL	FIRMA
	Bc	Reyes CECEN O RICE	ENAP	1143365812	reyc@naval.mil.co	
	cd	Victoria Bolance Isaura	ENAP	1082216022	bolancev@naval.mil.co	
	cd	Salas Charly Maria Catalina	ENAF	1743333335	salascharly@naval.mil.co	
	Be	Pardo Romero catalina	ENAF	1400941492	romero@naval.mil.co	
	dc	decano alexis t suryo	ENAD	1014008655	decano@naval.mil.co	
	cd	Pieth Nairo Richard Andres	ENAP	1097746325	piethnairo@naval.mil.co	
	Bc	Dobson Rodriguez Diegor	ENAP	1045326444	dobson@naval.mil.co	
	cd	Parterina Martha Marcela	ENAP	9496081314	parterina@naval.mil.co	
	cd	Paliza Mercedes carvile	ENAP	1013635467	paliza@naval.mil.co	
	cd	Amat Castro Fery Fany	ENAP	01663465	amat@naval.mil.co	
	cd	Segura Monte Inara Paula	ENAP	10533112	segura@naval.mil.co	
	cd	Alvarez Niño Leonardo	ENAP	1412189545	alvarez@naval.mil.co	
	cd	Poseo Clemente Victor Hugo	ENAP	1113408097	poseo@naval.mil.co	



MINISTERIO NACIONAL DE EDUCACIÓN

PROGRAMA

FORMATO DE ASISTENCIA

CARGO: ESB - FT - 200 - CASABO - VET

Página No. \_\_\_ DE \_\_\_

Objetivo:

Santh Zueñin  
Cursos, Cooperación Pedagógica y Plan de estudios - Plan de estudios

FECHA: Junio 18 2013 Hora: 08:30

Moderador:

CETA - REZU - DPO

Guarnición: ESCUELA NAVAL - CARTAGENA

Tipo de capacitación:

Subsustentación

Nº	GRUPO	APELLIDOS Y NOMBRES	DEP/DIR	CEGULA	E-MAIL	FIRMA
1	cd	Blanca Fernanda Jara David	ENAD	1152440274	blanfajara@naval.mil	[Firma]
2	cd	Yannys Romero Arce Luis Miguel	ENAD	090533001435	romeroluis@naval.mil	[Firma]
3	cd	De la Espinola Avila Andres David	ENAD	67040675061	avilade@naval.mil	[Firma]
4	cd	Romano Otero Juan Felipe	ENAD	1130885567	romanoj@naval.mil	[Firma]
5	cd	Andrade Saenz Luis Miguel	ENAD	1034008550	andrade@naval.mil	[Firma]
6	cd	Yanis Rojas Fiquel Angel	ENAD	1042446873	rojas@naval.mil	[Firma]
7	cd	Morales Jimenez Guillermo	ENAD	1011232300	morales@naval.mil	[Firma]
8	cd	Ramos Rivera Andres Felipe	ENAD	9508211609	ramos@naval.mil	[Firma]
9	cd	Ramirez Agudelo Miguel Angel	ENAD	95112106120	ramirez@naval.mil	[Firma]
10	cd	Botero Pinos Thana Kay	ENAD	1123630571	boterokay@naval.mil	[Firma]
11	cd	Giraldo Bravo David	ENAD	1144159191	giraldo@naval.mil	[Firma]
12	cd	Artilano Mariné y Gonzalez	ENAD	94121511600	marine@naval.mil	[Firma]
13	cd	Palmeiro Piedra Marlon	ENAD	1170544434	palmeiro@naval.mil	[Firma]



**Objetivo:** Sanctuar  
Conferencia Regional Andina, días de investigación - Hoyo de guerra

**Moderador:** CIEN - REIN - DROS

**Tipo de capacitación:** Presencial














**FECHA:** Junio 18/13 **Hora:** 08:30

**Quemación:** ESCUELA NAVAL - CARTAGENA

Nº	GRUPO	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	CEPSLA	EMAIL	FIRMA
	CD	Benjamín Olaverria Reaso Tomás	ENAP	4022046334	ReasoBorcanne@Heterosid.org	Ronso Borcanne
	CA	Cara Montelo Ibarra Mercedes	ENAP	1017031114	lbarra_02@h-ecol.com	
	CD	Ramirez Lendonas Julio Cesar	ENAP	1121901141	lbarra_02@h-ecol.com	
	CD	Sanchez Fuentes Cristian	ENAP	1100966008	crstian0099@h-ecol.com	
	CD	Diego Raula Byron Alonso	ENAP	1110554304	byronalonso@h-ecol.com	
	CD	Godoyal Neiva David A	ENAP	—	stivalabr53@h-ecol.com	
	CD	Villalobos Alvarez José Luis	ENAP	1102945444	javillalobos@h-ecol.com	
	B6	Morales Linaud Wilber Duvan	ENAP	1105210006	linaudwilber@h-ecol.com	
	B 8-	Lopez Carlos	ENAP	1113864105	carlos@h-ecol.com	
	AC	Rodriguez Daniel F.	ENAP	1117128004	daniel@h-ecol.com	
	CD	Velez Perez David	ENAP	1102000000	davelez@h-ecol.com	
	CO	Rodriguez Molina Juan David	ENAP	9500010194	juanrodriguez@h-ecol.com	
	CO	Warez Gil Jorge Luis	ENAP	1012412024	alios@h-ecol.com	



**Objetivo:** Sensibilización: Convenios, cooperación Académica - Líneas Investigación - Planje Ecuador  
**Moderador:** CICEI - PELINT - DPOS  
**Tipo de capacitación:** Autoevaluación  
**Fecha:** Junio 18/2013 **Hora:** 8:30E  
**Gestión:** ESCUELA NAVAL - CARTAGENA

Nº	GRUPO	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	CEBILIA	E-MAIL	FIRMA
1	Alim	Evace Salazar Sofiane Adolfo	ENAP	603255714		
2	Alim	Mediana Quevedo Savannah	GNAP	1127880778	Mediana-08@gmail.com	
3	Alim	Alima Barrios James Anthony	ENAP	10404 P3550	Therap.Ostia@hormel.com	
4	Alim	Herna Hernandez David Alejandro	ENAP	1055413004	Danish365@gmail.com	
5	Alim	Bogor Gelin's Angel Mauricio	ENAP	105020094	angel-bogor@gmail.com	
6	Alim	Torres Ortega Carlos Norio	ENAP	105500865	carlos.torres@hormel.com	
7	Alim	Trajillo Higueras Juan David	ENAP	1075258585	juan.torres50@gmail.com	
8	Alim	Norono Peña Andres Felipe	ENAP	104449058	990320@hormel.com	
9	Alim	Contreras Falcade Javier	GNAP	114323478	andres-5259@gmail.com	
10	EG	Naranjo Deque Diego David	ENAP	1030528572	dependencia@hormel.com	
11	Bg	Garcera Mejia Juan Camilo	ENAP	10445917578	juan.camilo@hormel.com	
12	Bg	Kobato Roque Juan Camilo	ENAP	11551946076	juan.camilo@hormel.com	
13	Alim	Tras Rojas Yusef Giovanni	ENAP	1152687056	yusef.rosas@hormel.com	





ARMADA NACIONAL  
REPUBLICA DE COLOMBIA

PROCESAMIENTO

FORMATO DE ASISTENCIA

Código: ETS-17-001 - QUIMIC V1

Página No. 01 de 01

Objetivo:

Sensibilización

convencional - capacitación Académica - Líneas Investigación - Plan de estudios  
CICERO - Relint - DPO5

Moderador:

Alice Valdeavé

FECHA: Agosto 18/2013 Hora: 09:30  
Garnición: ESCUELA NAVAL - CARTAGENA

Tipo de capacitación:

Nº	GRUPO	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	CEDEJA	E-MAIL	FIRMA
CD		Torres Caracho Adriana Lucía	ENAP	4050 965 026	gabrielu_1001@hotmail.com	
CD		Herrera Balcázar Yessica Fátima	ENAP	9801220692	Yessica@hotmail.com	
CD		Duarte Álvarez Yessica Daniela	ENAP	1049 637 936	daniela1985@hoy.com.co	
CD		Tajalló Jiménez Juliana Edmar do	ENAP	9509131520	Julita1985@hotmail.com	
CD		Puentes Cespedes Alder Patricia	ENAP	1082 990114	andrea.puentes@hoy.com.co	
ED		Barrera Sepúlveda Ana María	ENAP	110284235	ana_mari_1967@hotmail.com	
CD		Fonseca Wilson Fernando	ENAP	1049 639 824	duilicoum021@hotmail.com	
CD		Herrera Rodríguez Miriam	ENAP	9603841158	Concepcion.Herrera@hoy.com.co	
CD		Tajichiro Conqueza Juan José	ENAP	9571113074	juan.jose@hoy.com.co	
CD		Yelone Meléndez Anbal Fabian	ENAP	75 02312106	fabianmelendez95@hotmail.com	
CD		Tuerts Jiménez Ana Isabel	ENAP	105 440 037	ana.isabel@hoy.com.co	
CD		Rosa Mónica Williams Andrea	ENAP	820181984	andrea.montes@hoy.com.co	
CD		Honorio Ospina Francisco Javier	ENAP	1143576692	javier.ospina@hoy.com.co	







**Objetivo:** Sensibilización

**Moderador:** \_\_\_\_\_ **FECHA:** 24 de abril de 2013 **Hora:** 14:00

**Tipo de capacitación:** Beneficio - Revisión Bibliográfica - Investigación - Investigación

**Grupos y Nombres:** Sst. Informática General - Guarnición: ESCUELA NAVAL - CARTAGENA

N°	GRUPO	APellidos y Nombres	DEPENDENCIA	CECILLA	E-MAIL	FIRMA
1	IN	Jorge Farid	COEN	71924536		
2	CT	Hidalgo Juan	COEN	8804790		
3	TF	Salas Alvaro	COEN	14550293		
4	TF	Tena Guo Richard	COEN	8073321		
5	TF	Rodríguez Bruno David	COEN	8607315		
6	TF	EDUARDO ROMAN VEROZ ANDRÉS	COEN	10436141	romana@comal.com	
7	TF	HENRIQUEZ William	COEN	10735807		
8	TF	RODRIGUEZ MUÑOZ MARIO D	COEN	1128054068		
9	TF	ROMERO FLORES Lenny F.	COEN	1081280	lenyaflo@comal.com	
10	TF	Heber Arcas Anselmi	COEN	1032336260		
11	CT	RIVERA V. OSCAR	COEN	19633571		
12						
13						

Objetivo: Sustentación

FECHA: 24 de abril de 2013 Hora: 14:00














Moderador: Benito-Reisss Blomquist - Interactua Carsten  
 Tipo de capacitación: Benito-Reisss Blomquist - Interactua Carsten  
 Tipo de capacitación: Benito-Reisss Blomquist - Interactua Carsten  
 Guarnición: ESCUELA NAVAL - CARTAGENA

Nº	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	CECULA	E-MAIL	FIRMA
1	TECU	PERERA HECTOR	COEN	7921903		
2	TECOM	Dominguez Tomas Edu	COEN	8498235	comsuel@nava.mil	
3	TECU	carioni Prada Giovanni	COEN	80179145	6-714@nava.mil	
4	TECOM	de la Cruz Ponce-Josman de	COEN	9184420		
5	TECOM	Herrera Gabriel Hugo	COEN	8700618	marcatoralejo@nava.mil	
6	TECU	Penaranda Caru John	COEN	8824588	caru@nava.mil	
7	TECU	Echea Goetz Hernan	COEN	9220544		
8	TECOM	Salazar Luisluis William	COEN	8814184		
9	TECU	Atvarez Feijeres Diego	COEN	83513539	diego@nava.mil	
10	TECU	Tiria Silvanus Leonrado	COEN	8084427		
11	TECU	Burney R. FOC / J. P.	COEN	3310188	burney@nava.mil	
12	TECU	Buchheim Dante Henry	COEN	80185406	dante@nava.mil	
13	TECU	Roy + C Daniel E	COEN	72292492		
	TECU	Gonzales Juliana	COEN	10435001		
	TECU	Duarte Enrique	COEN	113562108		
	TECU	Reulle Edgar	COEN	158791819		

CONTROL DE ASISTENCIA  
 ESCUELA FORMATO SOC - ICA

**Objetivo:** Sensibilización  
**Fecha:** 24 de abril de 2015 **Hora:** 14:00R

**Moderador:** \_\_\_\_\_  
**Tipo de capacitación:** Informe Baxter - Biblioteca - Sig. Informática - Investigación - Intervención Educativa **Guarnición:** Investigación  
**capacitación:** Informática - Intervención Educativa **Consensos**

















Nº	GRUPO	APELLIDOS Y NOMBRES	DIRECCIÓN	CÉDULA	E-MAIL	FGM
1	01.	Benthe David Betta David	COEN	8954976	johndavidbentha@gmail.com	
2	02	Jairus Helme Jimenez Bellio	Curso enunciado 14	4189959	jairusjimenezbellio@gmail.com	
3	TN	Romira Pardo Marcela	COEN	52838881	romerapardo@gmail.com	
4	TH	Dorón De los Salas Franco	COEN	22468382	franco.doronsalas@gmail.com	
5	TN	Mustoya Steve	COEN	881280	steve.mustoya@gmail.com	
6	01	RIO TOINE YEE O.	COEN	1751023	toine.yee@gmail.com	
7	TU	Jorge Roldo Alejandro	COEN	8009191	roldo.jorge@gmail.com	
8	TU	Carolina A. Francisco J.	COEN	9104587	carolinafrancisco@gmail.com	
9	TH	Aurora B. Davila	COEN	92004574	auroradavila@gmail.com	
10	10	Alvarez Juan	COEN	884875	juan.alvarez@gmail.com	
11	TN	Victor De Rog	COEN	32261573	victor.de.rog@gmail.com	
12	TU	Tomás Ruvilla Torres	COEN	8854864	tomastorres@gmail.com	
13	TU	Pardo Z. Guillermo	COEN	7994602	guillermopardo@gmail.com	



**Objetivo:** Reunión SeñoR Daem  
**Moderador:** ST. Ricardo Torres Pare  
**Fecha:** 01 marzo 2013 **Hora:** 08:00  
**Tipo de capacitación:** Reunión  
**Guarnición:** Cartagena

Nº	GRUPO	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	CELULA	E-MAIL	FIRMA
1	OD13	RAMOS Zambano Akide	DFIN	73579132	nicolac@bancolombiano.com	A. Ramos
2	OD16	Carreiras Hares Jon	DFIN	73107111	epentremaj@yahoo.com	[Firma]
3	OD16	Acuntrato Banco Wilian	DFIN	73091849	escuratandowis@yahoo.com	[Firma]
4	OD16	Lardinos G. Luis Edo	DFIN	73108053	lecardenasy@gmail.com	[Firma]
5	OD16	Sondre P. Camilo	DFIN	4550743	sondrap@bancolombiano.com	[Firma]
6	OD-14	Meryque V. P. Luis P	DFIN	92517104	luisv1027@gmail.com	[Firma]
7	OD13	Trespalacios Juan Eduardo	DFIN	73155199	etj672@yahoo.com	[Firma]
8	OD07	Alzate Pamela Alzate A	DEFIM	A3882603		[Firma]
9	OD10	SORZEB. ALBERTO F	C. N.	71189374		[Firma]
10	OD18	BARRIOS ALFONSO	CB	73722670	alfonsobarrios@yahoo.com	[Firma]
11						
12	OD14	Caballero Guido Wilian	D.C.B.	73170461	wilicab2002@yahoo.com	[Firma]
13	OD16	Valencia Leon Peon	D.C.B.	45448371	leonpeon@yahoo.com	[Firma]
14	OD13	Fano Tenente JOSE	DREN	73157800	spino@gmail.com	[Firma]
15	OD	Naranjo Juan Ojeda	D.C.H.	74156226	juan@bancolombiano.com	[Firma]
16	OD13	Hedrao Torres Oscar Javier	D.C.B.	73806929		[Firma]
17	OD16	PEREZ LICIA CASTILLA	D.C.B.	73102100	licia@bancolombiano.com	[Firma]
18						














Objetivo: Reunion Senior Daim  
 Moderador: CF. Ricardo Torres  
 Fecha: 01 Mayo 2013 Hora: 08:00  
 Tipo de capacitación: Reunion  
 Guarnición: Cartagena

Nº	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	CELULA	E-MAIL	FIRMA
1	OD16	José Virgilio González	FCSH	19089073		
2	OD14	Cajal Barros Juan V	DFIN	19202982		
3	OD09	MARIO PASADÉ	CEK	7307388		
4	OD14	Doris J. Trelat	D.C.B	7307979		
5	OD13	MEDINA FORERO, OSMAR JAVIER	D.C.B.	3'806'929		
6	OD16	De Juan Villalobos Pedro	D.C.B	73093224		
7	OD06	JUDITH HAYDAR H	FCSH	4944803	judithhaydar@expansion.com	
8	OD16	Armando R. Jairo C	DCB	7547571	jamirapaz@latam.com	
9		Holman Gutierrez	DAM	5574431		
10	OD13	Maza Galofre Rubén	DCB	9'095'885	rubenzmaza@latam.com	
11	OD07	ANA B. ELVINDA VIVES	EN	73'081178		
12	OD13	Olaya Lilia	DFIN	63509510	lilia.olaya@expansion.com	
13	OD14	Nivia C. Meiser	CEK	4447666		
14	OD13	PLACIO G. EDUAR	DCB	73088355	hmedez@expansion.com	
15	OD16	JUAN B. MARCELO P	DCB	19891277	hmedez@expansion.com	
16	OD16	GARCIA HERRERO LOS GARZONERO	DFAM	73083804	hmedez@expansion.com	
17						
18						

**Objetivo:** *Sensibilización Recursos bibliográficos*  
**Moderador:** \_\_\_\_\_ **Fecha:** *18 Abril 2013* **Hora:** *10:30 R.*  
**Tipo de capacitación:** *ENAP* **Guarnición:** *ENAP*




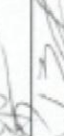




Nº	GRADO	APELLIDOS Y NOBRES	DEFERENCIA	CEDULA	E-MAIL	FIRMA
1	TR	Bernardin Bena Camilo	DFIN	80892597		<i>[Signature]</i>
2	OD13	Trespalcacios Jarava Edorbo	DFIN	73153191		<i>[Signature]</i>
3		Alhulu Aneth Julia	DFIN	7100546845		<i>[Signature]</i>
4		Sandra P. Camilo	DFIN	45070	spcarillo@gmail.com	<i>[Signature]</i>
5	OD16	LUIS EDUARDO CAÑEVA S	DFIN	73160103	lecardonaig@gmail.com	<i>[Signature]</i>
6	OD13	Ramos tabbano Alicia S	DFIN	73575137	aliciaesramos@yahoo.es	<i>[Signature]</i>
7	OD14	Cajal Barros Juan Vicente	DFIN	19202988	cajal3@gmail.com	<i>[Signature]</i>
8	OD13	Gambino Franceschi Srenid	DFIN	45477488	inpaconfra@gmail.com	<i>[Signature]</i>
9	OD16	Cuadrado Cano William	DFIN	73091844	es55uodradowi@yahoo.com	<i>[Signature]</i>
10						
11						
12						
13						
14						

**Objetivo:** Sensibilización Proyecto Alpha Sextant, Personal, Gestión y recursos humanos y Logística ENAV  
**Moderador:** PATEN, DEBEN, ALÉN, ORASHI  
**FECHA:** 19 Abril de 2013 **Hora:** 07:30  
**Guarnición:** ESCUELA NAVAL - CARTAGENA

Nº	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	CEDELA	E-MAIL	FIRMA
1	DD10	SPANZ NARCOS	C.N	17184327		
2	DD16	JUDITH HAYDOR MARTINEZ	FCFH	45446403	ksveerovic@1010@adrian.fachos	
3	DD16	Julio C. Arias R.	DCB	754787	Jamir@p@phb@do@del@t	
4	Prof.	Sandra P. Gambo C.	DFIN	4507013	spcarillo@gmail.com	
5	DD13	Eduardo Traspalacios J.	DFIN	7515199		
6	DD13	Ramos Romelinda Alvarado S.	DFIN	7397334	nicolas@mar@e	
7	DD16	Cuadrado Cesar William	DFIN	73071849	gicuarado@w@e	
8	DD13	Rebeca Juize Stella Patricia	DFOF	22429433	Valeria@com	
9	DD13	Olaya Lina	DFIN	63509540	lina.obregon@yn@e	
10	DD16	José Angelio González	C-314	19089774		
11	DD13	Rafael R. Rubio	F-17	1857280		
12	DD07	Octavio Pineda Aguado Antonio	F-111	18880603		
13	DD09	Ysacio Pinedo E.	C-4.	73322818		



**Objetivo:**  
**Moderador:**  
**Tipo de capacitación:** Sensibilización Acreditación  
**FECHA:** 19-04-2013 **Hora:** 7:30  
**Guarnición:** ESCUELA NAVAL - CARTAGENA

Nº	GRUPO	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	CÉDULA	E-MAIL	FIRMA
1	0013	Ingrid P. Cantillo F	DFIN	45977488		
2	0013	Rubén D. Haza Galofre	DCB	9.095.885	rubend1481@hotmail.com	
3	0007	Felipe A. Díaz Bonilla	EN	73.081.178		
4	0016	FEDER LICONA	C.B	73102500		
5	0016	Thais B. Mercado P	C.B	19991277	Thaismercado@yaho.com	
6	00-14	Verónica V. Edozi E.	DFIN	9251704	eevvn27@gmail.com	
7	0016	Juan E. Córdoba G	DFIN	73160103	juancordobag@naval.mil	
8	0014	Cayal Barrios Juan Vicente	DFIN	1920293	cayalbarrios@naval.mil	
9						
10						
11						
12						
13						



Objetivo: **SISTEMAS INTERNACIONAL - Deserción estudiantil**  
**Sensibilización OROESTE INSTITUCIONAL, Recursos bibliográficos, Información, gestión**  
**DISEÑO- DISEÑO - DISEÑO - DISEÑO**

Moderador: **ESCUOLA NAVAL - CARTAGENA**

Tipo de capacitación:












Nº	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	CEDULA	E-MAIL	FECHA
1	OD10	SARAZO MARIO	C.N	17184322		
2	OD16	Morales Pérez Juan B	C.B	1982277	Manado@epn.edu.ec	
3	PO04	Sandra Patricia	DEFIN	45502013	nicivies@unae.edu.ec	
4	OD13	Ramos Zambrano Alcides	DEFIN	73529131	ynhu@unae.edu.ec	
5	OD16	Charris Peña Peñar	FCSH	45448831	maripala@epn.edu.ec	
6	OD13	Maza Galofe Rubén Darío	DCB	9.098885	rubend51481@unival.edu.ec	
7	OD16	De Leon Vilalobos Andrés	DCB	73093289		
8	PO04	Caspollego M. Ussette P	DFONN	21667417		
9	OD14	Navil Contreras Moiso	Teca	9141666	pea@epn.edu.ec	
10	OD13	Olayo Luengos Lilia	DEFIN	63509540	lilia.olaya@epn.edu.ec	
11						
12						
13						

Objetivo: Sensibilización Manos Egresadas Para Docentes con  
KATHERINE ROSADO  
 Moderador: UNIO 14/13 Hora: 09:00h  
 Tipo de capacitación: ESCUOLA NAVAL - CARTAGENA

Nº	GRUPO	APellidos y Nombres	DEPENDENCIA	CECULA	E-MAIL	TIPO
	PT	JUDITH NAVARRE MARTINEZ	FCSH	45946803	judith.navarre@naval.mil.co	
	OD4	Maria Pardo C	ELK	7307798	mpardo@xh.c	
	OD16	Tania y Mercedes Pardo	DCB	1995277	Tania@p@yba.n	
	OD16	Diana Wilhelmina Pardo	DCB	73092299		
		Dionicio Zapatero A	DFDM	688337	dioniciozapatero@naval.mil.co	
	OD14	Catalina G. Williams	DCFB	73.180.411	williams@naval.mil.co	
	OD14	Margarita Elvira E.	DFIN	9257104	emargarita@naval.mil.co	
	OD6	José Angelio González	FCSH	19089274		
	OD13	Luis Fernando Alzales	DFIN	73573132	luisfernando@naval.mil.co	
	OD16	Quiriberto Anor Williams	DFIN	73091841	quiriberto@naval.mil.co	
		Karina Aneli Martínez	DFIN	701507164	karinaan@naval.mil.co	



Objetivo: Sensibilización  
 Moderador: Sec. Operativa Comandante  
 Tipo de capacitación: Bases - Cursos - Simposios - Investigaciones - Seminarios - Talleres  
 Fecha: 24 de Abril de 2013 Hora: 14:00

Nº	GRUPO	APellidos y Nombres	REFERENCIA	CELULA	E-MAIL	Signa
1	IN	Jorge Fariá	COEN	71224536		
2	CT	Holales Ben	COEU	8804700		
3	TF	Solano Almaraz	COEU	4540243		
4	TF	Terrero And Pichard	COEU	8017321		
5	TF	Rodríguez Barrón David	COEU	8607315		
6	TF	EDUARDO BONDAN SERRA ANTONIO	COEN	10433644	EDUARDO BONDAN SERRA ANTONIO	
7	TF	HERRANDEZ WILLIAM	COEN	10433644		
8	TF	RODRIGUEZ MUÑOZ MARIO D	COEN	112205406		
9	TF	Romero Flores Romay F	COEN	1082280	Falta laborar como Flores Romay F	
10	TF	Herrera Acosta Hussar	COEN	036330260		
11	CT	RIVERA V. OSCAR	COEN	1763371		
12						
13						

Objetivo: Sustentación  
 Fecha: 24 de abril de 2013 Hora: 14:00

Moderador: Intendencia - Comandos  
 Tipo de capacidad: Pruebas - Pruebas de Investigación - Investigación  
 Ubicación: ESCUELA NAVAL - CARTAGENA

Nº	GRUPO	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	CÉDULA	E-MAIL	FIRMA
1	TECM	PERAZZA HEREDIA	COEN	7921933		
2	TECM	Dominguez Tomas Juan	COEN	8214175	comercio@pntica.com	
3	TECM	caicedo Prada Giovanni	COEN	8011945	6-14@net-mil.com	
4	TECM	Blay Diego Fernando	COEN	9194420		
5	TECM	Hernandez Enrique Hugo	COEN	8700618	enriqueh@net-mil.com	
6	TECM	Perarando Carlos John	COEN	8824582	carlosjohn@net-mil.com	
7	TECM	Chavez Gomez Herman	COEN	9223054		
8	TECM	Salazar Gutierrez William	COEN	8814184		
9	TECM	Alvarez Fuentes Diego	COEN	8215539	diegoalfonso@net-mil.com	
10	TECM	Tineo Silvanese Leonardo	COEN	8082477		
11	TF	Bonny R. FLORES	COEN	3320758	bonny@net-mil.com	
12	TF	Buchheim Dante Henry	COEN	80185406	dante@net-mil.com	
13	TF	Roy + C Daniel E	COEN	72292492		

TF Comandante Wilfredo  
 TF Comandante Diego  
 TF Comandante Oscar

COEN 109135401  
 COEN 111562819  
 COEN 15874819

CONTROL DE ASISTENCIA SOCIAL - FORMARIO SOC - 108

Objetivo: Socialización  
 Fecha: 24 de abril de 2013 Hora: 14:00

Moderador: Boneth - Reinosi  
 Tipo de capacitación: Investigación - Intervención  
 Grupo: Investigación - Intervención

Nº	GRUPO	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	CÉDULA	E-MAIL	FIRMA
1	TECN	PEREIRA HERSON	COEN	7921903		
2	TECN	Lombriges Tomas Osvaldo	COEN	8011945	combril@netnet.net	
3	TECN	Carmona Frade Germán	COEN	8011945	6-714@netnet.net	
4	TECN	Delgado Pineda Fernando	COEN	7114420		
5	TECN	Herrera Gonzales Hugo	COEN	8006618	monc@netnet.net	
6	TECN	Herrera Carlos John	COEN	8024582	carojoh@netnet.net	
7	TECN	Echeverri Guez Herman	COEN	9223054		
8	TECN	Schwarz Guillermo William	COEN	8014184		
9	TECN	Alvarez Torres Diego	COEN	8015539	diegoalvarez@netnet.net	
10	TECN	Torres Salazar Leonor Leonor	COEN	8082647		
11	TECN	Lombriges RTOC J	COEN	7312168	lomb@netnet.net	
12	TECN	Buchheim Dante Henry	COEN	8018540	dante@netnet.net	
13	TECN	Roy + C Daniel E	COEN	7229249		

TF Condes Wilson  
 TF Dorte Oreste  
 TF Reine Eder  
 COEN 1043501  
 COEN 1135219  
 COEN 1587481  
 CONTROL DE ASISTENCIA - FORMATO BCC - ICE

Objetivo: Seguimiento  
 Fecha: 24 de abril de 2015 Hora: 14:00R

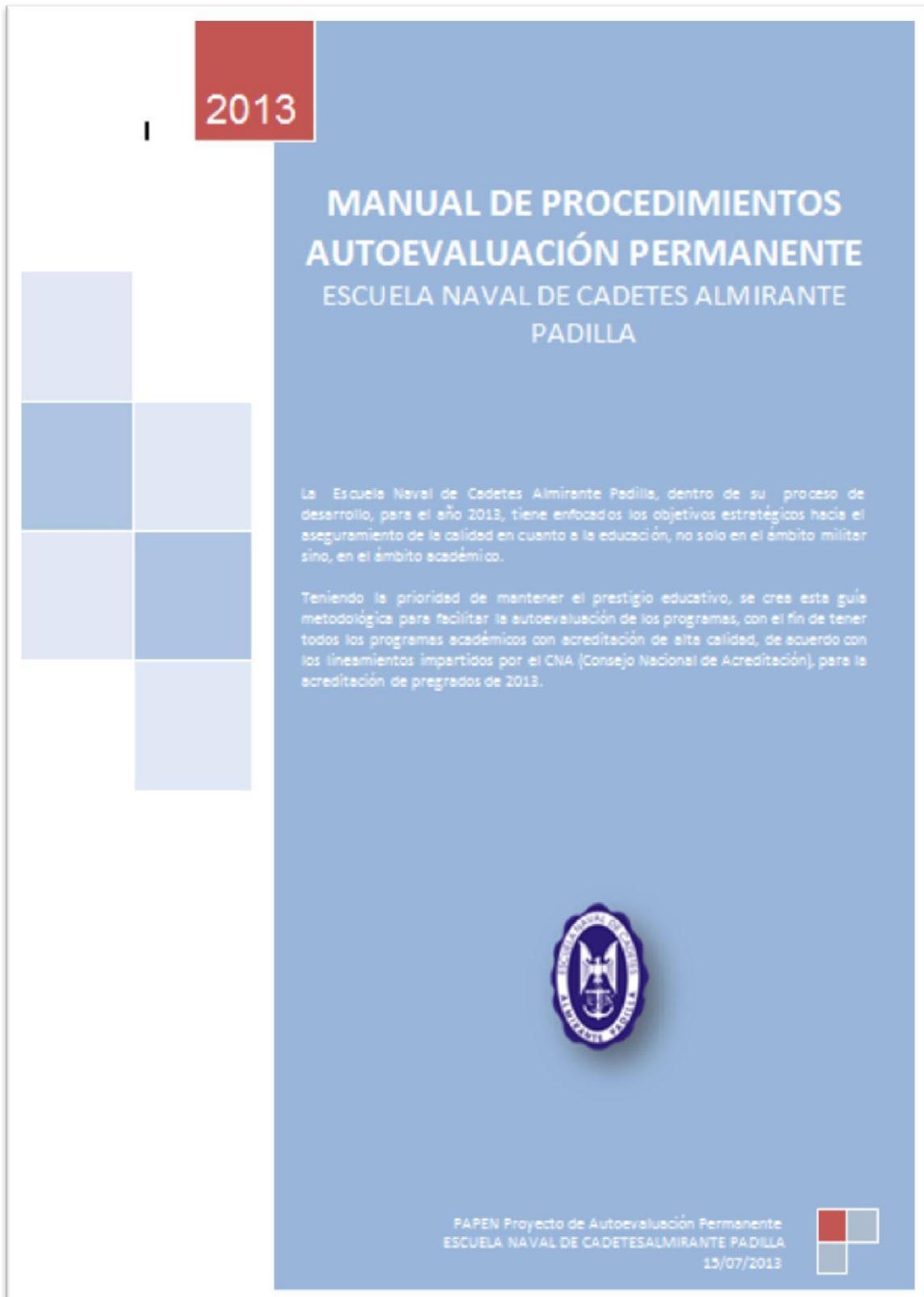
Moderador: Investigacion  
 Tipo de capacitacion: Informe Bateo - Biblioteca - y Laboratorio  
 Guarnicion: ESCUELA NAVAL - CARTAGENA

Nº	CELULO	APPELLIDOS Y NOMBRES	DIRECCION	CELULA	EMAIL	FECHA
1	CI	Benítez Clavio Beltr David	COEN	8594876	gabrielbenitez@naval.mil	
2	CI	Juan Manuel Jimenez Bellis	COEN	81187259	juanmanueljimenezbellis@naval.mil	
3	TN	Daniela Ramos Morela	COEN	52232581	daniela@naval.mil	
4	TH	Dorón De las Solas Grace	COEN	82469582	gracedoron@naval.mil	
5	TN	Mustoya Ruse	COEN	8807800	rusemustoya@naval.mil	
6	CI	Rico TORRE Spee O.	COEN	7551023	spee@naval.mil	
7	TU	Jorge Roldo Alejandro	COEN	8091191	roldojorge@naval.mil	
8	TU	Carrión A. Francisco J.	COEN	91041589	carri@naval.mil	
9	TU	Buñete B. Druice	COEN	92004974	buñete@naval.mil	
10	TU	Mendez Juan	COEN	8828875	juanmendez@naval.mil	
11	TU	Katerine Rieg	COEN	12261258	katerine@naval.mil	
12	TU	Toni Rauls Torres	COEN	8804864	toni@naval.mil	
13	TU	Pardo Z. Enrique	COEN	8824652	enrique@naval.mil	





### Anexo 3. Manual de Procedimientos PAPEN



 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS AUTOEVALUACIÓN PERMANENTE ENAP	
	Proceso: Educación	Autoridad: Decanatura Académica Escuela de Formación
	Tipo de Proceso: Apoyo	
Código:	Rige a Partir de:	Página 1 de 30




**DOCUMENTO DE APOYO**

**TF Maritza Castellanos**  
**Jefe Proyecto Autoevaluación Permanente ENAP**

**Ingeniero Industrial Diego Fernando Martinez**  
**Practicante Universidad Pontificia Bolivariana**

**ESCUELA NAVAL DE CADETES ALMIRANTE PADILLA**  
**DECANATURA ACADÉMICA**  
**PROYECTO AUTOEVALUACIÓN PERMANENTE**  
**CARTAGENA, BOLIVAR**  
**2013**

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS AUTÓEVALUACIÓN PERMANENTE ENAP	
	Proceso: Educación	Autoridad: Decanatura Académica Escuela de Formación
	Tipo de Proceso: Apoyo	
Códigos:	Rige a Partir de:	Página 2 de 30

## INTRODUCCIÓN


La Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla forma integralmente a los Cadetes y capacita a los Oficiales de la Armada Nacional y de la Marina Mercante, con el propósito de contribuir al cumplimiento de la misión institucional.

A partir de brindar la mejor educación integral (militar y académica), la Escuela Naval se compromete a que sus procesos académicos estén enfocados dentro de los procesos de autoevaluación permanente.

Enmarcados en tres directrices claves para la educación que son la docencia, la investigación y la proyección social, se busca asumir un reto: manejar los procesos de una manera dinámica y así alcanzar la excelencia académica.

Con éste objetivo se construye el modelo Institucional de autoevaluación, referenciándose en distintas instituciones de educación superior las cuales cuentan con acreditación institucional. Además, estandarizar los procesos de registro calificado y acreditación de alta calidad en todos los programas académicos de la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla.


Con éste documento se disminuirán los tiempos de ejecución de las tareas a realizar con fines de registro calificado y acreditación de alta calidad de los programas de pregrado.

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS AUTOEVALUACIÓN PERMANENTE ENAP	
	Proceso: Educación	Autoridad: Decanatura Académica Escuela de Formación
	Tipo de Proceso: Apoyo	
Código:	Rige a Partir de:	Página 3 de 30

### TABLA DE CONTENIDO

	Pag.
1	4
2	4
3	7
4	7
5	10
5.1	10
5.1.1	10
5.1.2	10
5.2	10
5.2.1	10
6	11
6.1	12
6.2	12
6.3	12
6.4	15
6.5	15
6.5.1	15
6.5.2	17
6.6	18
7	20
8	27
9	27
10	27



 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS AUTOEVALUACIÓN PERMANENTE ENAP	
	Proceso: Educación	Autoridad: Decanatura Académica Escuela de Formación
	Tipo de Proceso: Apoyo	
Código:	Rige a Partir de:	Página 4 de 30

## 1. CONTROL DE CAMBIOS

El control de Cambios se efectuará, por parte del Jefe de Autoevaluación Permanente de la Escuela Naval de Cadetes.

Cambio Número	Fecha del Cambio			Cambio Realizado	Página	Firma y Pos Firma
	Día	Mes	Año			
1						
2						
3						

## 2. Reseña ENAP

La Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla es una Institución Educativa Militar De Nivel Superior, situada en la ciudad de Cartagena de Indias, Sector Bosque, Isla Manzanillo. La historia del Alma Máter de la Armada de Colombia siempre ha estado ligada a Cartagena de Indias y con ella a la República desde sus primeros días. Desde aquella época, muchos fueron los esfuerzos por establecer una escuela de entrenamiento y capacitación para los Oficiales, sin haber logrado la consolidación de este propósito. A pesar de los triunfos obtenidos por la Marina de Guerra en el proceso de independencia y la necesidad de brindar protección a los ciudadanos contra las agresiones extranjeras, sólo en tres oportunidades durante el Siglo XIX y una a principios del Siglo XX, el gobierno central creó sendas Escuelas Navales, de muy corta duración, así:

- 1811 – 1813: Escuela Náutica y de Matemáticas. Funcionó a bordo de los buques.
- 1822 – 1826: Escuela Náutica. Incorporada a la Universidad de Magdalena.
- 1831 – 1845: Escuela Náutica, Incorporada Inicialmente a la Universidad de Cartagena y luego, en 1833 a la Universidad del Magdalena, hasta 1845.
- 1907 – 1909: Escuela Naval Nacional. Funcionó a bordo del transporte "Marroquín"

Finalmente, el conflicto con el Perú en 1932, abrió el camino para el renacimiento de la Marina colombiana y con ella, la creación definitiva en 1935 de la Escuela Naval, como institución encargada de desarrollar, mantener y fomentar los principios que fundamentan la formación de los Oficiales, de acuerdo con los adelantos técnicos, tecnológicos y científicos en constante evolución. Este extraordinario acontecimiento sucedió en el gobierno del entonces presidente de Colombia, Doctor Alfonso López Pumarejo.

Para llevar a cabo el plan de formación y capacitación de Oficiales, se nombró al Capitán de Navío, Ralph Douglas Binney, oficial de la marina inglesa, como su primer Director.

- En 1951 se Inician los primeros cursos para Oficiales Mercantes.
- En 1958 se inicia el primer curso de formación de Oficiales de Infantería de Marina.

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS AUTOEVALUACIÓN PERMANENTE ENAP	
	Proceso: Educación	Autoridad: Decanatura Académica Escuela de Formación
	Tipo de Proceso: Apoyo	
Códigos:	Rige a Partir de:	Página 5 de 30

- En 1963, obtiene reconocimiento de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), del alto nivel académico de los estudios cursados y la aprobación de los títulos de Ingeniería Naval otorgados por la Escuela Naval.
- En 1964 se obtiene la aprobación de la Facultad de Ingeniería Naval, por parte del Ministerio de Educación Nacional, con los programas de Electrónica y Mecánica.
- En 1968 se crean las facultades de Oceanografía Física y Administración Marítima, con los programas de su mismo nombre, respectivamente.
- En 1977, obtiene el reconocimiento como Universidad, por parte del Ministerio de Educación Nacional.
- En 1984 se registra el ingreso del primer grupo de damas profesionales en diferentes disciplinas, para el curso de Oficiales del Cuerpo Administrativo.
- En 1989 se obtiene la aprobación del programa de Ingeniería Naval Construcciones Civiles, dirigido a los Oficiales de Infantería de Marina.
- En 1996 se obtiene la aprobación del programa de Administración, dirigido a Oficiales Navales y de Infantería de Marina.
- En 1997 se registra la incorporación de la mujer a la vida marinera, con el ingreso del primer curso de 16 Cadetes Regulares Femeninas, de las cuales sólo cinco obtuvieron el grado de Teniente de Corbeta en Diciembre de 2000.
- En 1999 se obtiene la aprobación de los programas de Ciencias Navales para Oficiales Navales y de Infantería de Marina; y Ciencias Náuticas para Oficiales Mercantes.
- En el año 2002 se obtiene por parte del Ministerio de Educación Nacional, el reconocimiento y acreditación de alta calidad de los programas de Oceanografía Física, Ingeniería Naval y Administración Marítima, plasmados en las resoluciones 2120, 2121 y 2593 respectivamente.
- En el año 2003 la Guardiamarina EDDILENE PAOLA CORDERO PARDO, se convirtió en el primer Brigadier Mayor femenino del Batallón de Cadetes y de embarco a/b del ARC Gloria, marcando así un hito más en la historia de la Escuela Naval.
- En el año 2005, luego de un proceso de autoevaluación, se obtuvo el registro calificado de los siguientes programas: Maestría en Oceanografía, Especialización en Política y Estrategia Marítima, Pregrado en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.  
  
Además, se incorpora el primer Curso Extraordinario de Formación de Oficiales, compuesto por Suboficiales de Infantería de Marina y Navales.
- En el año 2006 se obtiene el Registro Calificado del programa de Pregrado en Administración.

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS AUTOEVALUACIÓN PERMANENTE ENAP	
	Proceso: Educación	Autoridad: Oceanatura Académica Escuela de Formación
	Tipo de Proceso: Apoyo	
Código:	Viene a Partir de:	Página 6 de 30

- En 2007 se obtiene el Registro Calificado para los programas de Pregrado en Ciencias Navales para Oficiales Navales; Ciencias Navales para Infantes de Marina y la Especialización en Hidrografía. Así mismo se obtiene la renovación de Acreditación de Alta Calidad de los programas de Oceanografía Física e Ingeniería Naval.
- En 2008 se obtiene la renovación de Acreditación de Alta Calidad del programa de Administración Marítima. Se obtiene además, la certificación por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas (ICONTEC), de los procesos de Formación Académica-Militar e Investigación, como elementos integrantes de la Gestión de Calidad del Comando de la Armada Nacional.

Todo este recorrido histórico reafirma el carácter de la Escuela Naval y su compromiso con el país: contribuir mediante la formación del talento humano a hacer de la Marina de Colombia, una fuerza competitiva, capaz de enfrentar y superar los grandes males como el narcotráfico, el terrorismo, la violencia, la corrupción entre otros, que azotan a la sociedad en general y amenazan en forma permanente la vigencia de las Instituciones legítimamente constituidas.

#### LA ARMADA NACIONAL

La Armada Nacional, como Unidad Integral de las Fuerzas Militares, tiene como finalidad primordial *"la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional"*. De este mandato constitucional se deriva la necesidad de contar con un cuerpo de Oficiales para el cumplimiento la Misión y el logro de la Visión, tal como se expresan a continuación.

#### VISIÓN

Para el año 2019 la Armada Nacional mediante operaciones decisivas y contundentes habrá contribuido a la recuperación y consolidación de la paz y la seguridad democrática de los colombianos; habrá fortalecido su talento humano y tecnología naval hasta obtener la capacidad disuasiva y operacional necesaria para garantizar el uso legítimo de los espacios marítimo y fluvial del país; y será una institución admirada por la Nación y líder en el desarrollo del poder marítimo nacional.

#### MISIÓN

Contribuir a la defensa y seguridad de la Nación a través del empleo efectivo de un poder naval flexible en los espacios marítimo, fluvial y terrestre bajo su responsabilidad, con el propósito de cumplir la función constitucional y contribuir al desarrollo del poder marítimo y a la protección de los intereses de los colombianos.

<sup>1</sup> Constitución Nacional de 1991. Artículo 217.



 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS AUTOEVALUACIÓN PERMANENTE ENAP	
	Proceso: Educación	Autoridad: Decanatura Académica Escuela de Formación
Tipo de Proceso: Apoyo		
Código:	Rige a Partir de:	Página 7 de 30

### 3. OBJETIVO

Estandarizar los procesos de Registro Calificado y Acreditación de Alta Calidad en los programas de pregrados de la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla, facilitando el diligenciamiento de los formatos y documentos a enviar al Consejo Nacional de Acreditación.

### 4. GLOSARIO DE TERMINOS

#### Registro Calificado

Es la licencia que el Ministerio de Educación Nacional, mediante un acto administrativo otorga a un Programa de Educación Superior cuando demuestra ante el mismo que cumple con las condiciones de calidad exigidas por la ley, mediante el decreto 1295 de 2010.

#### Acreditación de Alta Calidad

Es un acto administrativo por medio del cual el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación Nacional adopta y hace público el reconocimiento de Alta Calidad de los programas académicos que se desarrollan en la Institución, su organización, funcionamiento y el cumplimiento de su función social.

#### Autoevaluación Permanente

Sistema encargado de organizar, canalizar y direccionar los esfuerzos institucionales para identificar las fortalezas y debilidades del procesos educativo y diseñar un plan de mejoramiento que permita incrementar y mantener la calidad de los programas académicos que se desarrollan en la Institución, su funcionamiento y el cumplimiento de su función social.

#### Aseguramiento de la Calidad

Conjunto de acciones que llevan a cabo las instituciones educativas y los organismos y agencias de evaluación y acreditación para garantizar la gestión eficaz de la calidad.

#### Características de Calidad

Son Conceptos que manifiestan y representan "referentes universales y particulares de calidad, que pueden ser aplicables a todo tipo de institución o de programa académico".

#### Plan de Mejoramiento

Es un instrumento que consolida el conjunto de acciones requeridas para corregir las desviaciones encontradas en el proceso de autoevaluación, su finalidad es desarrollar una cultura organizacional orientada al mejoramiento permanente de los distintos procesos y procedimientos en torno al logro y consolidación de la calidad educativa.

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS AUTOEVALUACIÓN PERMANENTE ENAP	
	Proceso: Educación	Autoridad: Decanatura Académica Escuela de Formación
Tipo de Proceso: Apoyo		
Código:	Rige a Partir de:	Página 8 de 30

#### **Comunidad Académica**

La conforman los docentes y estudiantes de la Escuela Naval.

#### **Comunidad Educativa**

La conforman todos los miembros de la Escuela Naval que mediante el desarrollo de sus funciones participan y contribuyen directa o indirectamente en el proceso educativo para la formación integral de los oficiales.

#### **Educación Superior**

Tercer nivel del sistema educativo que se articula habitualmente en dos niveles, grado y posgrado (en otros sistemas denominados pregrado y posgrado). La Educación Superior se lleva en instituciones de Educación Superior, Entre los cuales se mencionan las Universidades y los Institutos Tecnológicos.

**CESU** Consejo Nacional de Educación Superior

**CNA** Consejo Nacional de Acreditación

#### **CONACES**

Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior

**IES** Instituto de Educación Superior

**MEN** Ministerio Educación Nacional

**SNIES** Sistema Nacional de Información de la Educación Superior

#### **Extensión de Programas**

La extensión de un programa académico es la aplicación de su oferta y desarrollo a un lugar distinto a aquel para el cual fue autorizado, manteniendo la denominación académica, los contenidos curriculares y la organización de las actividades académicas. La extensión de un programa académico requiere registro calificado independiente.

#### **Características de Calidad**

Son conceptos que manifiestan y representan "referentes universales y particulares de calidad, que pueden ser aplicables a todo tipo de institución o de programa académico"

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS AUTOEVALUACIÓN PERMANENTE ENAP	
	Proceso: Educación	Autoridad: Decanatura Académica Escuela de Formación
Tipo de Proceso: Apoyo		
Código:	Rige a Partir de:	Página 9 de 30

### **Pares Académicos**

Personas ampliamente reconocidas por la comunidad como poseedores del saber y del saber – hacer que constituye el paradigma de la comunidad, con criterios para evaluar un programa y emitir un juicio objetivo sobre la calidad del mismo.

### **Funciones Sustantivas**

Las funciones sustantivas hacen referencia a la actividad esencial que le es propia o le corresponde a la universidad, sin la cual perdería su naturaleza. Se han reconocido como funciones sustantivas de la universidad, a la investigación, la docencia y la extensión. A continuación se explican explícitamente los conceptos y características de cada una de ellas:

#### **Docencia**

Función sustantiva de la universidad que implica la realización directa de los procesos sistemáticos de enseñanza y aprendizaje, lo cual incluye el diagnóstico, la planificación, la ejecución y la evaluación de los procesos formativos y sus resultados, y de otras actividades educativas dentro del marco del proyecto educativo institucional.

#### **Docente**

Persona natural que orienta el proceso de formación enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, acorde con el proyecto educativo institucional y las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de la sociedad. (Art. 104 de la ley 115 de 1994)

#### **Formación y Carrera de Docente**

Corresponde a la definición institucional de las políticas de apoyo a formación docente (estudios de maestrías y doctorado). En la relación a la carrera docente la universidad debe definir el estatuto que regule este proceso.

#### **Investigación**

Función sustantiva de la universidad que se refiere al proceso de búsqueda y generación de conocimiento, mediante una actividad intelectual compleja caracterizada por la creatividad del acto, la innovación de ideas, los métodos rigurosos utilizados y la validación y juicio crítico de pares.

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS AUTOEVALUACIÓN PERMANENTE ENAP	
	Proceso: Educación	Autoridad: Decanatura Académica Escuela de Formación
	Tipo de Proceso: Apoyo	
Código:	Rige a Partir de:	Página 10 de 30

## 5. MARCO CONCEPTUAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

### 5.1 Registro Calificado

El registro Calificado es la licencia otorgada por el Ministerio de Educación que un programa académico requiere para realizar las actividades propias de la educación, dentro de una Universidad o Institución Universitaria.

Quando es otorgado el registro calificado por el MEN, se ordena inmediatamente la inscripción, modificación o renovación del programa en el SNIES. La vigencia del registro calificado será de (7) años contados a partir de la fecha ejecutoria del correspondiente acto administrativo.

Se encuentra respaldado por la ley 1188 de 2008, el decreto 1295 de 2010, para programas de pregrado, esta normatividad dicta, que las condiciones de calidad para un programa de pregrado y su institución son 15:

#### 5.1.1 Condiciones de Programa

- ☑ Denominación del programa
- ☑ Justificación del Programa
- ☑ Contenidos Curriculares
- ☑ Organización de las actividades académico
- ☑ Investigación
- ☑ Proyección Social
- ☑ Docentes
- ☑ Medios Educativos
- ☑ Infraestructura Física

#### 5.1.2 Condiciones Institucionales

- ☑ Mecanismos de Selección y Evaluación de estudiantes y docentes
- ☑ Estructura Académico-Administrativa
- ☑ Autoevaluación
- ☑ Políticas y Estrategias de seguimiento a egresados
- ☑ Bienestar Universitario
- ☑ Recursos Financieros

Cabe mencionar que dichas condiciones deben ser vistas y analizadas como indicadores de desempeño que deben ser alcanzados para legitimar un programa académico, en ese orden de ideas los indicadores son parte de los cimientos de una estructura llamada aseguramiento de la calidad en la educación superior.

### 5.2 ACREDITACIÓN DE ALTACALIDAD

Quando hablamos de Acreditación de Alta Calidad, procedimentalmente ya debe haberse realizado el registro calificado con sus condiciones iniciales, y una



 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS AUTOEVALUACIÓN PERMANENTE ENAP	
	Proceso: Educación	Autoridad: Decanatura Académica Escuela de Formación
	Tipo de Proceso: Apoyo	
Códigos:	Rige a Partir de:	Página 11 de 30

autoevaluación cada 2 años durante el periodo de vigencia del registro calificado que es de 7 años. En total debe haber por lo menos 3 autoevaluaciones y por lo menos 3 graduaciones durante el mismo periodo de tiempo.

Las actividades que se desarrollan para tal objetivo, están ligadas a los lineamientos expuestos por el CNA para la acreditación de programas académicos en la educación superior, creados en el 2010.

### 5.2.1 Factores

- ☑ Misión, Visión y Proyecto Educativo Institucional y del programa
- ☑ Estudiantes
- ☑ Profesores
- ☑ Procesos Académicos
- ☑ Investigación y Creación Artística y Cultural
- ☑ Visibilidad Nacional e Internacional
- ☑ Impacto de los Egresados sobre el Medio
- ☑ Bienestar Institucional
- ☑ Organización, Administración y Gestión
- ☑ Recurso Físicos y Financieros

Para realizar el ejercicio de Acreditación de Alta Calidad y Registro Calificado, hay que dirigirse a la oficina PAPEN, solicitar el documento que soporta el proceso y llevarlo a cabo con totalidad.

## 6. MARCO CONCEPTUAL AUTOEVALUACIÓN

En la Escuela Naval de Cadetes, ha realizado un Re direccionamiento estratégico en pro de la excelencia académica en donde se creó una oficina que vela por los procesos de Registro Calificado y Acreditación de Alta Calidad de los programas de pregrado que recibe el nombre de Proyecto de Auto Evaluación Permanente PAPEN.

Esta oficina vela por el proceso Formativo, que verifica y contrasta los principios y propósitos misionales y la unificación de sus funciones sustantivas. Se entiende como autoevaluación en la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla como un proceso permanente, analítico, útil, que ofrece mejoramiento, no solo de los programas, si no, de la institución entera.

El proceso que se debe llevar a cabo, para la autoevaluación ya sea para Registro Calificado como para Acreditación de Alta Calidad, es el siguiente:

- ☑ Inducción y Sensibilización de toda la comunidad académica
- ☑ Revisión e Instrumentos, que se van a usar para dicha Auto Evaluación
- ☑ Ejercicio de Ponderación de las funciones Sustantivas
- ☑ Levantamiento de Información documental
- ☑ Ejercicio de Encuestas (realización encuestas a toda la comunidad académica)
- ☑ Revisión de Cumplimientos y Emisión de Juicios por parte del Jefe del programa
- ☑ Análisis de Resultados (En donde se Identificarán Fortalezas y Debilidades)
- ☑ Elaboración de Plan de Mejoramiento

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS AUTOEVALUACIÓN PERMANENTE ENAP	
	Proceso: Educación	Autoridad: Docencia Académica Escuela de Formación
	Tipo de Proceso: Apoyo	
Código:	Rige a Partir de:	Página 12 de 30

- ❖ Elaboración y Revisión del Informe Final
- ❖ Envío de Información
- ❖ Preparación y Visita Pares Académicos

Para realizar dicho proceso, ver el numeral 7 PROCEDIMIENTOS, en donde viene paso a paso, el proceso de autoevaluación, tanto para Registro Calificado como para Acreditación de Alta Calidad

### 6.1 Inducción y Sensibilización

La sensibilización tiene gran importancia a la hora de practicar el ejercicio de autoevaluación, ya que es el momento en el que instruímos y capacitamos a la comunidad académica en todos los temas institucionales y de cada uno de los programas, tenemos varios medios de comunicación para llevar a cabo esta fase de autoevaluación, como:

- ❖ Plegables Informativos del proceso (El presupuesto para elaborar los plegables está a cargo de cada programa).
- ❖ Publicaciones en la Web, envío de correos masivos, publicaciones en la Intranet, utilización de carteleros electrónicos (pantallas ubicadas en los primeros pisos de los edificios de la ENAP)
- ❖ Sensibilizaciones en el ICR (Instrucción, Capacitación y Retrenamiento) las cuales se realizan todos los miércoles 0700R, son totalmente presenciales y debe asistir la totalidad de la comunidad académica.
- ❖ Estrategias de esparcimiento informativo que el programa crea pertinente

### 6.2 Revisión de Indicadores e Instrumentos


En esta etapa, hay que estudiar detenidamente indicador por indicador y conseguir o actualizar la información que éste requiere. Es un proceso de recolección de información y los instrumentos para realizar la ponderación como tal, como Plantillas de Ponderación, Guías Instructivas, así como la base de datos documental en donde se puede identificar en que dependencia y quien es el responsable de tener el documento que respalda la información del indicador.

### 6.3 Ponderación

La ponderación es la fase en la que se le da un valor que hace referencia a la importancia relativa de las funciones sustantivas, a cada uno de los factores, característica e indicadora que el CNA dispone en sus lineamientos.

El CNA ha identificado cuatro dinámicas para la evaluación de los factores en cada uno de los programas, son las siguientes:

- ❖ **DIGA LO QUE HACE:** Cada institución y cada programa debe tener un proyecto educativo planteado de forma coherente y que no se saiga de la realidad. Su

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS AUTOEVALUACIÓN PERMANENTE ENAP	
	Proceso: Educación	Autoridad: Decanatura Académica Escuela de Formación
	Tipo de Proceso: Apoyo	
Código:	Rige a Partir de:	Página 13 de 30

alcance debe ser Específico, Medible, Alcanzable, Rentable y si es posible que tenga un tiempo estipulado.

- ④ **HAGA LO QUE DICE:** Cada programa debe mostrar coherencia entre lo que dice que hace y que está haciendo para lograrlo.
- ④ **PRUEBELO:** Todos los programas de pregrado debe demostrar lo que dice y lo que hace por medio de procesos de autoevaluación y evaluación externa.
- ④ **MEJÓRELO:** Los programas de pregrado y la institución en general debe corregir y mejorar todos los aspectos que no se les dio cumplimiento al 100%, realizando planes de mejoramiento continuo.

En esta fase se realizará un ejercicio de ponderación en el cual, el comité operativo, del programa y de la institución, integrado por personal idóneo con conocimiento y experiencia sobre el proceso de autoevaluación con fines de acreditación y de las características propias de la ENAP, sesionará y definirá, inicialmente a la importancia relativa de cada una de las funciones sustantivas sobre las otras, así mismo teniendo en cuenta el impacto sobre cada una de las funciones sustantivas se definirá la importancia de cada factor sobre los otros, de igual manera se procederá con las características. Por último se asignará un peso representativo de la importancia de cada uno de los indicadores utilizados para medir el cumplimiento de los estándares de calidad, cabe destacar que diferentes indicadores pueden tener la misma importancia dentro del proceso.

Durante el desarrollo del ejercicio se usaran las matrices de importancia, la escala valorativa y en esencia, el modelo de ponderación propuesto por la Universidad del Tolima para la construcción de su modelo de autoevaluación en el año 2008.

Desde esta perspectiva, se asignará en consenso un valor a la importancia relativa de los aspectos, como funciones sustantivas, factores, características e indicadores. La puntuación se basa en determinar la importancia relativa de un aspecto sobre los otros, en cuanto a la contribución del cumplimiento de los aspectos de mayor envergadura, respecto al cumplimiento de los objetivos y la misión del programa, de acuerdo a la siguiente escala valorativa:

Se asigna un valor de 1 a la importancia relativa de un aspecto a ponderar A sobre otro B, cuando la importancia de aspecto A para el desarrollo de B sea igual a B.

Se asigna un valor de 2 a la importancia relativa de un aspecto a ponderar A sobre otro B, cuando el aspecto A tiene mayor importancia para el desarrollo del aspecto B.

Se asigna un valor de 3 a la importancia relativa de un aspecto a ponderar A sobre otro B, cuando el aspecto A tiene mucha mayor importancia para el desarrollo del aspecto B.

Se asigna un valor de 0,5 a la importancia relativa de un aspecto a ponderar A sobre otro B, cuando el aspecto A tiene menor importancia para el desarrollo del aspecto B.

Se asigna un valor de 0.33 a la importancia relativa de un aspecto a ponderar A sobre otro B, cuando el aspecto A tiene mucha menor importancia para el desarrollo del aspecto B.



 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS AUTOEVALUACIÓN PERMANENTE ENAP	
	Proceso: Educación	Autoridad: Decanatura Académica Escuela de Formación
	Tipo de Proceso: Apoyo	
Código:	Rige a Partir de:	Página 14 de 30

También es importante tener en cuenta que el proceso de ponderación no es estrictamente cuantitativo y por tanto requiere de una valoración cualitativa y esto hace necesario justificar la asignación de una puntuación a la ponderación de un aspecto. Por lo tanto, al momento de definir la asignación numérica, se debe redactar una breve justificación de la elección.

**Nota:** La matriz de ponderación está diseñada de tal forma que solo es necesario llenar los requisitos que se encuentren por encima de la diagonal principal, pues, a los elementos de la diagonal principal se le asigna el número 1, y los elementos transpuestos son inversos multiplicativos. Lo anterior porque la importancia de un aspecto sobre el mismo debe ser igual, y si la importancia de un aspecto A sobre el aspecto B es mayor, entonces la importancia del aspecto B sobre el A es menor. Luego de realizado el ejercicio de ponderación y justificación por parte del comité operativo de la ENAP o del programa que se someterá a autoevaluación, se debe establecer un valor de ponderación final para cada indicador, característica y factor en ese mismo orden. El procedimiento se hará como sigue, de acuerdo a la información consignada en las matrices diligenciadas en el taller de ponderación. La cuales se deben completar con los inversos en las entradas que corresponda.

Para obtener la ponderación de las características se tendrá en cuenta que a estas se les asignó un valor de acuerdo a su importancia relativa sobre las otras características de acuerdo a la contribución para el cumplimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social. Por esta razón, para asignar el valor de la ponderación final de las características se debe inicialmente calcular la ponderación de cada una de las funciones sustantivas, es decir el procedimiento se divide de la siguiente manera:

- a. Se encuentra la ponderación de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social. Estas ponderaciones deben ser realizadas así:
  - ☉ Al tener la matriz de la importancia relativa promedio de cada función sustantiva sobre las otras, se totaliza la importancia de las funciones sumando por filas los valores de la matriz.
  - ☉ Se suma la importancia total de todas las funciones y se calcula que proporción de dicha importancia le corresponde a cada una de ellas. Esta es la ponderación.
- b. Con base a la ponderación de las funciones sustantivas, se calcula la ponderación de cada factor, así:
  - ☉ Se realiza un procedimiento similar al usado para obtener la ponderación de las funciones sustantivas. Con esto se obtiene para cada función sustantiva un valor de la ponderación de cada factor.
  - ☉ Se multiplica el valor de la ponderación de cada factor en cada función sustantiva con la ponderación de la función correspondiente de esta forma se obtiene una ponderación de cada factor que tiene en cuenta las tres funciones sustantivas de la institución.
- c. Se ponderan las características usando un procedimiento similar al que se realizó con los factores.

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS AUTOEVALUACIÓN PERMANENTE ENAP	
	Proceso: Educación	Autoridad: Decanatura Académica Escuela de Formación
	Tipo de Proceso: Apoyo	
Código:	Rige a Partir de:	Página 15 de 30

Para mayor información de cómo ponderar revisar el Instructivo de ponderación de la ENAP, [anexo 1](#) y el [Instrumento plantilla de ponderación ENAP anexo 2](#)

#### 6.4 Documentación

La recolección de información se registrará con el modelo propuesto en la [Base de Datos Documental anexo 3](#), en el cual se encontrarán factores, características e indicadores y sus documentos de apoyo, éste modelo se encontrará en la oficina PAPEN (Proyecto de Auto Evaluación Permanente).

Esta recopilación, facilitará la búsqueda de información documental y de análisis, así como el responsable de tenerla, optimizando el tiempo en el proceso de autoevaluación y unificando la información recogida por cada uno de los programas y evitar distorsión de dicha información.

El documento explica detenidamente indicador por indicador, si éste, es documental o instrumental y determina si dicha información es institucional o es del programa. Quien necesite esta herramienta deberá acercarse a la oficina PAPEN y se le será entregada en medio físico o magnético, según sea la preferencia del interesado.

#### 6.5 Encuestas

##### 6.5.1 Diseño Estadístico

La población de La Escuela Naval de Cadetes "ALMIRANTE PADILLA" está constituida por Cadetes, Oficiales de Curso, Profesores y Empleados de diversas especialidades y Directivos.

Para los efectos del proceso de autoevaluación de nuestros programas, se considera como población objetivo, además de los anteriores, los Empleadores, y Egresados, de tal forma que del grueso número de empleados que existen sólo se tendrán en cuenta los que de manera directa prestan algún servicio al programa pertinente.

En cada programa se consideró un diseño [muestra](#) probabilístico estratificado donde los grupos mencionados anteriormente representan los estratos por la homogeneidad dentro de ellos y se tomará una muestra de tamaño "n". Luego, para seleccionar los elementos en los estratos se usará el muestreo aleatorio simple o el muestreo sistemático lineal, o en algunos casos se hará censo dependiendo del tamaño de estos.

Los Directivos de programas y de otras dependencias que se requieran, serán encuestados o entrevistados para completar la información necesaria. Para procesar la información se usará un software diseñado en la institución y se emplearán técnicas estadísticas descriptivas para analizar la información.

Para seleccionar el tamaño de la muestra "n" se utilizará la fórmula:  $n = \frac{Nk}{1+k}$

Donde:

N = es el tamaño de la población por programa.

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS AUTOEVALUACIÓN PERMANENTE ENAF	
	Proceso: Educación	Autoridad: Docencia Académica Escuela de Formación
	Tipo de Proceso: Apoyo	
Código:	Rige a Partir de:	Página 16 de 30

$n_0 = \frac{z_{\alpha/2}^2}{4e^2}$  Es una primera aproximación al tamaño de la muestra a un nivel de confianza del  $(1 - \alpha)$  100%. Específicamente se tomará un nivel de confianza del 95%, con lo que  $\alpha = 0,05$ .

$z_{\alpha/2}$  - Representa el valor de una distribución normal estándar Z que deja un área de  $\alpha/2$  a la derecha. Aquí  $z_{\alpha/2} = 1,96$ .

$e$  - es el error dispuesto a aceptar. Estaremos dispuestos a aceptar un error del orden del 7% ( $e=0,07$ ).

De esta manera  $z_{\alpha/2} = 1,96$  y  $n_0 = 196$ .

#### DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR PROGRAMAS.


PROGRAMA	DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL						TAMAÑO DE LA POBLACION Y MUESTRA	
	CADETES	OFICIALES	PROFESORES	EMPLADOS	EGRESADOS	EMPLADORES	N	n
ELECTRONICA	199	9	42	20	349	21	679	122
NAVAL MEC	172	12	37	20	341	21	649	120
CIENCIAS N.	260	0	67	20	1262	21	1820	175

PROGRAMA	DISTRIBUCIÓN MUESTRAL IDEAL						TOTAL
	CADETES	OFICIALES	PROFESORES	EMPLADOS	EGRESADOS	EMPLADORES	
ELECTRONICA	42	2	10	11	79	6	122
NAVAL MEC	41	2	9	12	79	6	120
CIENCIAS N.	56	0	6	2	126	0	170

PROGRAMA	DISTRIBUCIÓN MUESTRAL REAL						TOTAL
	CADETES	OFICIALES	PROFESORES	EMPLADOS	EGRESADOS	EMPLADORES	
ELECTRONICA	22	9	20	12	49	0	122
NAVAL MEC	22	9	20	12	49	0	120
CIENCIAS N.	60	0	20	20	60	0	170

Teóricamente se obtienen los tamaños muestrales ideales al interior de los estratos de manera proporcional a los tamaños de los mismos (ver Tabla 2). Claramente, se observa que algunos estratos quedan numéricamente mal representados por lo que optamos por disminuir el número de encuestados dentro de los egresados y entrar a englobar los otros grupos. En el caso, del estrato oficiales, para el programa de Electrónica optamos por hacer censo teniendo en cuenta que son pocos (09). Debe recordarse de igual forma que el estrato oficiales no existe para el programa de Ciencias Navales ya que estos son contabilizados como egresados.



 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS AUTÓEVALUACIÓN PERMANENTE ENAP	
	Proceso: Educación	Autoridad: Decanatura Académica Escuela de Formación
	Tipo de Proceso: Apoyo	
Código:	Rige a Partir de:	Página 17 de 30

En la Tabla 3 se observa la distribución **muestral** real para llevar a cabo el proceso de las encuestas en cada uno de los programas.

### 6.5.2 Aplicación de las Encuestas

La aplicación de las encuestas se desarrollará a través de la web [www.drive.google.com](http://www.drive.google.com), la cual brinda la posibilidad de elaborar la herramienta de una forma rápida y sencilla, que ayude a la toma de decisiones. También permite recolectar información en tiempo record y sin destinar recursos.

Para que en este ejercicio se den resultados excepcionales, se debe tener en cuenta que las sensibilizaciones se deben realizar a conciencia, en su totalidad y así tener resultados confiables y satisfactorios.

La realización de la actividad de encuestas se debe planear con tiempo, para que no haya ningún tipo de contratiempo, y se debe seguir los siguientes pasos:

- ❖ Cerciorarse que las sensibilizaciones se hayan llevado a cabo en su totalidad, tanto en los temas tratados, como que el total de la muestra esté sensibilizada.
- ❖ Divulgar la actividad, por medio de imágenes en Microsoft **Lync**, correo interno **Zimbra**, para la muestra determinada.
- ❖ Realizar una señal, dirigida al oficial Jefe del Departamento de Informática, solicitando un aula de cómputo disponible, para su realización, por lo menos con una semana de anticipación.

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA		<b>SEÑAL</b> <small>Código: 000001148149880001</small>	
<small>MDK-COFM-CARMA-SECAR-JINEX-CONAP-DAEN-PAPEN-SE 2</small>		<small>PRECEDENCIA 30</small>	
DE	DAEN		
ACC	DAEN		
INFO	PAPEN		
BT- FIN CONTINUAR PROCESO REGISTRO CALIFICADO Ó RENOVACIÓN ACREDITACIÓN PROGRAMAS ACADÉMICOS X PERMISOL AULA INFORMÁTICA X APLICAR ENCUESTAS COMUNIDAD ACADÉMICA XBT - 241533R			
AUTORIZACION		ESPECIAL	MESAJE
CF RAFAEL RICARDO TORRES PARRA		DAEN-PAPEN	JULIO2013
			241533R
		<small>           Este es un mensaje electrónico generado automáticamente por el sistema de correo electrónico de la Armada Nacional. Si usted no es el destinatario de este mensaje, se le solicita que no lo divulgue ni lo copie.         </small>	

- ❖ Realizar una señal, dirigida a las personas incluidas en la muestra acordada, informando la fecha y hora de la realización de la actividad, ésta debe estar firmada por el Decano Académico y el Director de la escuela.

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS AUTOEVALUACIÓN PERMANENTE ENAP	
	Proceso: Educación Tipo de Proceso: Apoyo	Autoridad: Decanatura Académica Escuela de Formación
Código:	Rige a Partir de:	Página 18 de 30

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA		<b>SEÑAL</b> <small>Código: 00000000000000000000000000000000</small>	
<small>Nombre completo de la institución: ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA</small>			
DE:	DAEN	PRECEDENCIA: 001	
ACC:	PERSONAL NOMBRADO		
INFO:	DAEN		
ET - EN EL MARCO RENOVACION REGISTRO CALIFICADO X ACREDITACION PROGRAMAS ACADEMICOS X SE CONVOCA PERSONAL NOMBRADO X DESARROLLO ENCUESTAS X DIA JUEVES 25/06/2013 X ALA INFORMATICA X ASI X			
GRADO	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
0000	OSWALD GUERRA VESIO	JEFE	
0001	OSWALD GUERRA VESIO	SECRETARIO SCIENTIFICO	
0002	FRANCO ROBERTO ALVARO RAMONIA	JEFE PROGRAMAS DSI	
0003	CASTELLANO ALVARO MARTINEZ	JEFE PROYECTO AUTOCALIFICACIONES ENAP	
0004	BEYAZOUR TORRES ESTELLY PATRICIA	JEFE PROYECTOS DE INVESTIGACION PRODA	
0005	CLAYTON HENRIQUE HECTOR PABLO	JEFE PROYECTOS DE INVESTIGACION DE MARINA	
0006	BLANCO ROSA	DOCENTE ESTADISTICO DSI	
0007	SANCHEZ ROSA LUIS GUILERMO	JEFE PROGRAMAS ADMINISTRACION MARITIMA	
0008	VERGARA VERGARA EDGAR	JEFE PROGRAMAS INGENIERIA NAVAL	
0009	CANFELLO ROSA PATRICIA	JEFE PROGRAMAS INGENIERIA ELECTRONICA	
0010	LIDONA CASTELLY ROSA	DOCENTE DSI	
0011	WILSON TIBURCIO BORGES JULIEN	DOCENTE DSI	
0012	VALDIVIAO SUAREZ JUDITH	DOCENTE CIENCIAS SOCIALES	
0013	CABALLERO SUAREZ WILLIAM	DOCENTE ESTADISTICO DSI	
XBT - 24093R			
AUTORIZACION		ELABORA	REVISADO
CF RAFAEL RICARDO TORRES PARRA		DAEN-PAEN	24093R
00000000000000000000000000000000	00000000000000000000000000000000	00000000000000000000000000000000	00000000000000000000000000000000
<small>INSTITUCION: ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA</small> <small>FECHA DE EMISION: 2013-06-25 10:10:00</small> <small>FECHA DE VENCIMIENTO: 2013-06-25 10:10:00</small>			

- En el caso del grupo Egresados, enviar el link en un correo con 8 días de anticipación a la realización del ejercicio, dándoles flexibilidad en el plazo de entrega y recordándoles por medio de correos y llamadas.

### 6.6 Emisión de Juicios y Análisis de Datos

La etapa de emisión de juicios consiste en calificar el grado de cumplimiento de cada factor, característica e indicadores, con la herramienta de **Base de Documental Anexo 3**.

La ponderación corresponde al DEBER SER de la ENAP, la emisión de juicios corresponde al SER.

Para ello se utilizará una escala numérica asignada para facilitar la emisión del juicio. La calificación hace referencia a la calidad alcanzada en relación con lo que el programa ha hecho, lo que el programa es y lo que el programa hace.

El juicio final sobre la calidad del programa, debe ser el resultado de considerar en forma global la calidad encontrada en los diez factores que conforman el modelo. A su vez cada factor es valorado en base a sus características, y estas se establecen mediante la visión global de los indicadores las integran.

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS AUTOEVALUACIÓN PERMANENTE ENAP	
	Proceso: Educación	Autoridad: Occasatura Académica Escuela de Formación
	Tipo de Proceso: Apoyo	
Código:	Rige a Partir de:	Página 19 de 30

En la asignación de la evaluación para el grado de cumplimiento se empieza por los indicadores, estos a su vez alimentan las características para que al final obtener un resultado final de la calidad del programa por cada factor del modelo.

Para efectos de la calidad del grado de cumplimiento de los indicadores el CNA sugiere que para los juicios se use una grabación de tipo cualitativo para lo cual usaremos la siguiente escala de valoración:




	Porcentaje de Cumplimiento	Grado de Cumplimiento
Plenamente	90% - 100%	5
Alto Grado	80% - 89%	4
Aceptable	60% - 79%	3
Insatisfactoriamente (Crítico)	40% - 59%	1.0 ó 2.0
NS/NR (No Existe)	0 - 39%	0



De acuerdo al porcentaje de cumplimiento de cada indicador a evaluar se procederá a la asignación de un valor cualitativo de 1 a 5 para un mejor análisis de resultados.

Para cada documento se determina su existencia, vigencia, funcionalidad y divulgación y ello aportará un valor dependiendo del estado en el que se encuentre:

- Primero se determina la existencia del documento, si no existe o se tiene registro de este, se calificará con un valor de 0, esto genera una debilidad prioritaria para lo cual se levantará una acción de mejora.
- Luego se determinará la vigencia del documento, esto hace referencia a que cada documento debe estar actualizado y alineado a cada reglamento, ley o lineamiento impartido por fuentes de información que regula el proceso, de no ser así se le asignará un valor de 1 ó 2.
- Seguido se analizará la funcionalidad del documento requerido, se determina si el documento es realmente útil y aplicativo para el funcionamiento del programa, que realmente su contenido contribuya a las necesidades requeridas, de no ser así se procederá a asignarle un valor de 3.
- Para terminar con el análisis de los cumplimientos de la documentación se analizará si los documentos se están divulgando a la comunidad académica, ya

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS AUTÓEVALUACIÓN PERMANENTE ENAP	
	Proceso: Educación	Autoridad: Decanatura Académica Escuela de Formación
	Tipo de Proceso: Apoyo	
Código:	Rige a Partir de:	Página 20 de 30

que es importante que la comunidad conozca cada acción que toma el programa para su funcionamiento, de no ser así se le asignará un valor de 4, si se cumple con todos los requisitos anteriormente nombrados se le asignará un valor de 5.



 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS AUTOEVALUACIÓN PERMANENTE ENAP	
	Proceso: Educación	Autoridad: Decanatura Académica Escuela de Formación
	Tipo de Proceso: Apoyo	
Código:	Rige a Partir de:	Página 30 de 30

### 8. ANEXOS

- Anexo 1. Instructivo de Ponderación
- Anexo 2. Plantilla de Ponderación
- Anexo 3. Base de Datos Documental

### 9. REFERENCIAS


- PR AUTOEVALUACIÓN V02 ENAP
- PROCEDIMIENTO AUTOEVALUACION UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA AA-P01 VERSION 01

### 10. NORMATIVIDAD

- LEY 30 DE 1992, Reglamento de la Educación Superior
- Lineamientos CNA, Acreditación de Pregrado, 2013
- Decreto 1295 de 2010, Reglamenta el Registro Calificado de que trata la ley 1188 de 2008 y la oferta de desarrollo de programas académicos de educación superior

## Anexo 4. Plantilla de Ponderación ENAP

## Anexo 5. Procedimiento de Autoevaluación ENAP

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	Procedimiento	
	AUTOEVALUACION ENAP	
	Proceso: Educación	Autoridad: Decanatura Académica Escuela de Formación
	Tipo de Proceso: Apoyo	
Código:	Rige a Partir de:	Página 1 de 10


### TABLA DE CONTENIDO

PAG

1	CONTROL DE CAMBIOS	2
2	OBJETIVO	2
3	ALCANCE	2
4	GLOSARIO	2
5	DIAGRAMA DE FLUJO	3
6	REFERENCIAS	10
7	NORMATIVIDAD	10



ELABORADO POR:	ELABORADO POR:	ELABORADO POR:
CARGO:	CARGO:	CARGO:
FECHA:	FECHA:	FECHA:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	Procedimiento	
	AUTOEVALUACION ENAP	
	Proceso: Educación	Autoridad: Decanatura Académica Escuela de Formación
	Tipo de Proceso: Apoyo	
Código:	Rige a Partir de:	Página 1 de 10

### 1. CONTROL DE CAMBIOS

Cambio Número	Fecha del Cambio			Cambio Realizado	Página
	Día	Mes	Año		
1					
2					
3					

### 2. OBJETIVO

Cumplir el proceso de autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad y Registro Calificado de los programas académicos de pregrado de la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla y así, identificar las falencias que impiden obtener dichos reconocimientos otorgados por el CNA.


### 3. ALCANCE

Este proceso se lleva a cabo con la siguiente estructura dependiendo si es para Registro Calificado o si es para Acreditación de Alta Calidad:


Registro Calificado	Acreditación Alta Calidad
El proceso inicia desde la carta de intención de identificación de condiciones básicas de calidad, la evaluación de las mismas, hasta la obtención del Registro Calificado otorgado por el Ministerio de Educación, seguido de la realización de los planes de mejoramiento después de encontrar las falencias en dicha evaluación.	El proceso inicia desde que se identifican las condiciones previas de calidad, hasta que se otorga la acreditación por parte del Ministerio de Educación, seguido de la realización de los planes de mejoramiento después de encontrar las falencias de dicha evaluación.

### 4. GLOSARIO


- o **Acreditación de Alta Calidad:** Es un acto administrativo por medio del cual el gobierno nacional a través del Ministerio de Educación Nacional adopta y hace público el reconocimiento de Alta Calidad de los programas académicos que se desarrollan en la institución, su organización, funcionamiento y el cumplimiento de su función social.
- o **Registro Calificado:** El registro calificado de un programa, es un acto administrativo por medio del cual el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación Nacional, autoriza el funcionamiento de un programa académico superior, de pregrado o posgrado.
- o **Autoevaluación Permanente:** Sistema encargado de organizar, canalizar y direccionar los esfuerzos institucionales para identificar las fortalezas y debilidades del proceso educativo y diseñar un plan de mejoramiento que permita incrementar y mantener la calidad de los Programas Académicos, de acuerdo con los lineamientos estratégicos establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación y las políticas institucionales de calidad educativa.

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	Procedimiento	
	AUTOEVALUACION ENAP	
	Proceso: Educación	Autoridad: Decanatura Académica Escuela de Formación
	Tipo de Proceso: Apoyo	
Código:	Rige a Partir de:	Página 3 de 10

- o **CNA:** Consejo Nacional de Acreditación, organismo dependiente del Ministerio de Educación Nacional.
- o **MEN:** Ministerio de Educación Nacional
- o **JINEN:** Jefe de Incorporación y Educación Naval
- o **PAPEN:** Proyecto de Autoevaluación Permanente. Encargado de orientar a la institución en su autoevaluación, adoptar los criterios de calidad y diseñar los instrumentos e indicadores que han de aplicarse para la consolidación del sistema de autoevaluación, mediante la investigación educativa.
- o **PEI:** Proyecto Educativo Institucional
- o **Comunidad Académica:** La conforman los docentes y los estudiantes de la Escuela Naval.
- o **Comunidad Educativa:** La conforman todos los miembros de la Escuela Naval que mediante el desarrollo de sus funciones participan y contribuyen directa o indirectamente en el proceso educativo para la formación integral de los Oficiales
- o **Calidad:** Atributo del servicio público de la educación en general y en particular, al modo cómo ese servicio se presta, según el tipo de institución de que se trate.
- o **Características de Calidad:** Son conceptos que manifiestan y respetan "referentes universales y particulares de calidad, que pueden ser aplicables a todo tipo de institución o de programa académico".
- o **Fase de Condiciones Previas:** Es una fase preparatoria y debe incluir actividades como las siguientes: Análisis situacional del programa frente a los requerimientos del CNA. Difusión del proceso de autoevaluación, con el fin de despertar el interés y la motivación de toda la comunidad que participará en el proceso. Formación del equipo de trabajo. Asignación de recursos necesarios. Estudio de documentos normativos mediante talleres de formación y capacitación a los equipos que se encargarán de la autoevaluación.
- o **Fuentes de Información:** Las personas, documentos y procesos que constituyen evidencia y aportan información para la autoevaluación.
- o **Criterios para la Autoevaluación:** Son los elementos que inspiran la apreciación de las condiciones iniciales de la institución y la evaluación de las características de la calidad de los programas objeto de análisis.
- o **Factores de Autoevaluación:** Son conceptos estructurales que, en la práctica, articulan la misión, los propósitos, las metas y los objetivos de una institución, con cada una de las funciones sustantivas: docencia, investigación y extensión o proyección social.

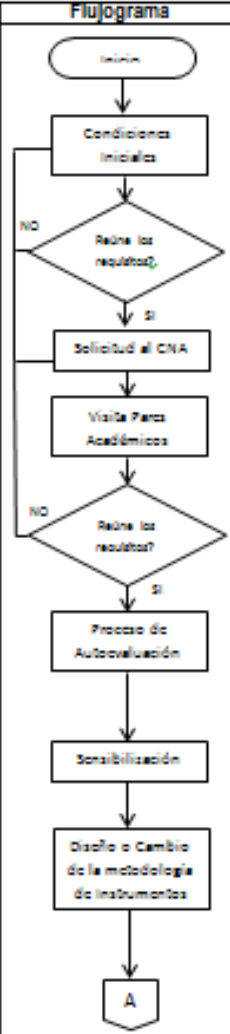
 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	Procedimiento	
	AUTOEVALUACION ENAP	
	Proceso: Educación	Autoridad: Decanatura Académica Escuela de Formación
	Tipo de Proceso: Apoyo	
Código:	Rige a Partir de:	Página 4 de 10


- o **Informe de Autoevaluación:** Contiene el resultado de los análisis y juicio sobre el cumplimiento de las características de calidad y el servicio que ofrecen; es construido por el comité de autoevaluación, acreditación y aseguramiento de calidad integral del programa, tomando como base los lineamientos señalados por el CNA para tal fin.
- o **Pares Académicos:** Personas ampliamente reconocidas por el Ministerio de Educación por su nivel educativo y desempeño académico, poseedores del saber y del saber-hacer que constituye el paradigma de la comunidad, con criterios para evaluar un programa y emitir un juicio objetivo sobre la calidad del mismo.
- o **Informe Final de Autoevaluación:** Documento que posee la estructura y contenido procedimental definidos por el CNA, así como los resultados del proceso de autoevaluación de un programa académico, de pregrado o posgrado, que ha realizado su autoevaluación con fines de la acreditación de alta calidad.
- o **Plan de Mejoramiento:** Es un instrumento que consolida el conjunto de acciones requeridas para corregir las desviaciones encontradas en el proceso de autoevaluación. Su finalidad es desarrollar una cultura organizacional orientada al mejoramiento permanente en los distintos procesos y procedimientos en torno al logro y consolidación de la calidad educativa.
- o **Instrumentos de Autoevaluación:** Todos aquellos formatos para la recolección de información a través de encuestas, entrevistas y documentos de un programa.
- o **Lineamientos para Acreditación de Programas:** Documento que contiene... "la estructura del modelo de acreditación del CNA, que conoce la comunidad académica nacional, un marco legal, el marco conceptual, los objetos, los criterios de calidad, los factores de análisis, unas características de calidad referidas específicamente a programas académicos de pregrado.
- o **Sistema de Ponderación:** Es el reconocimiento atribuido del grado de importancia de cada una de las características y factores de autoevaluación (de lo más significativo a lo menos). Este reconocimiento es el resultado de un análisis cualitativo de la incidencia de cada característica con la cual se evalúa la calidad de un programa. La jerarquización debe hacerse antes de empezar a calificar el desempeño del programa.
- o **Visita de Evaluación Externa:** Es la realizada por los Pares Académicos a la Institución, "para comprobar la objetividad y variedad de autoevaluación en cuanto a la calidad de sus programas académicos, su organización y funcionamiento y el cumplimiento de su función social".

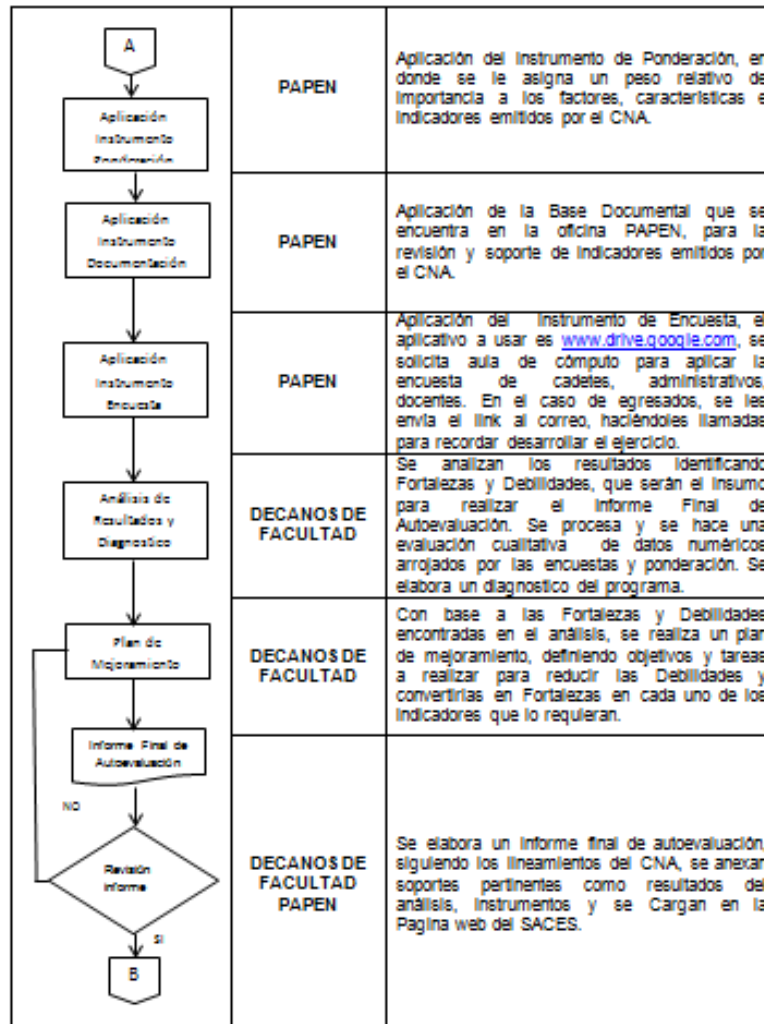
 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	Procedimiento	
	AUTOEVALUACION ENAP	
	Proceso: Educación	Autoridad: Decanatura Académica Escuela de Formación
	Tipo de Proceso: Apoyo	
Código:	Rige a Partir de:	Página 5 de 10

## 5. PROCEDIMIENTO


### 5.1 Acreditación de Alta Calidad

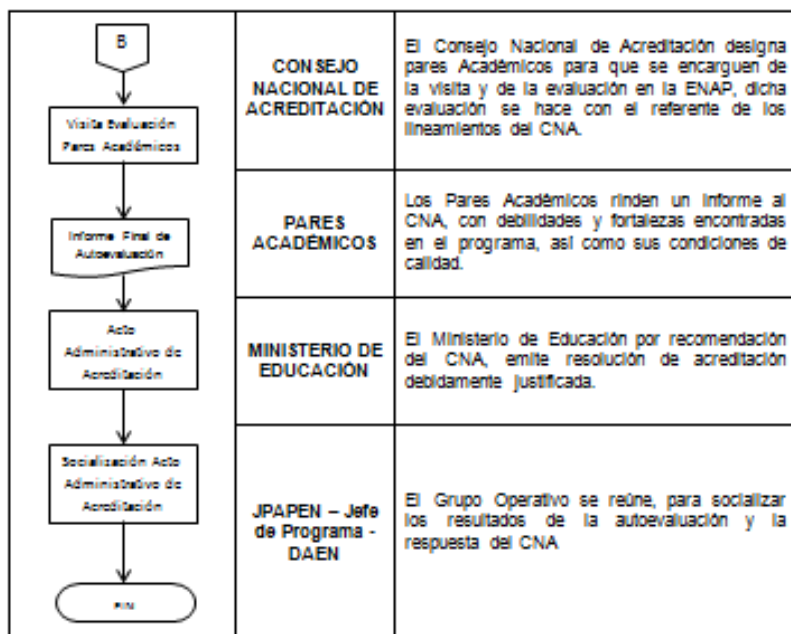
Flujograma	Responsable	Descripción
	<p>DENAP- DAEN- CIBEN-CLEN- DECANOS FACULTAD- PAPEN</p>	<p>Se inicia con la verificación de los requisitos para ingresar al Sistema Nacional de Acreditación, de acuerdo con los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación. Se obtiene un diagnóstico del programa. Se realizan los ajustes respectivos a que haya lugar en todos los ámbitos. Se programan jornadas de sensibilización e información a la comunidad educativa de la institución. Se organizan los grupos de trabajo. Se elabora el modelo de autoevaluación. Se envía documento al CNA informando la voluntad de ingresar al SNA para obtener la acreditación de alta calidad del programa.</p>
	<p>CON SEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN</p>	<p>El CNA designa Pares Académicos que se encargan de verificar si el programa cumple los requisitos establecidos en los Lineamientos del CNA para aspirar a la acreditación. Los Pares rinden información al CNA con los resultados de la visita de verificación de condiciones iniciales.</p>
	<p>DECANOS FACULTAD - PAPEN</p>	<p>Se inicia formalmente a partir del concepto favorable de los Pares Académicos. El proceso esta organizado y agrupado en ocho áreas que cubren todo el quehacer educativo del programa.</p>
	<p>PAPEN</p>	<p>Se identifican los temas a tratar en las sensibilizaciones, se coordina auditorio, ponentes y disponibilidad por las dos partes, así como los espectadores, es recomendable usar el espacio de ICR para tal fin.</p>
	<p>PAPEN</p>	<p>Se diseñan para evaluación y recopilación de datos, tales como encuestas, documentos, análisis y elaboración de conceptos, en caso de hacer algún cambio en los instrumentos se deberá documentar y legalizar.</p>

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	Procedimiento	
	AUTOEVALUACION ENAP	
	Proceso: Educación	Autoridad: Decanatura Académica Escuela de Formación
	Tipo de Proceso: Apoyo	
Código:	Rige a Partir de:	Página 6 de 10

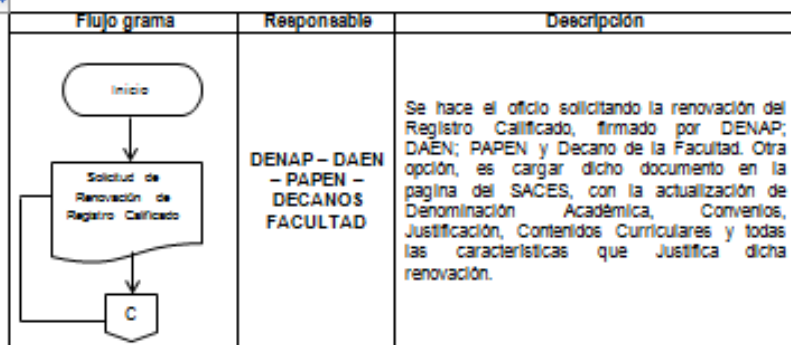





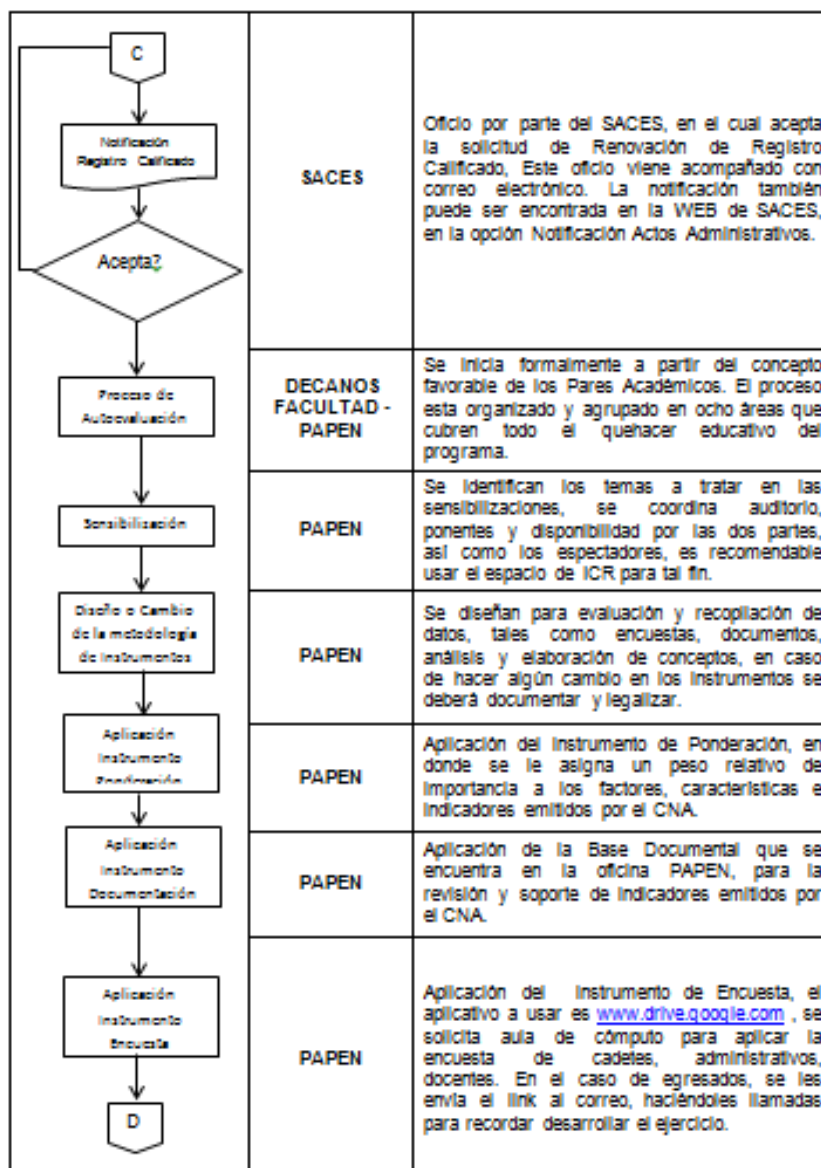
 ARMADA NACIONAL REPUBLICA COLOMBIA	Procedimiento	
	AUTOEVALUACION ENAP	
	Proceso: Educación	Autoridad: Decanatura Académica Escuela de Formación
	Tipo de Proceso: Apoyo	
Código:	Rige a Partir de:	Página 7 de 10




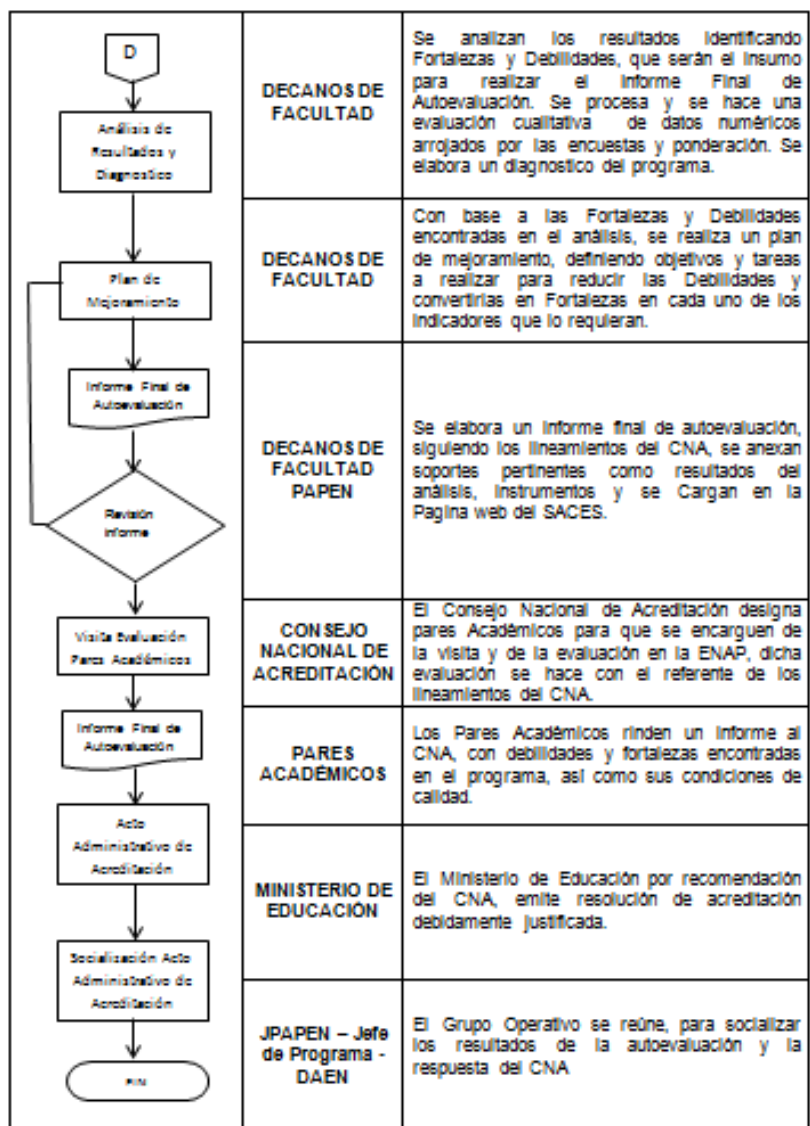
#### 5.2 Registro Calificado




 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	Procedimiento	
	AUTOEVALUACION ENAP	
	Proceso: Educación	Autoridad: Decanatura Académica Escuela de Formación
	Tipo de Proceso: Apoyo	
Código:	Rige a Partir de:	Página 8 de 10



 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	Procedimiento	
	AUTOEVALUACION ENAP	
	Proceso: Educación	Autoridad: Decanatura Académica Escuela de Formación
	Tipo de Proceso: Apoyo	
Código:	Rige a Partir de:	Página 9 de 10



 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	Procedimiento	
	AUTOEVALUACION ENAP	
	Proceso: Educación	Autoridad: Decanatura Académica Escuela de Formación
	Tipo de Proceso: Apoyo	
Código:	Rige a Partir de:	Página 10 de 10


#### 6. REFERENCIAS

- PR AUTOEVALUACIÓN V02 ENAP
- PROCEDIMIENTO AUTOEVALUACION UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA AA-P01 VERSION 01

#### 7. NORMATIVIDAD

- LEY 30 DE 1992, Reglamento de la Educación Superior
- Lineamientos CNA, Acreditación de Pregrado, 2013
- Decreto 1295 de 2010, Reglamenta el Registro Calificado de que trata la ley 1188 de 2008 y la oferta de desarrollo de programas académicos de educación superior


## Anexo 6. Instructivo de Ponderación ENAP

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	GUÍA INSTRUCTIVA DE PONDERACIÓN	
	Proceso: Educación	Autoridad: Decanatura Académica Escuela de Formación
	Tipo de Proceso: Apoyo	
Código:	Rige a Partir de:	Página 1 de 12

### ÍNDICE DE CONTENIDO

Pág.

1	CONTROL DE CAMBIOS	2
2	OBJETIVO	2
3	REFERENCIAS CONCEPTUALES	2
4	PONDERACIÓN	7
4.1	PRECEDENTES	7
4.2	REGLAS	7
4.3	TALLER	8
5	REFERENCIAS	12
6	NORMATIVIDAD	12

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	GUIA INSTRUCTIVA DE PONDERACIÓN	
	Proceso: Educación	Autoridad: Decanatura Académica Escuela de Formación
	Tipo de Proceso: Apoyo	
Código:	Rige a Partir de:	Página 2 de 10

### 1. CONTROL DE CAMBIOS

Cambio Número	Fecha del Cambio			Cambio Realizado	Página
	Día	Mes	Año		
1					
2					
3					

### 2. OBJETIVO

Facilitar la realización de procedimiento de ponderación de las funciones sustantivas para los programas de pregrado en la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla", basándose en los factores, características e indicadores propuestos por el Consejo Nacional de Acreditación, optimizando el tiempo de ejecución del mismo, con fines de Registro Calificado y Acreditación.

### 3. REFERENTES CONCEPTUALES


La ponderación es la fase en la que se le da un valor que hace referencia a la importancia relativa de las funciones sustantivas, a cada uno de los factores, característica e indicadora que el CNA dispone en sus lineamientos.

El CNA ha identificado cuatro dinámicas para la evaluación de los factores en cada uno de los programas, son las siguientes:

- ❖ **DIGA LO QUE HACE:** Cada institución y cada programa debe tener un proyecto educativo planteado de forma coherente y que no se salga de la realidad. Su alcance debe ser Específico, Medible, Alcanzable, Rentable y si es posible que tenga un tiempo estipulado.
- ❖ **HAGA LO QUE DICE:** Cada programa debe mostrar coherencia entre lo que dice que hace y que está haciendo para lograrlo.
- ❖ **PRUEBELO:** Todos los programas de pregrado debe demostrar lo que dice y lo que hace por medio de procesos de autoevaluación y evaluación externa.
- ❖ **MEJÓRELO:** Los programas de pregrado y la institución en general debe corregir y mejorar todos los aspectos que no se les dio cumplimiento al 100%, realizando planes de mejoramiento continuo.

Institucionalmente es fundamental formalizar el proceso de ponderación referido a las funciones sustantivas, factores, características e indicadores sin dejar lugar a improvisaciones extremadamente subjetivas de los diferentes actores que participan en este proceso; para lograr este objetivo es necesario establecer y estudiar los referentes conceptuales esenciales que propician el desarrollo del proceso de autoevaluación y acreditación tanto institucional como de programas, así:



 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	GUIA INSTRUCTIVA DE PONDERACIÓN	
	Proceso: Educación	Autoridad: Decanatura Académica Escuela de Formación
	Tipo de Proceso: Apoyo	
Código:	Rige a Partir de:	Página 3 de 12

#### Autoevaluación.

La autoevaluación consiste en el ejercicio permanente de revisión, reconocimiento, reflexión e intervención que lleva a cabo un programa académico con el objetivo de valorar el desarrollo de sus funciones sustantivas en aras de lograr la alta calidad en todos sus procesos, tomando como referentes los lineamientos propuestos por el Consejo Nacional de Acreditación. La Institución debe asumir el liderazgo de este proceso y propiciar la amplia participación de la comunidad universitaria.

#### Acreditación de programas.

En relación al proceso de acreditación de programas, en la literatura se encuentran los siguientes referentes conceptuales:

#### Acreditación de alta calidad.


Según los lineamientos del CNA (2006), la acreditación de alta calidad hace referencia al deber ser e Ideal de excelencia asumido por la Institución y sus programas, mostrando resultados específicos como: tradición consolidada, impacto y reconocimiento social, entre otros. Las características de calidad desde la perspectiva de la acreditación son referentes por los cuales un programa académico orienta su acción y el grado de su cabal realización es evaluable académicamente.

#### El concepto de calidad en la educación superior.

Este concepto es entendido como la "síntesis de características que permiten reconocer un programa académico específico o una institución de determinado tipo y hacer un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como en esa institución o en ese programa académico se presta dicho servicio y el óptimo que corresponde a su naturaleza" (CNA, 2013). La calidad, supone el esfuerzo continuo de las instituciones por cumplir en forma responsable con las exigencias propias de cada una de sus funciones. Estas funciones que, en última instancia, pueden reducirse a docencia, investigación y extensión o proyección social, reciben diferentes énfasis en las distintas instituciones, lo que da lugar a especificidades adicionales.

En la actualidad, no es posible pensar la calidad de la educación superior al margen de los siguientes aspectos:

- a) La incorporación de profesores con altos niveles de cualificación y con modalidades de vinculación apropiadas, que lideren los procesos académicos
- b) La investigación científica, tecnológica, humanística y artística en sintonía con el saber universal y con alta visibilidad.
- c) La formación integral de las personas hacia el desarrollo de la capacidad de abordar con responsabilidad ética, social y ambiental los retos de desarrollo endógeno y participar en la construcción de una sociedad más incluyente.

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	GUIA INSTRUCTIVA DE PONDERACIÓN	
	Proceso: Educación	Autoridad: Decanatura Académica Escuela de Formación
	Tipo de Proceso: Apoyo	
Códigos:	Rige a Partir de:	Página 4 de 10

d) La pertinencia y relevancia social que supone ambientes educativos más heterogéneos y flexibles, en perspectiva de responder adecuadamente a los requerimientos formativos y de investigación de los respectivos entornos.

e) El seguimiento a egresados que permita validar el proceso formativo y un adecuado aporte al programa de sus experiencias profesionales.

f) La generación de sistemas de gestión transparentes, eficaces y eficientes que garanticen los derechos y los deberes de las personas.

g) La internacionalización, con todo lo que ello implica como movilidad de profesores y estudiantes, reconocimientos académicos transnacionales, redes, alianzas multinacionales, publicaciones conjuntas, entre otras.

h) Los procesos formativos flexibles e interdisciplinarios sustentados en un trabajo de créditos académicos y el desarrollo de competencias, especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades.

i) Los recursos físicos y financieros adecuados y suficientes.

Factores asociados al proceso de acreditación de programas, CNA (2013)


- 1) Misión, Proyecto Institucional y de programa
- 2) Estudiantes
- 3) Profesores
- 4) Procesos académicos
- 5) Visibilidad nacional e internacional
- 6) Investigación, innovación y creación artística y cultural
- 7) Bienestar Institucional
- 8) Organización, administración y gestión
- 9) Impacto de los egresados en el medio
- 10) Recursos físicos y financieros

El análisis de estos factores permite apreciar las condiciones de desarrollo de las funciones sustantivas de cada programa académico: docencia, investigación y extensión o proyección social.

#### ACREDITACION INSTITUCIONAL

##### FACTORES EN LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL (CNA, 2006)

Por las particulares tradiciones de la educación superior en Colombia, el reconocimiento de trayectorias institucionales diferentes y el respeto a su autonomía en la definición de su rumbo y su función, resulta necesaria una distinción entre tipos de entidades según éstas hayan escogido aplicarse a la docencia e investigación en la ciencia básica (ciencias formales, naturales o sociales); a la formación en las tecnologías y la ciencia aplicada; la preparación de profesionales, artistas o pedagogos, o a alguna de las posibles combinaciones entre estos énfasis. De esta

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	GUIA INSTRUCTIVA DE PONDERACIÓN	
	Proceso: Educación	Autoridad: Decanatura Académica Escuela de Formación
	Tipo de Proceso: Apoyo	
Código:	Rige a Partir de:	Página 5 de 12

manera, las características que se enuncian a continuación (por ejemplo, el desarrollo de la investigación, la existencia de programas de doctorado, la relación con la empresa, etc.) deberán ser referidas al carácter de la institución y ponderadas de acuerdo con la misión escogida por ésta. Se entiende que una elevada calidad académica puede ser alcanzada por cualquiera de esos tipos de entidades, y que el desarrollo armónico de todas esas formas de ser es indispensable para el país.

Toda acreditación implica procesos de evaluación de diferentes factores o áreas de desarrollo institucional, es pertinente identificarlos sin olvidar la unidad sobre la cual se ha venido insistiendo.

Factores asociados a la acreditación Institucional:

- 1) Misión y Proyecto Institucional
- 2) Profesores y Estudiantes
- 3) Procesos Académicos
- 4) Investigación
- 5) Pertinencia e Impacto Social
- 6) Procesos de Autoevaluación y Autorregulación
- 7) Bienestar Institucional
- 8) Organización, Gestión y Administración
- 9) Planta Física y Recursos de Apoyo Académico
- 10) Recursos Financieros.

#### **FUNCIONES SUSTANTIVAS DE LA UNIVERSIDAD.**


Las funciones sustantivas hacen referencia a la actividad esencial que le es propia o le corresponde a la universidad, sin la cual perdería su naturaleza. Se han reconocido como funciones sustantivas de la universidad, a la investigación, la docencia y la extensión. A continuación se explicitan los conceptos y características de cada una de ellas.

**Docencia:** Función sustantiva de la universidad que implica la realización directa de los procesos sistemáticos de enseñanza-aprendizaje, lo cual incluye el diagnóstico, la planificación, la ejecución y la evaluación de los procesos formativos y sus resultados, y de otras actividades educativas dentro del marco del proyecto educativo institucional. (M.E.N)

**Docente:** Persona natural que orienta el proceso de formación, enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, acorde con el proyecto educativo institucional y las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de la sociedad. (Art. 104 de la ley 115 de 1994)

**Formación y carrera docente:** Corresponde a la definición institucional de las políticas de apoyo a formación docente (Estudios de maestrías y doctorados). En relación a la carrera docente la universidad debe definir el estatuto que regule este proceso.

**Investigación:** Función sustantiva de la universidad que se refiere al proceso de búsqueda y generación de conocimiento, mediante una actividad intelectual compleja

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	GUIA INSTRUCTIVA DE PONDERACIÓN	
	Proceso: Educación	Autoridad: Decanatura Académica Escuela de Formación
Tipo de Proceso: Apoyo		
Código:	Rige a Partir de:	Página 6 de 12

caracterizada por la creatividad del acto, la innovación de ideas, los métodos rigurosos utilizados, y la validación y juicio crítico de pares.

La Investigación es un proceso social que surge en grupos cercanos, consolidados o en proceso de formación, y se refina en el diálogo y debate con grupos más amplios de la comunidad científica internacional. (Art. 4o y 19o de la Ley 30 de 1992)

**Investigación formativa:** Función pedagógica que busca formar en la Investigación a través de actividades propias de la Investigación, pero que no pretenden lograr resultados científicos sino construcción u organización de conocimiento ya existente.

La Investigación formativa se refiere a la formación de estudiantes para comprender y adelantar Investigación científica (estrategia de aprendizaje por descubrimiento y construcción); a la formación, estructuración o refinamiento de proyectos de Investigación; a la formación o transformación positiva de un programa o práctica durante su realización.

Este tipo de Investigación tiene como objetivos: a) enseñar a Investigar a docentes y estudiantes, b) desarrollar habilidades cognitivas como la analítica, el pensamiento productivo y la solución de problemas, c) familiarizar a los estudiantes con las etapas de la Investigación y los problemas que éstas plantean, y d) construir en los docentes la cultura de la evaluación permanente de su práctica. (CNA, 2003).

**Lineas de Investigación:** Área temática de énfasis de Investigación que surge por el cultivo progresivo de los Investigadores durante un tiempo significativo. Sus fuentes son la práctica misma de la academia o de las profesiones, los componentes teóricos profesionales en formación o en el ejercicio profesional y los problemas de la sociedad. (CNA, 2003).

**Grupos de Investigación:** Conjunto de personas que se reúnen para realizar Investigación en una temática dada, formular uno o varios problemas de su interés, trazar un plan estratégico de largo o mediano plazo para trabajar en él y producir unos resultados de conocimiento sobre el tema en cuestión. Un grupo existe siempre y cuando demuestre producción de resultados tangibles y verificables, fruto de proyectos y de otras actividades de Investigación. (Colciencias)

**Extensión o proyección social:** La Extensión y Proyección Social hacia la comunidad es una función sustantiva de la universidad que tiene como finalidad, propiciar y establecer procesos permanentes de Interacción e Integración con la comunidad local, regional, nacional e Internacional, asegurando su presencia en la vida social y cultural del país, Incidiendo en las políticas tanto regionales como nacionales y contribuyendo a la solución de problemas de la sociedad colombiana.

Esto significa que mediante las acciones de proyección social, la universidad establece una relación con el sector social de una incidencia tal, que se puede hablar de contribución al desarrollo general de la región y del país, desde el ente académico. Para que lo anterior sea posible, las acciones hacia la comunidad deberán ser planeadas con una continuidad y sistematicidad que permitan una contribución real y un logro de resultados en ambos sentidos.

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	GUIA INSTRUCTIVA DE PONDERACIÓN	
	Proceso: Educación	Autoridad: Decanatura Académica Escuela de Formación
	Tipo de Proceso: Apoyo	
Código:	Rige a Partir de:	Página 7 de 13

El pensar en la problemática y las necesidades sociales del entorno, trae como consecuencia el beneficio de contextualizar los saberes de la academia, logrando así una coherencia, congruencia, oportunidad y pertinencia mediante las acciones que se deriven de su aplicabilidad. (Unimagdalena)

#### 4. PONDERACIÓN

##### 4.1 Precedentes

Se sesionará para establecer el impacto de cada una de las funciones sustantivas sobre las otras, teniendo en cuenta la necesidad de identificar previamente el énfasis que institucional se dará a cada función con base a las potencialidades existentes en el programa.

El análisis de cada una de las funciones sustantivas y de los diferentes factores se va a realizar con el "DEBER SER" de La Escuela Naval como Universidad, entendiendo las particularidades y la realidad en la que se desarrollan las funciones sustantivas.

El grupo que tiene que sesionar deberá estar conformado, así:

- Decano Académico DAEN
- Secretario Académico SAC
- Decanos Facultades
- Como Mínimo Dos Docentes Pedagogos
- Como Mínimo Un Docente Estadístico
- Representación Estudiantil (Mínimo un cadete)
- Director de Relaciones Internacionales RELIN
- Director del Centro de Investigaciones (CICEN)
- Director Bienestar Institucional (BIEN)
- Jefe de Posgrados
- Representante Comandante Logístico (CLEN)
- Jefe de Autoevaluación Permanente (JPAPEN)


##### NOTA:

Debido a que los programas académicos son propios de la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla" y que la naturaleza de los mismos es enfocada a las operaciones navales militares, se concluye que se deben poner al mismo nivel las ponderaciones de cada uno de los programas.

##### 4.2 Reglas del Taller

- Para el ejercicio existirá un moderador, quien hará lectura de la función, factor o característica que se va analizar para que pueda ser discutida por el grupo.
- Los integrantes del grupo participaran de forma ordenada, pidiendo la palabra. En la intervención deberán definir la ponderación y la justificación de la misma.
- Se define tiempo para la discusión de los diferentes elementos así:



 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	GUIA INSTRUCTIVA DE PONDERACIÓN	
	Proceso: Educación	Autoridad: Decanatura Académica Escuela de Formación
	Tipo de Proceso: Apoyo	
Código:	Rige a Partir de:	Página 8 de 12

- o Función sustantiva 15'
- o Factores 8'
- o Características 5'
- o Indicadores 3'

#### 4.3 TALLER

Se realizará un ejercicio de ponderación en el cual, el comité operativo, del programa o la institución, integrado por personal idóneo, con conocimiento y experiencia sobre el proceso de autoevaluación con fines acreditación y de las características propias de la ENAP, sesionara y definirá, inicialmente la importancia relativa de cada una de las funciones sustantivas sobre las otras, así mismo teniendo en cuenta el impacto sobre cada una de las funciones sustantivas se definirá la importancia relativa de cada factor sobre los otros, de igual manera se procederá con las características y con los indicadores. Por último se asignara un peso representativo de la importancia de cada uno de los indicadores utilizados para medir el cumplimiento de los estándares de calidad. Cabe destacar que diferentes indicadores pueden tener la misma importancia dentro del proceso.

Durante el desarrollo del ejercicio se usaran las matrices de importancia, la escala valorativa y en esencia, el modelo de ponderación propuesto por la Universidad del Tolima para la construcción de su modelo de autoevaluación en el año 2008.

Desde esta perspectiva, se asignara en consenso un valor a la importancia relativa de los aspectos, como funciones sustantivas, factores, características o indicadores. La puntuación se basa en determinar la importancia relativa de un aspecto sobre los otros, en cuanto a la contribución del cumplimiento de los aspectos de mayor envergadura, respecto al cumplimiento de los objetivos y la misión del programa, de acuerdo a la siguiente escala valorativa:

VALOR	GRADO DE IMPACTO
1	Cuando la importancia relativa de un aspecto a ponderar A para el desarrollo del aspecto B es igual a B.
2	Cuando la importancia relativa de A para el desarrollo de B es mayor.
3	Cuando la importancia relativa de A para el desarrollo de B es mucho mayor.
$\frac{1}{2} = 0.5$	Cuando la importancia relativa de A para el desarrollo de B es menor.
$\frac{1}{3} = 0.33$	Cuando la importancia relativa de A para el desarrollo de B es mucho menor.

También es importante tener en cuenta que el proceso de ponderación no es estrictamente cuantitativo y por tanto requiere de una valoración cualitativa y esto hace necesario justificar la asignación de una puntuación a la ponderación de un aspecto.



 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	GUÍA INSTRUCTIVA DE PONDERACIÓN	
	Proceso: Educación	Autoridad: Docencia Académica Escuela de Formación
	Tipo de Proceso: Apoyo	
Código:	Rige a Partir de:	Página 9 de 12

Por lo tanto, al momento de definir la asignación numérica, se debe redactar una breve justificación de la elección.

**Nota:** La matriz de ponderación está diseñada de tal forma que solo es necesario llenar los registros que se encuentren por encima de la diagonal principal, pues, a los elementos de la diagonal principal se le asigna el número 1, y los elementos transpuestos son inversos multiplicativos. Lo anterior porque la importancia de un aspecto sobre el mismo debe ser igual, y si la importancia de un aspecto A sobre el aspecto B es mayor, entonces la importancia del aspecto B sobre el aspecto A es menor.



- Para obtener la ponderación de las características se tendrá en cuenta que a estas se le asignó un valor de acuerdo a su importancia relativa sobre las otras características de acuerdo a la contribución para el cumplimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social. Por esta razón, para asignar el valor de la ponderación final de las características se debe inicialmente calcular la ponderación de cada una de las funciones sustantivas, es decir el procedimiento se divide de la siguiente manera:
  - a. Se encuentra la ponderación de las funciones sustantivas de Docencia, Investigación y Proyección Social. Estas ponderaciones deben ser realizadas así:
    - I. Al tener la matriz de la importancia relativa promedio de cada función sustantiva sobre las otras, se totaliza la importancia de las funciones sumando por filas los valores de la matriz.
    - II. Se suma la importancia total de todas las funciones y se calcula que proporción de dicha importancia le corresponde a cada una de ellas. Esta es la ponderación.
    - III. De acuerdo a cada valor asignado de importancia, se deberá redactar una justificación coherente y concisa de dicha ponderación.

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>GUIA INSTRUCTIVA DE PONDERACION</b>	
	Proceso: Educación	Autoridad: Decanatura Académica Escuela de Formación
	Tipo de Proceso: Apoyo	
Código:	Rige a Partir de:	Página 10 de 10

b. Con base a la ponderación de las funciones sustantivas, se calcula la ponderación de cada factor, así:

- I. Se realiza un procedimiento similar al usado para obtener la ponderación de las funciones sustantivas. Con esto se obtiene para cada función sustantiva un valor de la ponderación de cada factor.
- II. Se multiplica el valor de la ponderación de cada factor en cada función sustantiva con la ponderación de la función correspondiente, de esta forma se obtiene una ponderación de cada factor que tiene en cuenta las tres funciones sustantivas de la Institución.
- III. De acuerdo a cada valor asignado de importancia, se deberá redactar una justificación coherente y concisa de dicha ponderación.



 <b>ARMADA NACIONAL</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>GUIA INSTRUCTIVA DE PONDERACIÓN</b>	
	Proceso: Educación	Autoridad: Decanato Académico Escuela de Formación
	Tipo de Proceso: Apoyo	
Código:	Rige a Partir de:	Página 12 de 12

 <b>ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"</b> <b>PROYECTO DE AUTOEVALUACIÓN PERMANENTE ESCUELA NAVAL</b> <b>PROCESO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS</b> <b>PONDERACIÓN INDICADORES</b>		
FACULTAD		
PROGRAMA		
CARACTERÍSTICA	INDICADOR	PUNTO DEL
<b>MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL</b>	1.1.1 Aproximación de la teoría y la práctica institucional por parte de la comunidad académica.	
	1.1.2 Correspondencia entre la teoría y la práctica institucional y los objetivos del programa académico.	
	1.1.3 El proyecto institucional orienta los acciones y decisiones del programa académico, en la gestión del currículo, la docencia, la investigación científica, la creación artística, la innovación educativa, la proyección social, el bienestar de la comunidad académica y demás áreas estratégicas de la institución.	
	1.1.4 La institución cuenta con sus políticas afines y sus unidades sobre el desarrollo de la institución para facilitar el ingreso y permanencia de los estudiantes que conforman el colectivo académico.	
	1.1.5 La institución aplica sus políticas afines que permitan el acceso a la educación superior en discapacidad. Proceso estratégico afines: identificar, diseñar e implementar barreras arquitectónicas para población en discapacidad.	
<b>PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA</b>	1.2.1 Estrategias y mecanismos establecidos para la docencia, actualización y difusión del Proyecto Educativo del Programa académico.	
	1.2.2 Aproximación del Proyecto Educativo del Programa por parte de la comunidad académica del programa.	
	1.2.3 Modelo pedagógico o concepción de aprendizaje que sustentan la metodología de enseñanza en que se ofrece el programa evaluado.	
	1.2.4 Coherencia entre el Proyecto Educativo del Programa y las actividades académicas desarrolladas.	
	1.3.1 Análisis realizados sobre las tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión en el ámbito local, regional, nacional e internacional, y su incidencia en el programa.	
1.3.2 Estudios orientados a identificar las necesidades y requerimientos del entorno laboral (local, regional e nacional) en términos tecnológicos e de		

## 5. REFERENCIAS

- PR AUTOEVALUACIÓN V02 ENAP
- PROCEDIMIENTO AUTOEVALUACION UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA AA-P01 VERSION 01
- GUIA METODOLÓGICA DE AUTOEVALUACIÓN POLITECNICO COLOMBIANO JAIME IZAZA CADAVID

## 8. NORMATIVIDAD

- LEY 30 DE 1992, Reglamento de la Educación Superior
- Lineamientos CNA, Acreditación de Pregado, 2013
- Decreto 1295 de 2010, Reglamenta el Registro Calificado de que trata la ley 1188 de 2008 y la oferta de desarrollo de programas académicos de educación superior

**Anexo 7. ANALISIS FRECUENCIAL**

**Anexo 8. PLANES DE MEJORAMIENTO**

## Bibliografía

- Proyecto Educativo Institucional, Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla”. 2005 -2013
- Constitución Nacional de 1991. Artículo 217.
- Proyecto Educativo Institucional ENAP 2005-213
- GUÍA METODOLÓGICA DE AUTOEVALUACIÓN POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID, Villa Jiménez Claudia Pilar, Coordinador Autoevaluación Académico. Medellín, Antioquia, 2009.
- MANUAL DE AUTOEVALUACION UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, Naranjo Gasca Ricardo, Coordinado Autoevaluación y Acreditación. Ibagué, Tolima 2011
- Universidad de Investigación y Desarrollo [en línea]. <[www.udi.edu.co/paginas/institucional/.../condicion\\_autoevaluacion.doc](http://www.udi.edu.co/paginas/institucional/.../condicion_autoevaluacion.doc) > [Citado el 8 de Agosto de 2013]
- Universidad Autónoma de Bucaramanga [en línea]. <http://www.unab.edu.co/portal/page/portal/UNAB/presentacioninstitucional/gestion-de-la-calidad/proceso-formal-de-acreditacion>. > [Citado el 8 de Agosto de 2013]
- Universidad Antonio Nariño [en línea]. <http://www.uan.edu.co/universidad/oficina-acreditacion/registro-calificado>> [Citado el 8 de Agosto de 2013]
- Ministerio de Educación Nacional. Decreto No. 1295 del 20 de abril de 2010
- Ley 1188 de 25 de Abril de 2008, Gobierno Nacional
- Consejo Nacional de Acreditación [en línea]. <<http://www.cna.gov.co/1741/article-186377.html>> [Citado el 18 de Agosto de 2013]



- Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado, Bogotá, D.C., Colombia, enero de 2013